



**TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES  
SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA.**

**AUTORA:**

**DIANA MARCELA VEGA APONTE**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**RECTORIA SEDE PRINCIPAL**

**SEDE BOGOTA D.C – SEDE PRINCIPAL**

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN EN LA CULTURA**

**NOVIEMBRE 2022.**

**TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES  
SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA.**

**AUTORA:**

**DIANA MARCELA VEGA APONTE**

**TESIS DE MAESTRÍA PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN EN LA CULTURA**

**ASESORA:**

**CLAUDIA GORDILLO ALDANA**

**DOCTORA EN SOCIOLOGÍA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**RECTORIA SEDE PRINCIPAL**

**SEDE BOGOTA D.C – SEDE PRINCIPAL**

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN EN LA CULTURA**

**NOVIEMBRE 2022.**

## **Dedicatoria**

*Dedico este nuevo triunfo a Dios, quien siempre me lleva más allá de lo soñado, a mi hermano Juan Camilo, a quien tanto amo y quien siempre creyó en mí, impulsándome a ser mejor cada día. “Y el hermano nace para tiempo de angustia”. Proverbios 17:17*

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia en el Caquetá por su apoyo y su disposición en cada parte del trabajo de campo, agradezco mis compañeros de trabajo por prestarme su voz y sus conceptos profesionales, agradezco a mi prometido GG, quien me animo a terminar esta tesis, agradezco la ayuda y la orientación de Javi, agradezco a mi tutora Claudia quien me guio y me comprendió en momentos difíciles, agradezco a mis docentes y a mi amada universidad UNIMINUTO, donde he crecido profesionalmente para servir a otros.

## Tabla de contenido.

Lista de tablas.....	ivv
Lista de figuras.....	v
Lista de anexos.....	v
1. Introducción.....	1
2. Objetivos... ..	8
2.1 Objetivo general.....	8
2.2 Objetivos específicos.....	8
3. Referentes teóricos.....	9
3.1. Construcciones culturales: una perspectiva interdisciplinar.....	12
3.1.1. La cultura y la idiosincrasia como categorías de las sociedades.....	12
3.1.2. Sujeto: una mirada desde la sociología y la filosofía.....	24
3.1.3. El cuerpo desde la antropología.....	31
3.2. La violencia como categoría sociológica.....	35
3.2.1. El caso colombiano.....	42
3.2.2. La familia y la violencia familiar.....	43
3.2.3. Violencia sexual.....	47
3.2.4. Violencia sexual infantil.....	52
4. Abordaje metodológico.....	64
4.1. Paradigma.....	65
4.2. Enfoque.....	65
4.3. Diseño metodológico.....	66
4.4. Instrumentos de recolección de la información.....	67
4.5. Análisis y procesamiento de la información.....	68
5. Guiones del podcast “Otreddades Culturales”.....	69
5.1. El podcast.....	69
5.2. Los participantes del estudio.....	70
5.3 Guiones Podcast “Otreddades Culturales”.....	71
5.3.1. Relaciones sexuales con NNA delito o amor, voluntad o manipulación. ¿Violencia?	72
5.3.2. Relaciones sexuales con NNA delito o cultura, creencias o costumbres. “Culturas”.	78

5.3.3. Relaciones sexuales con NNA culpable o inocente, búsqueda de afecto o faltantes emocionales “Sujeto”.....	86
6. Resultados y análisis.....	91
6.1. Perspectiva psicológica.....	92
6.1.1. Sujeto.....	92
6.1.2. Cuerpo.....	96
6.2. Perspectiva sociológica.....	102
6.2.1. Cultura.....	102
6.2.2. Violencia.....	108
7. Conclusiones.....	113
Referencias.....	120
Anexos.....	124

### Lista de tablas.

Tabla 1. Sinopsis de los episodios del podcast.....	5
Tabla 2. Clasificación y definición de violencias. ....	39
Tabla 3. Componentes del funcionamiento familiar. ....	45
Tabla 4. La familia funcional. ....	45
Tabla 5. Clasificación familias.....	45
Tabla 6. Modelos de explicación de la violación. ....	49
Tabla 7. Composición genérica del abuso sexual. ....	49
Tabla 8. Tipos de abusadores sexuales infantiles.....	50
Tabla 9. Reacciones de la víctima al abuso.....	50
Tabla 10. Fases de respuesta a la violación.....	51
Tabla 11. Causas de violencia sexual.....	52
Tabla 12. Modelos unifactoriales del abuso sexual en NNA. ....	53
Tabla 13. Modelos multifactoriales de abuso sexual en NNA.....	53
Tabla 14. Consecuencias del abuso sexual.....	56
Tabla 15. Clasificación de abusadores sexuales.....	58
Tabla 16. Tipología de agresores sexuales Bridgewater Treatment Center of Massachusetts. 59	
Tabla 17. Presentación y caracterización Podcast "Otredades culturales", Capitulo 1 "Violencia".....	72
Tabla 18. Libreto capítulo 1 podcast "Otredades culturales". ....	73
Tabla 19. Presentación y caracterización episodio 2 Podcast "Otredades culturales". ....	78
Tabla 20. Libreto capítulo 2 podcast "Otredades culturales". ....	79
Tabla 21. Presentación y caracterización episodio 3 Podcast "Otredades culturales". ....	86
Tabla 22. Libreto capítulo 3 podcast "Otredades culturales". ....	86

### **Lista de figuras.**

Figura 1. Trípode de la violencia. ....	41
Figura 2. Imagen mapa Caquetá.....	4132
Figura 3. Imagen silueta campesinos. ....	4132
Figura 4. Imagen escudo Caquetá. ....	4133
Figura 5. Imagen podcasts “Otreddades Culturales” .....	4133

### **Lista de anexos.**

Anexo A. Consentimiento informado voz participante.....	124
Anexo B. Consentimiento informado investigador.....	125
Anexo C. Consentimiento informado sujeto 1. ....	126
Anexo D. Consentimiento informado sujeto 2.....	127
Anexo E. Consentimiento informado participante - vecina. ....	128
Anexo F. Consentimiento informado participante - amigo.....	129
Anexo G. Consentimiento informado participante - familiar sujeto 1.....	130
Anexo H. Consentimiento informado participante - familiar sujeto 2.....	131

### **Resumen.**

El presente documento desarrolla un ejercicio de indagación a profundidad por medio de la herramienta digital de un podcast, sobre un fenómeno legalmente proscrito, pero regularizado desde la cultura, relacionado con la formación de hogares entre mayores de edad y menores de 14 años, que se establece judicialmente como delito de agresión sexual con menores. La finalidad del estudio, fue analizar la conformación de estos hogares en un escenario sociocultural y sociohistórico específico de las zonas rurales del Departamento de Caquetá, lo que permitió extraer análisis, resultados y conclusiones relativas a la dimensión psicológica y sociológica del fenómeno, logrando establecer una comprensión integral de la situación objeto de estudio que, contribuye a la formación de opinión pública, creación e inclusión de ciudadanías, profundización de la democracia y mejoramiento del contrato social.

La herramienta seleccionada del podcast como instrumento de difusión masiva y con disponibilidad de acceso mediante la web, permitió una serie de beneficios entre los que se cuentan la difusión de la cultura para la educación y el conocimiento, siendo completamente acorde con los contenidos de la maestría realizada y, siendo especialmente productivo y pertinente para los contenidos disciplinares del estudio.

Palabras clave: Abuso sexual, NNA, cultura, sociología, psicología, familia, Caquetá.

**Abstract.**

The present study develops a deep inquiry exercise through the podcast digital tool, about a legally outlaw controversial phenomenon, that is culture regularized, about the conformation of families between legally aged individuals with 14 years' minor. The aim of the study, was to analyzing task related to the formation of this family nuclei in a sociocultural and sociohistorical specific context of the country areas of the Department of Caquetá scenario, that allowed to extract analysis, results and conclusions related to the psychological and sociological dimension of this topic, making possible to stablish a whole a situation's whole understanding of the study object that contributes to the creation of public opinion, the creation and inclusion of citizenships, the democracy's deepening and social contract optimization.

The podcast selected tool as a massive diffusion and web access availability tool, make possible a set of benefits in which are included the education and knowledge culture diffusion, being completely correspondent with the Master's curriculum and being especially productive and pertinent for the disciplinary contents of the study.

**Keywords:** Sexual abuse, CGA, culture, sociology, psychology, family, Caquetá.

## **1. Introducción.**

La evolución sociohistórica de Caquetá estudiada en este documento, expone la situación atípica de conformaciones de núcleos familiares entre hombres mayores de edad con mujeres menores de edad e incluso menores de 14 años. Según el desarrollo legal de Colombia, esta conducta es tipificada como delito de abuso con menor, lo cual conlleva su proscripción y condena. Sin embargo, al analizar la realidad de lo que ocurre en Caquetá, donde el fenómeno está extendido, se encuentra que la conducta está regularizada por la cultura departamental, la idiosincrasia y las representaciones sociales, por lo cual no se denuncia y no se condena.

En este sentido, emerge la pregunta: ¿Por qué se va a investigar este fenómeno y por qué es importante y relevante en términos de la utilidad de la profesión de psicología? La respuesta es que, en el marco de los estudios de la cultura, la perspectiva psicológica es una herramienta trascendental para la comprensión de las actitudes, pensamientos, comportamientos y emociones de los involucrados, lo que permite comprender mejor la individualidad de los individuos así como su proyección en un escenario de familia y de colectividad, por lo cual es crítico para la comprensión de la sociedad colombiana y la determinación de la viabilidad de elementos tan importantes como el proyecto de Estado - nación. Así, la psicología se hace imprescindible para desagregar las categorías enunciadas desde ópticas como la psicología social y se apoya en una relación estrecha con la sociología, al analizar el binomio individuo/sociedad, lo que sirve para comprender el desarrollo de otras situaciones y escenarios socioculturales complejos, presentes en los territorios nacionales en esta temporalidad, pues hace factible comprender la actualidad por medio del estudio de los desarrollos sociohistóricos precedentes.

Debido a todo lo anterior, es necesario determinar desde una perspectiva sociológica y psicológica la situación, para definir la contraposición, la evolución y las recomendaciones en

cuanto a la cultura versus la ley, que en este caso se están enfrentadas, con una incertidumbre frente al resultado, debido al imperio de la ley, pero su aplicación laxa en la realidad por parte de la población. Se trata de un fenómeno social bastante peculiar especialmente en una sociedad de raigambre conservadurista como la colombiana, de la que hace parte la sociedad caqueteña. La conformación de núcleos familiares con menores de edad no se proscribe por la sociedad, sino que, de hecho, las experiencias en muchos casos reflejan una construcción sólida de núcleos familiares, incluso más sólidos que núcleos familiares en otras partes del país, como en las grandes ciudades, donde es extensa la violencia intrafamiliar, las separaciones y los divorcios.

Ahora, la conducta está tipificada como delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, por el desarrollo insuficiente y ausencia de madurez del menor de comprender los actos sexuales y el compromiso que conlleva la formación de un hogar. Por eso se analiza la categoría de violencia sexual que, se inscribe en una conducta de violencia general en el Departamento de Caquetá, como es ampliamente conocido por los colombianos. Pero ¿por qué el documento aborda los abusos sexuales si debería corresponder con un estudio sobre la familia en los aspectos de consolidación y funcionalidad? Porque pese a estar normalizado culturalmente en Caquetá, se trata de un delito tipificado por la ley, por lo que, desde una perspectiva en derecho, existe una oposición entre la cultura y las tradiciones con la ley, las cuales están argumentadas en posiciones científicas y legales. Esto remite al estudio del fenómeno del abuso sexual infantil, pero también a un estudio de la historia, la idiosincrasia y la cultura caqueteña, desde una perspectiva sociológica y específicamente, para el estudio de caso, desde una perspectiva psicológica, como los ejes principales de análisis del podcast realizado.

La problemática en su perspectiva psicológica involucra al individuo, pero también el dominio de la psicología social, en la medida que la conducta violenta sexual es naturalizada

por las poblaciones, no sólo en Caquetá sino en algunas regiones rurales del país, por lo que conociendo las repercusiones psicológicas que traen esta serie de eventos en menores de edad, carentes de madurez para lidiar con las vicisitudes de la conformación de un hogar y la configuración de la intimidad, es claro que hay unas repercusiones psicológicas colectivas sobre la salud mental. Se busca establecer si realmente los factores que se encuentran en común en las historias contadas desde los puntos de vista de los sujetos participantes, aportan elementos socioculturales que puedan ir más allá de la ley y que pudieran sustentar una interpretación alternativa o aunar a una mayor comprensión del fenómeno más allá de los lineamientos judiciales.

Analizando imparcialmente la situación, se encuentra que se trata claramente de un abuso sexual con menor de edad, lo que conlleva a analizar la violencia en especial contra menores y, su relación con la cultura propia de colectivos heterogéneos departamentales de la Amazonía colombiana; en este caso de Caquetá. Se ha podido establecer que dicho desarrollo idiosincrático regional proviene de la particular evolución social, productiva y étnica del departamento a lo largo de cien años. Por lo tanto, el objetivo es desentrañar los pensamientos, sentimientos, comportamientos, conductas y demás factores que influyen en los hombres que desarrollan esta práctica, partiendo del análisis de la cultura, para definir el por qué, el cómo y encontrar la esencia de la conformación de estos hogares por medio de la realización de un Podcast, como ejercicio de narrativa que permita vislumbrar a través de los relatos de los sujetos, cómo se ven ellos mismos escuchando su versión frente este asunto particular.

En correspondencia con la naturaleza de los estudios realizados y para que sea pertinente desde la perspectiva práctica, se decide emplear como instrumento de recolección de la información, para su procesamiento exitoso, el formato de podcast que permite un trabajo profundo a partir del desarrollo y aplicación de un guion, logrando un alto grado de

libertad de intervención que conduce a una comprensión integral del fenómeno. De hecho, es un instrumento sonoro apropiado para la comunicación y educación en la cultura, de acuerdo con posibilidades metodológicas, tecnológicas, posibilidades de difusión y culturales disponibles en la actualidad, que permiten la aproximación detallada al fenómeno de estudio.

Lo que se obtiene de este trabajo, es que la conducta normalizada frente a este fenómeno da cuenta de configuraciones psicológicas y sociológicas particulares del departamento, asociadas con su geografía y su idiosincrasia, así como aspectos más sutiles como la concepción y despliegue de las categorías de sujeto y cuerpo. Este documento, estimula la comprensión del fenómeno siendo el inicio de posteriores estudios más profundos interdisciplinarios y transdisciplinarios que definan si la ley es absoluta frente a la cultura, o si por el contrario podría en un hipotético caso, haber una atenuación de la tipificación de la conducta como delito. Realizar estudios de diferentes fenómenos antropológicos y sociológicos como los de este proyecto, mediante podcasts, es un método invaluable integrado a estudios de gran complejidad que permiten un alto nivel de flexibilidad, intervención, inferencia y proposición frente a diferentes problemáticas tratadas, por lo cual es una confirmación de su relevancia como método de investigación y difusión de resultados de manera que sean socializados y ayuden a aspectos tan importantes como la tolerancia, la democratización y la participación popular en diferentes ámbitos de la cultura.

Analizando el fenómeno, fue posible identificar que debido a la ausencia estructural del Estado en el territorio del Caquetá a lo largo del siglo XX, generó una situación de permisividad y aplicación laxa de la ley, que hizo posible que se dieran este tipo de relaciones conyugales, lo cual cambia en la actualidad, a partir del siglo XXI porque con una mayor presencia estatal e institucional, debido a la evolución del escenario sociopolítico, jurídico e institucional, hay una mayor consciencia, conocimiento y menos permisividad frente a este

tipo de situaciones, lo cual es argumentado por los propios involucrados. Asimismo, es apreciable en la recopilación de la evolución histórica del departamento en el capítulo III.

El documento presenta en su componente organizativo una introducción y establece los objetivos, para después realizar un desarrollo teórico, una descripción general de los parámetros, sentidos y propósitos de la realización del podcast, para proceder con tres capítulos (cultura, sujeto y violencia) aportando una discusión de resultados y terminar con las conclusiones. Aparte de analizar la experiencia de realización de la actividad y a los participantes del estudio, se realizan sugerencias y elucidan directrices frente a la situación, de forma que sea objetivamente clara la comprensión y la posible evolución de las concepciones involucradas. Finalmente, el documento pretende aunar al entendimiento de la situación para solucionar ese vacío de desconocimiento del fenómeno y una luz que permita iniciar un camino de conciliación entre la tradición y la ley, haciendo que, sin irrespetar la libertad e independencia individuales, aporte al orden social.

## **Audios del Podcast.**

**Tabla 1.** Sinopsis de los episodios del podcast.

<b>Audio del Podcast</b>	Podcast "Otredades culturales" Capitulo 1 "Violencia"
<b>Enlace</b>	<a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a>
<b>Sinopsis</b>	Este podcast narra la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años, presentando cada uno su historia de vida con diferentes desenvolvimientos pero que se enmarcan en el mismo fenómeno. Lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para algunas regiones de Colombia es una práctica naturalizada debido a los contextos históricos en los que los sujetos viven. Por medio de dos historias de vida conoceremos el entorno social, familiar y cultural de un sujeto "supuesto" agresor sexual para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea; de manera que al menos en este caso, haya una comprensión

	<p>más detallada que sirva para deconstruir la percepción generalizada de abusador como persona con trastornos de personalidad y llegar a una identificación más estructurada de este tipo de individuos, más asociados a otras realidades socioculturales. Asimismo, en el entorno de un abuso sexual se procurará entender la complejidad de los escenarios de violencia que conlleven a otras construcciones conceptuales y de realidad en el aspecto individual y colectivo. Viajaremos a través de la versión de los sujetos en tres capítulos para comprender que hay dos tipos de sujeto: 1) el que tiene un trastorno o fijación que lo hace sentirse atraído sexualmente hacia niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA); y 2) el que busca una relación estructurada con una NNA al sentir un faltante emocional en su vida infantil. El centro de nuestra narración es el segundo, pues lo que se pretende es desmitificar los lugares comunes del estereotipo de agresor sexual de NNA. Así, nos adentraremos en sus historias de vida mediante entrevistas semiestructuradas para destacar condiciones, tendencias y realidades en múltiples dimensiones de hogares conformados por parejas con diferentes edades, para extractar conclusiones en el nivel sociológico y psicológico que sirvan al propósito de comprender mejor al sujeto supuesto agresor sexual.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Audio del Podcast</b>	Podcast "Otreddades culturales" Capítulo 2 "Cultura"
<b>Enlace</b>	<a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a>
<b>Sinopsis</b>	<p>El segundo episodio del podcast, examina la importante dimensión de la cultura, que es un enfoque transversal del estudio, que tiene la finalidad de contener la perspectiva profunda de experiencia que permita la comprensión integral de los hechos bajo estudio.</p> <p>Continuando la narración sobre la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años; lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para algunas idiosincrasias regionales de Colombia, es una práctica naturalizada debido a los contextos históricos en los que los sujetos viven. Por medio de dos historias de vida conoceremos el</p>

	entorno social, familiar y cultural de un sujeto supuesto agresor sexual para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea. Conociendo un poco más la cultura del sujeto, sus costumbres y su entorno familiar, su crianza, su construcción hogareña, los imaginarios de identidad sobre sí mismo y sobre otros, lo que su familia, su entorno social le transmitieron de generación en generación para entender sus prácticas individuales y colectivas, su estilo de vida su valores y conocimientos; percibir las relaciones sociales en su entorno habitacional.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Audio del Podcast</b>	Podcast "Otredades culturales" Capítulo 3 “Individuo-Sujeto”
<b>Enlace</b>	<a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a>
<b>Sinopsis</b>	<p>La narración sobre la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años; lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para ciertas sociedades regionales es normal. Por medio de dos historias de vida conoceremos lo que es el entorno social, familiar y cultural de un sujeto supuesto agresor sexual de NNA para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea.</p> <p>Este capítulo de dedicará a reconocer al sujeto de investigación, como ese “otro” y su propia interpretación como individuo, persona, padre, esposo y parte de la colectividad a la que pertenece. Conocer su aporte a la comunidad, cómo fue su crecimiento y mejora como persona y hombre de familia en su entorno social y familiar.</p>

Igualmente, al finalizar cada capítulo, para la organización de la lectura y volver a repasar cada uno de los podcasts al final se han colocado los enlaces. De igual manera, se manifiesta que el personaje de Jau es la voz de un actor y no la del sujeto original, esto debido al orden público y a la interferencia en la señal, lo cual ha sido un obstáculo para una buena comunicación y grabación de audio. Se aclara que las respuestas son aportes del sujeto original de estudio.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general.**

Analizar la conformación de hogares con menores de edad en un proceso sociocultural y sociohistórico específico del Departamento de Caquetá, de acuerdo al estudio de individuos presuntos agresores sexuales de NNA, por medio de un podcast.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar realidades, condiciones, contextos y relaciones presentes en núcleos familiares, del sujeto presunto agresor sexual de NNA.
- Analizar el componente sociológico involucrado en núcleos familiares del sujeto presunto agresor sexual desde la dimensión familiar, sociocultural, socioeconómica y territorial.
- Diseñar y aplicar un ejercicio de podcast con los participantes presuntos agresores de NNA, donde se valide como herramienta de comunicación y educación en la cultura.

### 3. Referentes teóricos

Para realizar esta investigación se desarrolló una recopilación bibliográfica de documentaciones académicas sobre la cultura y la historia de la región donde viven los participantes del estudio: el Departamento de Caquetá, que determinan sus conductas y posiciones frente al fenómeno analizado, de hogares constituidos por un mayor de edad y una menor de catorce años. Pero también se analizan las categorías de sujeto desde una concepción sociológica y de cuerpo desde la perspectiva antropológica. Asimismo, por tratarse de un escenario transversal a la vida de los caqueteños, se analiza la sociología de la violencia con abordajes dedicados al caso de la violencia en Colombia, la familia y la violencia familiar, para hacer un tránsito a los temas más controvertidos del fenómeno, relacionados con la violencia sexual y la caracterización del agresor sexual, como criterios de comparación de lo que son las tradiciones y comportamientos aceptados socialmente contra lo definido por la ley colombiana como delito.

Con base en estas aproximaciones, se pueden realizar interesantes indagaciones, relacionamientos e inferencias sobre la situación peculiar, mediante el apoyo indiscutible de la herramienta metodológica planteada por el podcast “Otriedades Culturales” que trata sobre el testimonio, concepciones, perspectivas, sentimientos, conformación de los hogares y conductas de los participantes en el estudio. Es importante analizar tanto la perspectiva psicológica desde lo individual, para dilucidar cómo prácticas intrafamiliares pueden incidir en los sujetos afectando su comportamiento, al iniciar una relación marital de hecho con una menor de catorce años. Estos comportamientos según la ley, encajarían en la definición sociológica de violencia, por lo cual es imprescindible presentar y analizar la categoría.

En este sentido, la literatura hallada ubica diversidad de disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y humanas, que hablan sobre la variedad de las conductas del ser humano, en el entorno familiar, social y del sujeto propiamente. Disciplinas como la

medicina, psiquiatría, la psicología, el derecho y la sociología, son ciencias que permiten ver las facetas de un supuesto sujeto agresor sexual en diversos aspectos, identificando aportes desde diferentes discursos, no solo literarios sino científicos; por ejemplo, mediante explicaciones sociohistóricas de la ley, así como también conociendo por medio de relatos de vida, los conceptos socioculturales de los individuos en cuestión, escuchando relatos de su entorno familiar, cultural y social que ayuden a comprender por qué involucrarse con una menor de edad para formar un hogar, y si esta atracción sexual por niñas y niños, es producto de un proceso sociohistórico del individuo que, se manifiesta desde su entorno familiar y las prácticas vividas por el sujeto. Es decir, desde una perspectiva sociológica. O bien, desde la perspectiva psicológica al determinar qué deseo lo conduce a querer involucrarse de manera sexual con una NNA menor de 14 años.

Es apropiado para esta investigación, presentar el concepto actual de la ley en Colombia y el artículo que lleva a la pregunta de esta tesis. (C.P Art. 208) “El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión” es decir que toda persona independientemente de ser hombre o mujer que haya accedido a un menor de 14 años, debería estar en la cárcel. Empero, en Colombia al parecer, en ciertas idiosincrasias regionales propias de la cultura y en algunas familias, esta práctica está normalizada tanto individual como colectivamente, pues que una menor de 14 años tenga una relación sentimental consensuada con una persona mayor de 18 años, conviva con él o se encuentre en periodo de gestación es normal en una gran proporción de municipios, sobre todo en zonas rurales.

Ahora bien, la temática de abuso sexual en la infancia, desde la perspectiva del sujeto agresor sexual, conduce a conocer un poco cómo inician algunos de estos sujetos agresores.

Según los criterios, para un diagnóstico el DSMV<sup>1</sup>, se refiere que una de las características asociadas que apoyan el trastorno de pedofilia<sup>2</sup>, que es el consumo frecuente de pornografía donde aparecen niños y niñas. Estos son factores de riesgo y el pronóstico es el ambiental, donde son los pedófilos quienes afirman haber sido abusados durante su infancia; y otro factor es el temperamental, donde al parecer existe una interacción entre la pedofilia y el comportamiento antisocial, por lo tanto, el trastorno de personalidad antisocial, puede considerarse un factor de riesgo para el trastorno de pedofilia en los hombres. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014, págs. 697 - 699)

Teniendo en cuenta dichas caracterizaciones e investigaciones revisadas y con el propósito de facilitar la descripción de los hallazgos, se catalogaron los artículos académicos en tres grandes categorías. En primer lugar, las investigaciones sobre la historia y la cultura regionales, en segundo lugar, las categorías sociológicas y antropológicas involucradas en la temática, para continuar con todo el desarrollo de violencia, hasta abordar la caracterización del agresor sexual. Estos estudios se clasificaron según su aproximación, en primer lugar, los trabajos relacionados con la familia y la violencia, las relaciones familiares y los agresores dentro del hogar, las conductas sociales violentas, la agresión y los sistemas familiares. En segundo lugar, desde los abusos sexuales infantiles, donde se destacan temas de investigación como: abuso sexual en la infancia, terapia aplicada a la agresión y abusos sexuales desde la perspectiva del agresor. Y, por último, la caracterización del agresor centrándose en el agresor sexual y sus reincidencias, todo en el marco de un discurso, método y categorías psicológicas que tratan de los componentes individuales que detonan y desencadenan la conducta.

---

<sup>1</sup> DSMV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, el cual contiene descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales.

<sup>2</sup> Atracción sexual hacia los niños o niñas prepúberes (generalmente menores de 13 años)

### **3.1. Construcciones culturales: una perspectiva interdisciplinar**

Con el fin de vislumbrar la cultura desde sus prácticas, los arraigos, creencias y pensamientos, viviéndolos desde adentro y no desde lo que se percibe o se cree, se procura desde diferentes disciplinas, conocer cómo la cultura incide en los sujetos; tanto de manera individual como de manera familiar, aproximándose al concepto desde disciplinas como la antropología, la sociología, la filosofía, la economía e incluso algunos aportes de la psicología social.

#### **3.1.1. La cultura y la idiosincrasia como categorías de las sociedades.**

En primer lugar, se debe aclarar que cultura se refiere en su definición más elemental como: “cultivar el espíritu” por eso es importante para la transformación y para la trascendencia humana. Según Hofstede (2010) la cultura es “la programación colectiva de la mente que distingue a los miembros de un grupo o categoría de personas de otros” (Hofstede, Hofstede, & Minkov, 2010).

La cultura es inherente al desarrollo humano, si se piensa en la raza humana como civilización y, es por eso que se trata de una categoría esencial colectiva y, por consiguiente, es una dimensión universal. Sin embargo, en su complejidad, la cultura se ve influenciada por contextos, medios, tecnologías, tiempos, geografías, ideas, religiones, leyes, costumbres y demás manifestaciones de creación y de evolución humana que, complejizan las relaciones sociales y las diferencian en el marco de colectividades, como podrían ser las nacionales. Esto quiere decir que la cultura envuelve al ser humano y es uno de sus productos y realizaciones creativas (Mielgo, 2012). Como señala Mielgo respecto de la trascendencia del desarrollo cultural humano: “En su actividad cultural inacabable, el ser humano muestra su libertad”. (Mielgo, 2012)

La UNESCO (2012), en el marco del sistema internacional, en su componente relacionado con la cultura, propone exactamente que la cultura:

“Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Engloba no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros, seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como se disciernen los valores y se realizan las opciones. Por ella es cómo el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”. (UNESCO, 2012, pág. 10).

Con base en diferentes escritos académicos, hay múltiples opiniones que muestran la cultura desde la evolución de las comunidades, las familias y las personas. Kliksberg (2006) señala que “El capital social y la cultura son componentes claves de estas interacciones. Las personas, las familias, los grupos, son capital social y cultura por esencia” (p.11). Entonces, es apreciable cómo el ser humano y sus diferentes esferas sociales son, quienes componen la cultura quienes, por medio de inconmensurables costumbres y creencias, van moldeando tanto a sus descendencias como a los territorios que habitan, en un esquema de reciprocidad como se plantea en la estructura individuo–sociedad, analizada desde la sociología.

De igual forma, como lo rotula Prieto de Pedro (2008), los derechos culturales son los de menor importancia para el ser humano, según la concepción tradicional y comúnmente difundida, ya que por encima están los derechos civiles y políticos; luego los económicos y sociales. Prieto (2008) manifiesta que “En un concepto de sociedad que incluye a aquellos sectores o grupos que tienen la misión de avanzar en las teorías y la evolución del pensamiento; pocos identifican a la cultura como el gran factor de desarrollo humano”. (Prieto, 2008, pág. 1). Esto quiere decir que, para la evolución de las distintas comunidades se

manifiesta inequívocamente, pero de pronto no a la velocidad que las grandes industrias o algunos estudiosos piensan. Para comprender esta evolución permanente y devenir, es necesario remitirse a la teoría evolucionista que afirma: “No es el más fuerte de las especies el que sobrevive, tampoco es el más inteligente el que sobrevive, es aquel que es más adaptable al cambio” (Darwin, 1859). Esta evolución de la que habla Darwin es a lo que diferentes culturas se han adaptado, lo que ocurre es que, algunos sujetos con poder coaccionan grupos culturales con imposición de creencias y leyes generando lo que se conoce como sistema, que contiene y determina al hombre.

Al no utilizar el poder o la fuerza bruta, se utiliza la manipulación y el consumismo “con la ayuda del ingenio cultural impulsado por la imaginación” como lo señala Bauman (2007) en su texto *Vida de Consumo*. Hoy, son los medios de comunicación como las redes sociales, quienes conducen las percepciones, pensamientos y sentimientos individuales y colectivos de la humanidad; esos medios han cambiado la forma de ver las tradiciones y costumbres y han dejado de lado o afuera la verdadera creencia cultural, siendo esta manipulada por un nuevo y modificado propósito de la existencia del ser humano, instalando en su mente el anhelo, el deseo y el querer de acumulación material, para sustentar una economía por medio de las relaciones interpersonales subordinadas y utilizando lo cultural de forma desfigurada que modifica sociedades e individuos. (Bauman, 2007, pág. 44).

Por otra parte, Kluckhohn y Kroeber (1952) aseveran en sus múltiples definiciones del concepto de cultura que, ésta es y contiene “el legado social que el individuo adquiere de su grupo”, “una manera de pensar, sentir y creer”, “una abstracción de la conducta”, “una serie de técnicas para adaptarse, tanto al ambiente exterior como a los otros hombres”, “un depósito de saber almacenado” y “conducta aprendida” que se arraiga al ser humano, siendo aprendida por medio del conocimiento empírico y las diferentes prácticas pero también transmitida de generación en generación y compartida de un pueblo a otro (Kluckhohn &

Kroeber, 1952, págs. 388-433). Por su parte, Canclini (1997) habla de la hibridación cultural, como una mezcla de variedad de culturas, lo que forma una nación, combinando las costumbres de los pueblos nativos con las de los inmigrantes. Lo mismo sucede al conformar una familia, ya que papá y mamá vienen de costumbres y tratos diferentes, con palabras y territorios que, en ocasiones se pueden complementar y, en otras, se repelen y se tratan de cambiar, tratando de imponerse la que mejor se adapte a las necesidades. (p. 109-128)

Las usurpaciones culturales pueden ser manifestadas en todo tipo de espacios, las costumbres de los colectivos sociales actualmente, son mutaciones influenciadas por la comercialización; incluso hay quienes confunden la palabra cultura o la interpretan de diferentes maneras parciales o erróneas. Muñoz (2019) manifiesta que hay que entenderla desde un punto diferente “No es una cultura de lo culto, lo académico lo estudioso, sino desde el campo de lo cultural, las vivencias y los saberes”. Uno de los más brillantes autores que profundiza sobre el concepto, ámbito, devenir y realidad de la cultura, a partir del cambio en sus definiciones, es Raymond Williams (1987) quien plantea que la cultura se debe comprender bajo la óptica de un proceso de formación humana. En este sentido, se asemeja a la primera definición dada en este aparte referida a cultivar el espíritu, como un hábito de la mente, inherente al ser humano y una de las atribuciones que le permite la adaptación, la creación, la evolución y predominar en el ecosistema. La cultura a partir del uso de las capacidades intelectuales, se dirige al proceso de perfeccionamiento humano y el estado de desarrollo intelectual del ente colectivo, sea localidad, región, nación e incluso civilización. Estos elementos abren las líneas de pensamiento y proposición, respecto del tema pues, según la categoría, habrá consideraciones, ampliaciones o limitaciones pertinentes para comprender, proponer y devenir en ser humano.

De esta forma y según las palabras de Williams (1987), la cultura es: “un modo de vida, material, intelectual y espiritual” (p. 15). Pero esa cultura se presenta enmarcada en

procesos y estructuras definidas. Respecto de esto, Williams (1987) plantea que la historia modifica la cultura, de acuerdo con las reacciones de la colectividad frente a procesos sociohistóricos específicos, es decir frente a condiciones de evolución o retroceso colectivo insertado en un marco espacio temporal que es propio de cada persona, colectividad y territorio. Revisando el mismo punto, es menester precisar que la historia es dinámica, luego los grupos humanos son dinámicos y, por tanto, la cultura es dinámica, evoluciona, llega a ser, deviene y así los seres humanos llegan a ser según sus deseos y posibilidades, pese a diferentes obstáculos o catalizadores sociales.

Derivado de posturas sociológicas, hay unas categorías definidas como lo personal y lo colectivo, porque la cultura emerge como reacción a cambios en las dimensiones social, política y económica. De hecho, estas dimensiones son convergentes y se solapan las unas con otras para crear el individuo actual, que es circunstancial y momentáneo en virtud de condiciones particulares. Por esto, escudriñar en la cultura es un proceso complejo. Sin embargo, es claro que la cultura es reacción a condiciones democráticas y de conflictividad social, donde ascienden las categorías a las definiciones de los conceptos de clases sociales y más específicamente de lucha de clases. Finalmente, sobre los aportes de Williams (1987) hay que aclarar, que hay ampliaciones sucesivas que no sólo son individuales, sino que se refieren al modo de vida escogido por los individuos y los pueblos o naciones. No obstante, en la actualidad la cultura ha sido incautada por las tendencias, la moda, las comercializaciones y los consumismos, perdiendo el significado real que tiene –por ejemplo– para pueblos nativos, quienes se aferran a sus ancestros, a los sabedores, los rituales, los símbolos, los modelos a seguir y los valores enraizados en su interior que provienen de sus antepasados.

Hofstede, Hofstede y Minkov (2010), definen la cultura como “la programación colectiva de la mente, la cual distingue a los miembros de un grupo de personas de otro”. (Hofstede, Hofstede, & Minkov, 2010, pág. 6). Por eso es posible en la nacionalidad

colombiana heterogénea por definición, encontrar posiciones disímiles entre el desarrollo jurídico y las prácticas tradicionales, como las relacionadas con la conformación de hogares entre mayores de edad y menores de edad. Esto demuestra que la cultura es la manifestación de variedad de mezclas sociales y costumbres, las cuales vienen poderosamente influenciadas por la familia; moldeadas por las diferentes esferas sociales del sujeto, que lo hacen fraternizar con un grupo determinado de personas, bien sea con sus pares, familiares o amigos, con los que se siente identificado al compartir los mismos gustos, creencias y afinidades.

En el relacionamiento entre los individuos de una sociedad, se construyen imaginarios, prácticas, valores, principios, códigos, tradiciones, religiones y todos los elementos que definen una cultura (Wilikis & Berger, 2005). Esa interacción recíproca entre el individuo y la sociedad construye el capital social que permite el desarrollo de las comunidades, pues como es natural en el hombre, por ser gregario y por tener la capacidad de colaborar y acumular conocimiento y experiencia de generación en generación, permite su creación como activo colectivo. Al respecto Kliksberg (2006) señala: “El amor o el civismo no son recursos limitados o fijos, como pueden ser otros factores de producción, son recursos cuya disponibilidad, lejos de disminuir, aumentan con su empleo”. (Kiliksberg, 2006, pág. 39). Son elementos transversales de la cultura presentes en los actores, actuaciones, estructura y jerarquías del capital social de una sociedad.

La cultura es condicionante de la cohesión social por múltiples razones, como los agrupamientos, relaciones y asociaciones que se establecen entre sus individuos, actuando como se dijo anteriormente, en reciprocidad. En la cultura, las personas se reconocen, se cultivan, crecen colectivamente, y desarrollan la autoestima colectiva. El proceso cultural en Caquetá hay que comprenderlo desde la pertenencia y presencia en el territorio. Por un lado, están las comunidades indígenas autóctonas del territorio y con fuertes demandas contra el

Estado colombiano; pero está también el otro actor definitivo que, son los colonos que llegan primero en búsqueda de suelos fértiles para el cultivo de caucho y como consecuencia de la guerra con el Perú en 1932; y, por último, están los campesinos que con su actividad desarrollan la vocación de la tierra y el sistema productivo y económico propio de la región.

Como lo expresa Kliksberg (2006):

“Los campesinos de los Andes carecían de toda riqueza material, pero tenían un rico capital social. Llevaban consigo la cultura y la tradición indígena, milenaria experiencia histórica de cooperación, trabajo comunal y solidaridad. Esa cultura facilitó el montaje de esa extendida organización participativa, donde todos los pobladores fueron convocados para ser actores de las soluciones de los problemas colectivos” (Kiliksberg, 2006, pág. 17).

La cultura es una de las finalidades, atribuciones y realidades de comunidades y de sociedades, por eso es objeto de estudio de la sociología y de la antropología. La cultura, como se relató antes, genera capital social y eso mejora tanto la autoestima individual como la percepción de riqueza comunitaria (Kiliksberg, 2006). Por eso recientemente ha tomado importancia la cultura como generadora de riqueza, especialmente relevante en la lucha contra la pobreza, la construcción de tejido social, la revitalización del contrato social, la consolidación de valores comunitarios y el despliegue de una moral propia.

Como lo señala Del Cairo y Rozo (2006) la construcción de la identidad es una categoría relacional de la cultura y la política que se manifiesta concretamente en la implementación de una política cultural. Dicha política cultural, es un elemento indispensable de la cohesión social en la medida que soporta y hace operativo el orden social, a partir de la identificación y asociación de los individuos a un colectivo, que se desarrolla en un marco sociohistórico concreto. (Escobar, Álvarez, & Dagnino, 2001, págs. 25-26). La identidad como hecho político, interactúa de manera recíproca con las dinámicas colectivas, reafirmando caracteres específicos frente a categorías universales que pretenden la homogenización, como ocurre con el discurso e implementación de la globalización. Como

señala Hale (1997), la ubicación se compone de memoria social, consciencia y conductas específicas que ocupan un lugar definido en una estructura social. (Hale, 1997, pág. 568).

La multiculturalidad como presencia efectiva, accionar y representación de diferentes formas de ser, requiere para existir que, los derechos de cada minoría o etnia como las que se observan en el Departamento de Caquetá (indígenas, campesinos y colonos), sean reconocidas, promovidas y protegidas. En este punto, se relaciona con la justicia social en sus componentes de reconocimiento y representación, sin dejar de lado lo esencial que resulta la redistribución (Kymlicka, 1996, pág. 46). Aquí radica la esencia, la base del enfoque diferencial en las políticas públicas de Colombia, lo cual dota de fundamento teórico estas ejecuciones de administración pública.

Ahora, como ocurre a nivel nacional y probablemente porque la sociedad colombiana se encuentre en diferentes dimensiones de su funcionamiento en escenarios de premodernidad o modernidad –precaria–, los colectivos y culturas indígenas como las del Departamento del Caquetá, no han sido reivindicadas apropiadamente ni incluidas en las dinámicas, lo cual es fuente de tensiones, debido en gran parte a la existencia de prejuicios y la deficiente construcción de la otredad. De hecho, como lo señala Del Cairo y Rozo (2006), persiste una gradación de la identidad de los indígenas Uitoto a medida que se alejan de los centros urbanos, en los cuales, por otra parte, hay conflictos por la tierra, la representación y la participación política. Por eso, de lo que se trata es que haya interculturalidad en poblaciones heterogéneas como las de Colombia, donde se preserven las identidades étnicas de colectivos como los indígenas, sin ser marginados, pero tampoco sin desarrollar una existencia de ostracismo cultural sea en Occidente, en el mundo blanco o en las dinámicas nacionales. (Del Cairo & Rozo, 2006).

La ciudadanía intercultural como la requerida por Caquetá sirve a los propósitos de democratización, donde haya una inserción positiva y por derecho, a la región y las

localidades de acuerdo con la identidad, el sentido de comunidad y la ubicación que ocupan (Brysk, 2000, pág. 15). Para concluir este aparte y, en relación directa con el desarrollo que se realiza en este documento, se encuentran los valores como la construcción de una moral departamental vinculada estrechamente con la moral nacional en el marco de una ética universal, desplegada en la evolución histórica del departamento con el correr del siglo XX, como se evidenciará en el siguiente apartado. Dichos valores son el núcleo de la sociedad caqueteña. De ahí que sea fundamental que se examinen a lo largo de la realización del podcast para identificar plenamente a los participantes y tener una muy buena idea del entorno colectivo.

En la estructura de valores que define la moral, se mueven diferentes escalas entre opuestos como lo positivo y lo negativo, lo apreciable y lo indeseado, lo bueno y lo malo, lo normal frente a lo irregular, lo bonito y lo desagradable, lo peligroso y lo seguro, lo correcto y lo incorrecto, lo decente y lo indecente, lo natural frente a lo innatural, lo limpio y lo sucio, lo lógico y lo ilógico y, lo racional frente a lo irracional (Del Cairo & Roza, 2006). En estas ideas, radica la plena identificación de la identidad de una sociedad heterogénea como la de Caquetá, desde una perspectiva psicológica en la medida que identifica, analiza y escala la presencia e intensidad de cada categoría. Es decir que mediante dicho análisis podrá construirse la apreciación, interpretación, visión y recomendación acerca de este fenómeno de manera que se pueda determinar que tiene prevalencia en la relación entre la cultura y la ley en un escenario específico y complejo como el de un entorno sociocultural en un proceso sociohistórico definido, que se revisará de acuerdo a la exploración teórica articulada con el proceso de indagación del podcast.

#### *3.1.1.1. Historia de Caquetá.*

La historia de Caquetá se enmarca en un proceso regional de migración, incentivado por el gobierno nacional en diferentes períodos históricos a lo largo del siglo XX, pero

acelerado por la invasión amazónica por parte de Perú en 1932 (Artunduaga, 1999) (Parra & Torres, 2009). En primer lugar, hay que comprender que Caquetá, siendo parte de la tradición administrativa de Colombia de ser centralista y debido al desconocimiento de regiones periféricas profundas, de difícil ocupación y comunicación como las selvas del Caquetá, se ubica en los límites del país, aun pese a condiciones como la fertilidad de sus suelos. Estos factores condicionan poderosamente, aun hoy, los procesos políticos, socioeconómicos y socioculturales de la región, de manera que por lo remoto de su ubicación se vuelven retaguardias estratégicas de grupos armados ilegales y centros de producción de drogas ilícitas; fenómenos que condicionan la violencia de mediana intensidad que afecta al país y de la que fue protagonista la región en buena parte del siglo XX.

En cuanto a las fases de ocupación, se distinguen cinco períodos de ocupación que comienzan con la colonización del territorio para la producción y extracción de quinua y caucho (Parra & Torres, 2009). En esta época hubo presencia de los peruanos de la Casa Arana que subyugaron y violentaron a los indígenas de la región, sumiéndolos en la opresión y la explotación despiadada (Parra & Torres, 2009). Sin embargo, con el incentivo de la colonización llegan pobladores colombianos que fundan Florencia a comienzos del siglo XX. En esa época, según los relatos de pobladores había una sana convivencia, pacifismo dedicación al trabajo, respeto y tolerancia, con muy pocos eventos de violencia. Estos factores son importantes porque condicionan la evolución de la identidad cultural caqueteña, cimentando concepciones y prácticas que se verían luego influenciadas y hasta cierto punto, reemplazadas por dinámicas de violencia y crimen, que le son ajenas y que, según lo investigado, son ajenas a la idiosincrasia regional. De hecho, obedece más a condiciones favorables para el desenvolvimiento militar del conflicto armado y su financiación ilícita a partir del narcotráfico.

La segunda etapa, como se comentó anteriormente, obedece al conflicto armado internacional entre Colombia y Perú en el año 1932. Los antecedentes se remontan al tratado de fronteras de 1830 entre ambos países, pero el abandono y desconocimiento estatal de esta región conlleva a su incumplimiento, por lo cual se suceden dantescos episodios como los de la Casa Arana (Parra & Torres, 2009). En estas condiciones, el Perú decide invadir el sur de Colombia, lo cual desata el enfrentamiento, especialmente en el Putumayo y determinaría el inicio de la ocupación consistente de la Amazonía colombiana, por parte del gobierno nacional. Vale decir que el evento desató una ola de patriotismo y marcó el inicio de la intervención en infraestructura por imperativos militares, pero que inicia el proceso de conectividad regional. Ejemplo de esto fueron los aeropuertos de Pasto y de Puerto Leguízamo, donde se construyó una extensa base militar para asegurar el control regional, y algunas carreteras que no sólo sirven para el desplazamiento de tropas, sino para propósitos socioeconómicos con especial impacto en el piedemonte que, determinaría la colonización agraria de Caquetá y Putumayo (Parra & Torres, 2009).

El emprendimiento de ocupación de los territorios va especializándose y el Estado asume un papel más activo con el proceso conocido como la “Colonización Dirigida”, con propósitos ganaderos a partir de la década de 1960 (Parra & Torres, 2009). La población trasladada principalmente, fue de la región andina. Esto nutrió el capital social de la región, en la medida que a la identidad y procesos comunitarios indígenas de fuerte cohesión social se les sumó la laboriosidad de los colonos y campesinos de otras regiones del país. Sin embargo, el proceso no estuvo libre de conflictos, debido a la tensión que generaba la presencia de otros colectivos y la apropiación de la tierra, un reclamo que se mantiene hasta el día de hoy (Parra & Torres, 2009).

Pese a las tensiones, el proceso de interacción se consolidó y en esta medida se configuró una idiosincrasia más compleja con reglas de convivencia más claras, así como la

prelación de la fe católica y el respeto a valores y símbolos patrios, promovidos por estamentos de la sociedad, como los educadores que en su mayoría eran religiosos (Parra & Torres, 2009). En este contexto, se puede decir que de manera general predominaba el respeto, la tolerancia y la paz social. Ahora, en ese mismo sentido, la influencia más determinante sobre la cultura del territorio fue de la clase política y la Iglesia quienes, como señala Parra (2009), establecieron una relación cooperativa con la comunidad especialmente importante en la difusión de los valores de pertenencia, tolerancia, humildad y compromiso.

Con raíces en la década de 1960 pero especialmente agudizada durante la década de 1970 realizan su aparición los grupos armados ilegales. Como consecuencia del descontento de amplios sectores de la población, el agotamiento de medios pacíficos de lucha, la predominancia de la teología de la liberación, el triunfo de la revolución cubana y la guerra fría, surgen en Colombia diferentes grupos armados que combatieron al Estado, haciendo del departamento su retaguardia estratégica debido a condiciones geográficas que favorecen la guerra de guerrillas. Un tipo de guerra irregular, asimétrica y de mediana intensidad que aún hoy en día está presente en el Departamento. Esto genera los primeros brotes de violencia de gravedad como la toma de Florencia por el M-19, y la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL) y las FARC-EP (Parra & Torres, 2009). Luego se produce una combinación de actividad ilegal y violencia política que va degradando progresivamente el conflicto en el Departamento hasta la primera década del siglo XXI y que, en consecuencia, altera la tranquilidad vivida hasta entonces en el Departamento, afectando la cultura y la idiosincrasia ante la crudeza de la violencia.

La quinta etapa del proceso de colonización, de evolución del sistema productivo y construcción de la cultura de Caquetá, se vio nuevamente distorsionada por la intensificación de la presencia de dinámicas de crimen organizado que generaron espirales de violencia. En este caso, a partir de los 80's los cultivos ilícitos, alteraron los ciclos económicos de la región,

desestimulando la producción agrícola tradicional, pues se dedicaron al cultivo y procesamiento de la hoja de coca para la producción de cocaína, que fue comercializada por poderosos barones de la droga como Pablo Escobar del Cartel de Medellín. De hecho “Tranquilandia” el principal y más grande complejo cocalero conocido, se desarrolló en las selvas del Caquetá (Atehortúa & Rojas, 2008). Luego la afectación se presentó por el incremento de la violencia, pero al tiempo se impuso la cultura de ilegalidad y se afectó el proceso económico por la entrada de elevados flujos de dinero, procedentes de la actividad ilegal. Incluso se presentó el incremento del fenómeno de prostitución, con las implicaciones subsecuentes sobre la psicología social del Departamento (Parra & Torres, 2009).

Se puede concluir que como siempre, la pérdida de los territorios es su riqueza en recursos naturales, como ocurrió y ocurre en Caquetá. También se puede concluir que la vocación de la fundación, colonización, ocupación y proceso urbano, ha estado influenciada por la explotación económica de una tierra rica y fértil. Ahora, pese a sus desarrollos particulares, hay correspondencia con la evolución histórica del país. Desde luego, como se puede extraer, los campesinos y colonos siempre han sido los actores principales en el desarrollo de la ciudad de Florencia y del Caquetá. (Parra & Torres, 2009, pág. 139).

### **3.1.2. Sujeto: una mirada desde la sociología y la filosofía.**

Desde lo fundamental se entiende al sujeto como y, así se menciona, a la persona cuyo nombre se ignora, conocido también como ser humano, prójimo, socio, fulano, tipo y cantidad de sinónimos, algunos que lo refieren de manera despectiva, discriminatoria, anónima, genérica, subrepticia, oculta, pragmática, discursiva, entrañando una construcción de otredad según la perspectiva, el escenario, las finalidades, las relaciones y las estructuras sociales operantes. Ahora, un sinónimo significativo es la palabra “individuo” que particulariza al

sujeto, lo resalta entre los demás, el cual cumple en la comunidad varios roles tanto familiares como sociales.

Un ser humano no es de formación espontánea y completamente autónoma, sino que viene acompañado de un conjunto de adhesiones culturales, familiares y sociales que, a lo largo de su vida, lo ayudan a formarse y a identificarse con el medio que lo rodea y con su introspección como individuo, Durkheim (1974) lo señala como “el que quiere a la sociedad, se quiere a sí mismo”. (Durkheim, 1974, pág. 23). Así pues, los contactos que el individuo tiene con la sociedad puede que lo induzcan a quererse o a odiarse a sí mismo, por lo que es y por lo que no es. Durkheim (1976) reflexiona que la sociedad existe y vive sólo en los individuos y por medio de ellos logra su supervivencia:

“Hemos de ser, sobre todo, consejeros, educadores. Estamos hechos para ayudar a nuestros contemporáneos a reconocerse en sus ideas y en sus sentimientos, mucho más que para gobernarlos” (Durkheim, 1976, pág. 84).

Es decir que, gracias a que cada individuo aporta su servicio o vocación para ayudar a otros, existe una sociedad de la cual se hace parte. Independientemente de los gustos, afinidades o creencias de cada persona, la sociedad está ahí para ayudar a ese individuo a crecer, mejorar y reconocerse como un ser humano con habilidades y características únicas, las cuales puede usar para crear o para destruir sea a la sociedad o su entorno inmediato. Durkheim (1976) presenta la superioridad de la sociología compuesta por “hechos sociales”, “que se caracterizan por el poder de coerción externa que imponen (o son capaces de imponer) sobre los individuos”. (Durkheim, 1976, pág. 99). La influencia la ejercen el gobierno, las leyes, la ciencia e incluso los medios de comunicación, quienes dominan el sujeto y su forma de pensar, pues son los parámetros y las normas los que hacen que el individuo se abstenga de pensar completamente sin límites, o que quiera romper dichas normas sin medir consecuencias de daños colaterales.

Durkheim (1985) se refiere a que “los fenómenos sociales son cosas”, entonces “es necesario estudiarlos desde afuera, como a cosas exteriores, pues con ese carácter se presentan a nosotros” (Durkheim, 1985, pág. 51). Estas “cosas” son las que suceden dentro de los individuos y marcan las sociedades. Dándoles una mirada desde afuera, es cómo se puede comprender el entorno social del individuo. De allí se evidencia el porqué del actuar de ciertos individuos, no con el ánimo de juzgar, sino de conocer la razón de qué actividades, los sujetos ejercen de manera violenta o manipuladora. Estas posturas aplican parcialmente en la actualidad, pues aunque fueron visionarias en su momento, porque comenzaba el advenimiento de la sociedad de masas y sirven de fundamento para interpretaciones actuales de la sociedad, su naturaleza es esencialmente positivista, un esquema que ha sido superado por la fuerza de la sociedad posindustrial y posmoderna caracterizada por la revolución sexual, la revolución del conocimiento, la revolución tecnológica y la revolución de los medios de comunicación y de transporte.

En relación con la propia supervivencia de los colectivos, que se logra mediante la cooperación y que permite transmitir experiencias mediante la educación, que forja un sujeto de acuerdo a unos elementos comunes que deben poseer todos sus asociados y otros que deben cimentar las bases para la individualización, Durkheim (1976) señala que “algunos estados físicos y mentales que el grupo particular (casta, clase, familia, profesión) considera igualmente que deben estar presentes en todos aquellos que lo integran”. (Durkheim, 1976, págs. 15-16). De aquí se puede transitar a la famosa frase, “lo que se aprende en casa se repite afuera”, que explica por qué las personas se apresuran a juzgar a niños con comportamientos agresivos, pues se piensa de inmediato que el niño lo aprende imitando a sus padres, aunque según evidencias científicas la violencia familiar predispone a comportamientos de violencia en otros escenarios.

Desde luego, también hay que ver que muchos NNA (niños, niñas y adolescentes) habitualmente, están siendo criados e influenciados por el televisor y por el internet y las redes sociales donde se presentan los famosos “influencer” o “youtubers” que les dicen qué deben comprar, cómo deben actuar, vestir y hablar, además qué deben comer, qué deben jugar, qué cosas deben pedir de regalo a sus padres y, todo esto para propagar el consumismo y para estar a la vanguardia y la autenticidad según la sociedad de consumo.

Este comportamiento errático vulnera la libertad, porque es inducido artificialmente y con oscuros intereses (en especial de los influencer y youtubers que son una expresión de decadencia social) se exterioriza en la frase de padres de familia: “quiero darle a mi hijo todo lo que me pida.”. Durkheim (1974) en este sentido, defiende que la educación es: “el medio por el cual prepara en el corazón de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia como sociedad”. (Durkheim, 1974, pág. 16). Así, la educación que están recibiendo los NNA no proviene directamente de su familia, sino de un conglomerado con intereses individualistas contrapuestos a los intereses colectivos, lo que explica la decadencia de los valores y principios. Ese entorno artificial les dice qué se debe y qué no se debe hacer, consumir, pensar, y como hablar, se trata de una esclavitud sutil del ser que lleva a comportamientos extremos.

Durkheim (1974) señala que hay que: “superponer al ser individual y asocial que somos al nacer, un ser enteramente nuevo: el ser social”. (Durkheim, 1974, pág. 33). Esto quiere decir que habría una tríada en el sujeto, el sujeto individualmente considerado y ejecutado, la sociedad como sujeto colectivo y el ser social que pese a partir del ser individual se realiza en su interacción con sus semejantes. Luego, un nuevo individuo se integra a la sociedad y aprende de ésta a comunicarse y a desarrollarse, según el entorno que lo rodea, se va moldeando y actuando acorde. Por otra parte, en cuanto a la función del sujeto en la

sociedad, como ser libre, racional y multidimensionalmente considerado, Durkheim (1993) establece que:

“No se trata de perseguir desesperadamente un objetivo que retrocede a medida que uno avanza, sino de trabajar con firme perseverancia para mantener el estado normal, restablecerlo si se ve amenazado y redescubrir sus condiciones si ha cambiado. El deber del hombre de Estado, ya no es empujar violentamente a la sociedad hacia un ideal que le parece atractivo, sino que su papel es como el del médico: prevenir la aparición de enfermos cuidando la higiene y tratar de curarlos cuando aparecen (Durkheim, 1993, pág. 108).

Centrado en la temática de este documento, sobre la naturaleza y preminencia de la ley en especial para delitos de naturaleza sexual con menores como distorsión de la función del sujeto, Foucault (2009), asevera que: “proporcionar a los mecanismos del castigo legal un asidero justificable no ya simplemente sobre las infracciones, sino sobre los individuos; no ya sobre lo que han hecho, sino sobre lo que son, serán y pueden ser”. (Foucault, 2009, pág. 364). Se juzga desde la intención de delito al sujeto agresor, justificando la ley y generando una sentencia que no solo castiga al sujeto que inició, sino también a los posibles criminales futuros en el delito, colocando una infracción como consecuencia, para que sirva de ejemplo y no se repita la conducta; o lo que se denomina hoy en día: el endurecimiento de penas, pues se supone que mayor es el castigo por el delito, donde el sujeto tiene que disminuir u omitir su conducta para evitar las consecuencias. En suma, se trata de la naturaleza preventiva y ejemplarizante que tiene la ley.

No obstante, queda en tela de juicio la premisa pues, el sujeto reincide en la conducta sin importar las consecuencias de seguir siendo castigado por su actuar, es decir se podría asimilar a una postura maníaca o antisocial propia de trastornos mentales, por lo que se debe mejorar la institucionalización de los sujetos para el verdadero imperio de la ley. En este sentido, aunque se podría involucrar el concepto de justicia restaurativa que se centra en necesidades de víctima y delincuente, por el momento y debido a las limitaciones del sistema

judicial colombiano y la propia presencia del Estado y la aplicación de la ley, máxime en territorios periféricos como las zonas rurales de Caquetá, queda claro que la estabilidad social debe pasar primero por su naturaleza preventiva para protección del ciudadano y la naturaleza ejemplarizante que previene comisión de delitos en una sociedad marcada por violencias de todo tipo como la colombiana.

Según Foucault (2009), “los "monstruos" de la época de Georget, las "anomalías psíquicas" de la circular Chaumié, los "perversos" y los "inadaptados" de los dictámenes periciales contemporáneos, y que, con el pretexto de explicar un acto, son modos de calificar a un individuo” (Foucault, 2009, pág. 363), lo que denomina “monstruos” son personas que poseen algún tipo de alteración síquica, aunque ésta puede ser variada. Los sujetos agresores sexuales de NNA podrían estar en esta categoría, y pese a la estructura jurídica que las penaliza, las condiciones propias del sistema colombiano revictimizan a la víctima y no realizan el acompañamiento adecuado para la resocialización del indiciado, lo cual según muchas experiencias se hace necesario y vital para que el agresor, supere su estado de desequilibrio que lo lleva a la comisión de los delitos. Estos sujetos son producto de los desarrollos sociohistóricos concretos como la sociedad competitiva y deshumanizante, que hace que emerjan formas de ser trastornadas, es decir, estamos hablando de la ontología histórica.

De esta manera, los individuos que hacen parte del Estado tienen la función de ayudar a sanar a otros con ciertos cuidados, es decir, la contribución social en términos de Durkheim. Se puede llevar a una sociedad a no cometer los mismos errores del pasado, pero esto también va ligado al comportamiento y pensamiento de cada individuo, dejando en ocasiones de pensar y desligarse de sus propias debilidades como ser. Así, es necesario repensarse como una sociedad en la cual todos los que hacen parte de ella, sean beneficiados por diferentes

acciones o aportes que generen ganancias no tanto económicas sino humanistas que, aportan a la sociedad y contribuyen con un mejor desarrollo y bienestar colectivo.

Es por estos motivos que Durkheim (1974) determina que el maestro es “el órgano de una gran persona moral que lo supera: la sociedad” (p. 10) y “es la manifestación más cercana para el niño de la supremacía del deber y la razón”. (Durkheim, 1974, pág. 10). En algún momento todos asumen el papel de maestros bien sea aprender, desaprender o mejorar una técnica ya aprendida. De igual manera, todos han tenido un maestro que enseña a ver las cosas desde diferentes perspectivas para mejorar algún talento existente y el cual es difícil desarrollar o al cual no se ha explotado totalmente, aprovechando su potencial. Luego, todos los individuos son completamente adaptables, enseñables y particularmente diferentes, tanto en la forma de aprender como en la de enseñar.

En cuanto a la crítica fundamental a la sociedad, en relación a la normatividad que somete al sujeto Foucault (2009) postula que: “Bajo el nombre de crímenes y de delitos, se siguen juzgando efectivamente objetos jurídicos definidos por el código, pero se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efectos de miedo o de herencia; se castigan las agresiones, pero a través de ellas las agresividades; las violaciones, pero a la vez, las perversiones; los asesinatos que son también pulsiones y deseos” (Foucault, 2009, pág. 27). Aunque se hable en términos de temporalidad de posmodernismo e incluso de su superación, se da la prevalencia de la razón en la organización de la sociedad. En este sentido no se trata de regresar al conservadurismo acérrimo, sino de garantizar un mínimo de convivencia social en la diversidad, con libertad y autonomía, como valores centrales de la experiencia del sujeto.

Desde otra perspectiva, desde la psicología social, Piaget (1950) refiere que toda relación social es, pues, una totalidad en sí que crea nuevas propiedades al transformar al individuo en su estructura mental. Es así como el individuo depende de la sociedad para su

evolución y transformación, cambiando no sólo la forma de pensar o de actuar, sino llenándose de más conocimiento cada día, enriqueciéndose como persona con el entorno social que lo rodea, cambiando diariamente su estructura mental, entretejiendo nuevos conceptos, tomando nuevas enseñanzas y compartiendo sus nuevos conceptos. Así se logra la realización ideal del hombre en términos hegelianos y la realización del hombre en términos del materialismo marxista.

### **3.1.3. El cuerpo desde la antropología.**

La evolución del cuerpo en diferentes épocas es susceptible de comprensión y análisis. Lo que se exhibe a lo largo de la historia es su naturaleza de tabú que, poco a poco se ha ido destapando y se ha ido escudriñando hasta llegar a profundas concepciones sobre su esencia; no solo en su componente físico, sino también en otras fases como su papel en lo espiritual y para la potenciación de la mente. El cuerpo es objeto de estudio desde diferentes disciplinas. Actualmente hay una difusión de un cuerpo liberado que se muestra tal como es, y otros cuerpos oprimidos que sufren modificaciones para que sean acordes a lo que el ser humano desea que sean. No obstante, hay que aclarar que, factores como la revolución sexual y posturas relacionadas con el género, permiten la libertad de mostrar, interactuar y manipular el cuerpo como potenciación del espíritu en términos del psicólogo Carl Jung (1994).

Al respecto, Le Breton (1995) reflexiona “sin el cuerpo, que le proporciona un rostro, el hombre no existiría”. (Le Breton, 1995, pág. 7). Se sustenta en que por medio del cuerpo el ser humano se manifiesta de diferentes maneras, expresando con estas representaciones corpóreas sus sentires, sus emociones, modificando rostros y significados para quien los ve, como para quien los interpreta. No obstante, Le Breton (1995) propone que “solo habrá “liberación auténtica del cuerpo” cuando haya desaparecido la propia preocupación por el cuerpo. Y estamos muy lejos de esto”. (Le Breton, 1995, pág. 10). Realmente la humanidad

está muy lejos de superar esa preocupación, ya que actualmente la imagen física atlética y los cuerpos semidesnudos, son los que cautivan a todo tipo de personas desde los NNA que siguen modas e influencias, fingiendo ser niños o niñas que realmente no son. Por otro lado, están los adultos mayores que se niegan a envejecer, sometidos a diferentes tipos de tratamientos para sentirse y verse más jóvenes tratando de encajar en el mundo actual. Por eso se ha propuesto que en realidad no hay una “liberación del cuerpo” en la humanidad sino una esclavitud por el cuerpo que se quiere exhibir ante los demás como prestigio. Ahora, esa es su libertad, la que impone la globalización al estilo occidental, interactuar con el cuerpo según sus deseos.

Asimismo, Le Breton (1995) expresa que “La automatización de los sujetos acentúa aún más el distanciamiento, respecto de los elementos culturales tradicionales, que caen en desuso”. (Le Breton, 1995, pág. 15). Incluso aquellas tradiciones o rituales que eran familiarmente importantes comienzan a carecer de valor en las nuevas generaciones ante preocupaciones superficiales, menguando hasta desaparecer o simplemente distorsionándolas para que se adecúen a una moda pasajera. El distanciamiento con las tradiciones deforma la representación original del cuerpo y el objetivo verdadero de este en la construcción de individuo y sociedad. Le Breton (1995), indica que “En las sociedades occidentales de tipo individualista, el cuerpo funciona como interruptor de la energía social; en las sociedades tradicionales es, por lo contrario, el que empalma con la energía comunitaria.” (p. 25), el cuerpo de la manera individualista solo es el switch que enciende o apaga cierta situación social, pero en la sociedad tradicional los cuerpos son los que generan conexiones acentuando la energía para éste conectándolo con la colectividad.

Le Breton (1995) señala que “el “cuerpo” no es la persona en toda su integridad, es uno de sus componentes que se ven complementados por la mente y el espíritu, pues esos principios participan de su fundación”. (Le Breton, 1995, pág. 25). Dicho de otro modo, el

cuerpo es la parte física, pero es la persona en sí quien le da vida a ese cuerpo, es decir la fusión de cuerpo, mente y alma potenciados en el espíritu, siendo un punto de encuentro con Jung (1994). Ese componente físico incluye elementos, como: (sangre, órganos, tejidos, huesos y demás). Del mismo modo se compone en su parte social por las diferentes esferas: familiar, emocional, laboral y relacional; siendo estos principios la base que se comunica para ayudar a formar un humano en plenitud, como individuo inteligente e inteligible. También existe un cuerpo colectivo y conectado con diferentes entornos socioculturales, lo que a su vez provoca una relación de más cuerpos dándole variedad de significados a la palabra “cuerpo”.

Como manifestaba Platón (1988) el cuerpo no era el hombre sino la cárcel del alma con quien el hombre más se identificaba. Se puede decir, desde una perspectiva metafísica, que el cuerpo sigue siendo la prisión que domina al ser humano y que lo condiciona a seguir atado a la tierra, luego la idea de libertad no es real o plena, aludiendo a su metafísica. Esto se asevera debido a que el hombre no es su propio dueño, en la medida que, en el marco de una realidad mediada por un sistema, está alienado por una agenda de consumo de estilo capitalista, cuya única finalidad es la acumulación material, por lo cual las capacidades inherentes del alma se adormecen al prevalecer lo físico y lo material. El cuerpo es transitorio en tanto envejece y se deteriora con el tiempo; así sea el más saludable y fortalecido, tiende a desaparecer por el desgaste, la enfermedad o la senectud.

De otra manera lo menciona Foucault (2009), señalando que el cuerpo es como un instrumento o intermediario, al intervenir haciendo trabajar al sujeto, privando así al individuo de su libertad que por ley se considera como derecho o un bien. (Foucault, 2009, pág. 20). Es por medio del sometimiento de éste, que se vuelve una herramienta de castigo en contra del mismo ser humano, generando no solo castigos físicos o psicológicos, sino también sobre el alma, afectando las emociones básicas de las personas. Foucault (2009) también afirma que:

“El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena”. (Foucault, 2009, pág. 20).

Estos elementos, castigan al cuerpo, afectándolo de manera psicológica y biológica, porque el ánimo decaído afecta al cuerpo, generando un sujeto biológicamente enfermo debido a la cantidad de cohibiciones. Luego, lo que se propone es de profundidad filosófica, en la medida que se plantea que el raciocinio domine la tendencia al hedonismo. En eso podría consistir la libertad del espíritu, pero no se puede castigar el cuerpo porque caería en comportamientos masoquistas. Por supuesto, en el contexto actual existe la libertad de comportarse de una u otra manera.

De acuerdo con las posturas de Foucault (2009), “El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido” (Foucault, 2009, pág. 35). Un cuerpo tiene la capacidad de trabajar de dos formas: siendo positivo e incentivado para generar cierto tipo de placer y estimulación que lo lleven a realizar actividades agradables, pero también está el castigo, el cual oprime al cuerpo, generando un estímulo negativo que lo obliga a reaccionar para no tener más dolor o minimizar el castigo recibido. La cuestión radica en determinar si la permisividad absoluta o la represión son la verdadera emancipación del hombre. De igual manera, Foucault (2009) señala que el cuerpo es dócil y puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado. (Foucault, 2009, pág. 159). Eso es lo que promueve el sistema capitalista y su dimensión cultural a la juventud, donde todo puede cambiarse, modificarse, corregirse y mejorarse por medio de las cirugías plásticas, tratamientos, maquillaje, entre otros. Luego lo que inicialmente era libertad y mantener la dignidad, se lleva al extremo de la alienación y la enajenación que no son positivas. Actualmente transformar o corregir lo que se aborrece del cuerpo, lleva a las personas a obsesionarse con la perfección, autoflagelándose por no adecuarse al estereotipo.

Foucault (2009), refiere que: “El castigo, si se me permite hablar así, caiga sobre el alma más que sobre el cuerpo” (Foucault, 2009, pág. 26). Estos castigos producto de la sociedad de consumo, aunque afectan el cuerpo del sujeto no hacen tanto daño físico como lo hacen emocionalmente, pues en el alma están presentes las emociones del ser humano, las cuales son afectadas por un entorno decadente de antivalores que privilegia los instintos más básicos sobre la razón. Así se establece la premisa que, lo que opera sobre el cuerpo tiene repercusión sobre la mente, afectando integralmente una persona. El castigo físico genera cicatrices en la piel, pero, por ejemplo, las palabras hirientes generan cicatrices sobre el alma, afectando al ser humano en su estado emocional y físico. Se trata de la lógica de la violencia como fenómeno humano irracional que será analizado más adelante.

En cuanto a la violencia sexual, percibida por la víctima, Foucault (2009), reitera que “La justicia persigue al cuerpo más allá de todo sufrimiento posible” (Foucault, 2009, pág. 44). Según las leyes, son los cuerpos los que deben ser castigados debido a una realidad material que es manifiesta e inherente y no solo por la justicia, también las víctimas anhelan castigar al menos simbólicamente el cuerpo de su agresor, teniendo fantasías, infringiendo dolor y cumpliendo su deseo de venganza, para que ese otro cuerpo agresor sienta lo que vivió la víctima. Merece ser castigado y recibir el mayor sufrimiento posible, según sus víctimas primarias y secundarias.

### **3.2. La violencia como categoría sociológica.**

La violencia es producto de la superestructura de la ideología y la cultura occidentales, que se trasladan a la mente de los individuos, lo que, junto con las presiones colectivas emanadas de una sociedad de capitalismo a ultranza, donde la acumulación material y el prestigio son los parámetros del éxito, enferman colectiva e individualmente a la civilización, lo que degenera en estados de violencia expresados en todas las tipologías definidas. Esto

puede ser analizado desde las posturas y modelo de violencia de Galtung (2016) así como desde las afectaciones y alteraciones que ocasiona en la psicología social.

Los valores sobre los que se guía la civilización humana son en esencia los occidentales es decir los provenientes de la tradición capitalista judeo-cristiana, según los cuales la acumulación material es el único propósito de vida. Hacia allá se dirigen los proyectos de vida de los individuos, pero también el éxito laboral y profesional a cualquier precio, la fama, el prestigio, el individualismo como expresión máxima de un liberalismo distorsionado, enarbolado por los postulados neoliberales, las mujeres como objeto de deseo e intercambio, la cultura del dinero así provenga de cualquier fuente de ilegalidad o corrupción, la admiración del político corrupto o del violento, la superficialidad y la banalidad extremas que afectan concepciones y actuaciones extremas sobre los cuerpos, alterando la propia esencia del sujeto en los términos antes descritos y analizados.

Todos estos principios y valores que enferman la sociedad pertenecen a la dimensión cultural de la globalización al estilo occidental que, difunde errores que pervierten la esencia del ser humano como individuo inteligente e inteligible, llevándolo a comportamientos autodestructivos que son facilitados y difundidos masivamente por medios de comunicación que mienten, manipulan, dicen sólo medias verdades y son carroñeros y morbosos de la miseria y el sufrimiento humano. La consecuencia: seres humanos desvirtuados que asumen comportamientos psicopatológicos que llevados al extremo se manifiestan en toda clase de crímenes, como los asociados a la violencia sexual en todas sus formas (Arendt, 2005).

Ahora, este entorno produce y reproduce un sistema que se comprende como las instituciones, pensamientos, razonamientos, justificaciones, discursos, instituciones, políticas públicas, imaginarios colectivos artificiales, estructuras sociales, económicas, culturales y políticas de tipo capitalista acérrimos, de dinámica centrífuga que genera cada día más riqueza, pero genera cada día más pobres, al dejarlos en la exclusión, depredando todo a su

paso especialmente el medioambiente, por el afán de obtención de dinero. Es obvio que una estructura de este tipo genera un estado de rivalidad, de desprecio por el semejante y la trasgresión de principios, valores y personas para obtener unos resultados y ganancias egoístas de la forma más agresiva posible (Arendt, 2005). Esto quiere decir que la sociedad se encuentra en un estado de violencia que es sistémica que se traslada por contagio a todas las dimensiones de la sociedad enfermándola, sea en la violencia simbólica, directa, social, doméstica, del Estado, biológica, psicológica, criminal y la sexual, que es un peldaño más debajo de degradación del ser humano (Galtung, 2016).

Si a este escenario, se le agregan problemas socioeconómicos, exclusión, pobreza, degradación del medioambiente, impunidad generalizada y ausencia de redistribución, el resultado es la degradación de las condiciones de vida colectivas que, generan una violencia masiva como ocurre en Colombia. Ahora, hay que aclarar que, en tiempos recientes, se difunde y es ampliamente rechazada la violencia sexual, especialmente la violación contra menores y mujeres, por considerarse especialmente atroces, en parte por el planteamiento de postulados feministas que plantean una crítica fundamental y estructural al sistema imperante de esencia machista y patriarcal.

Para comprender cómo y de dónde surge la violencia, es necesario clarificar el concepto de “violencia” desde las diferentes disciplinas que estudian al ser humano y la sociedad que lo rodea, sus diversas culturas, su presente y su pasado, todo aquello relacionado con el pensamiento humano, como lo son: la sociología, la antropología, la filosofía y la psicología. Al escudriñar en la literatura, se encuentra diversidad de puntos de vista que, muestran la violencia como una palabra impuesta en el después dé, palabra que se impone al perder el control sobre alguien o el poder sobre algo, así como lo señala Arendt (2005) “La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder”. (Arendt, 2005, pág. 77). Se puede ver cómo la violencia viene

precedida del dominio que ya no se puede tener sobre cierta situación o sobre una persona, ya que prevalece el temor a perder la autoridad generando violencia, bien sea hacia un individuo o un grupo de personas (Arendt, 2005). De ahí surge la violencia, el desespero y la desconfianza al pensar que se pierde el control sobre el otro, luego el uso de herramientas intimidantes se vuelve necesario para someter a una persona a que haga la voluntad del sujeto dominante.

Arendt (2005) advierte que:

“La violencia, es preciso recordarlo, no depende del número o de las opiniones, sino de los instrumentos, y los instrumentos de la violencia, como ya he dicho antes, al igual que todas las herramientas, aumentan y multiplican la potencia humana”. (Arendt, 2005, pág. 73).

Se puede decir que la violencia utiliza variedad de herramientas intimidantes que junto con el poder y la fuerza capacitan gobiernos, grupos o individuos quienes pisotean a los demás para llegar a su objetivo, es decir la trasgresión de límites o agresión que son características comunes en la violencia generalizada del sistema. De otra manera, Slavoj Zizek (2009) señala lo siguiente respecto a la forma como se percibe la violencia:

“En el momento en que afirmamos que somos capaces de distinguir la violencia «buena» de la «mala» perdemos el uso apropiado de la palabra y caemos en la confusión. Y, sobre todo, tan pronto como afirmemos estar desarrollando criterios por los cuales definir una violencia supuestamente «buena», cada uno de nosotros encontraremos fácil usarlos para justificar nuestros propios actos violentos”. (Zizek, 2009, pág. 81).

La anterior es una postura, pero se debe aclarar que hay diferentes percepciones y desarrollos acerca de la violencia según su objeto, tiempo, escenario, actores, naturaleza, finalidades, perspectiva, disciplina y observador. Teniendo en cuenta las diferentes lecturas, la violencia se justifica hacia otro ser si esto conviene al observador o perpetrador. En algunas ocasiones, aunque no haya existido causalidad o legitimidad, se utiliza como una excusa para

generar una violencia injustificada y tener la razón mediante la superioridad en la situación o ante el otro, para hacer efectivo el dominio.

La violencia se ha definido y analizado como fenómeno inherente al ser humano debido a la naturaleza de conflicto que entraña su condición gregaria, pero también como objeto y categoría que se aborda desde la sociología para explicar que su amplitud conceptual involucra varias categorías o como se entenderá para efectos de este estudio, tipologías de violencia que surgen como productos de la incursión de esta realidad en diferentes estructuras, ámbitos, dimensiones y realidades sociales.

**Tabla 2.** Clasificación y definición de violencias.

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Definición</b>
Violencia sistémica	Trasgresión al individuo o colectivo por parte del entramado de instituciones, discursos, prácticas, lógicas, exclusiones y deprivaciones de colectivos completos, como pueden ser las naciones.
Violencia estructural	Agresión por parte de los entramados políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, religiosos, ambientales jurídicos entre otros que oprimen a los individuos y los colectivos impidiéndoles su desarrollo y progreso.
Violencia simbólica	Afectación relacionada con imposición de estereotipos, paradigmas, ideas, lineamientos, conceptos, categorías, matrices ideológicas y sistemas que realizan una única interpretación del ser humano dejando a los demás en el exterior.
Violencia social para establecer relaciones	Violencia ejercida por los individuos o colectivos para lograr determinadas finalidades, objetivos o propósitos relacionados con su propio desempeño en la colectividad o para su realización individual.
Violencia legítima del Estado	Trasgresión reconocida y aceptada colectivamente por parte de un ordenamiento jurídico político y socioeconómico, empleando las armas de las naciones con la finalidad de garantizar la seguridad del Estado.
Violencia criminal y política	Disrupciones de los órdenes establecidos mediante medios de guerra para alcanzar objetivos, prebendas o concesiones por parte del Estado y de la sociedad.
Violencia biológica	Comportamiento innato de los seres relacionados con su supervivencia en un ecosistema.

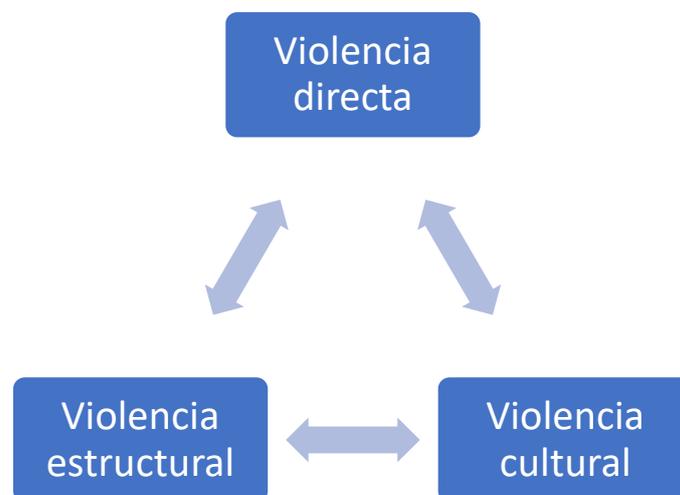
<b>Tipo de violencia</b>	<b>Definición</b>
Violencia doméstica o intrafamiliar	Agresiones perpetradas por uno o varios miembros de un núcleo familiar en contra de otros miembros, en situación de dependencia o vulnerabilidad debido a estructura jerárquica, influenciada por factores clínicos o desórdenes compulsivos como alcoholismo o drogadicción.
Violencia sexual	Todo tipo de ataques, vejámenes y trasgresiones de la intimidad de la víctima con la finalidad de humillar y mostrar poder, mediante actos sexuales de todo tipo que generan consecuencias en la personalidad en el corto y en el largo plazo.
Violencia psicológica	Afectaciones generadas por palabras, gestos y todo tipo de manifestaciones que tienden de subestimar y desvalorizar a la persona que la padece, generando en ellas afectaciones de largo plazo sobre su personalidad.

Hay códigos y restricciones para usar la violencia, en donde está involucrado el componente cultural y la tradición lo que establece cómo y en qué casos es susceptible de aplicación, lo cual no la legitima pero si la instrumentaliza para diferentes finalidades (Arendt, 2005). El derecho romano, retomado por la tradición de Occidente regula la violencia de forma estricta por parte del Estado; la cuestión es si ese poder y dominación que controlan la violencia se pervierte y se vuelve violencia sistémica, simbólica o directa u otro tipo de violencia en contra de los ciudadanos o sectores vulnerables.

Según el modelo y explicación de Galtung (Galtung, 2016), hay una estructura de trípode para la violencia donde interactúan la violencia cultural que se interseca con la violencia directa y la estructural, que hace que emerjan. De hecho, puede haber una apropiada instrumentalización que la dote de una artificia justificación, es decir cargada de razón, o al menos que sea lo deseable por ser lo correcto y lo necesario. La violencia como objeto de estudio, se concentra en dos problemáticas: la utilización de la violencia, es decir cuándo se justifica y su legitimación, es decir la validez que otorga el reconocimiento. En la versión más conocida la violencia se percibe como privación de DDHH fundamentales, es decir a los principios que hacen viable la humanidad, así sea con todos sus defectos y perversiones.

Galtung (2016) explica y reflexiona sobre su modelo de la siguiente manera:

“Cuando el triángulo se coloca con la base en el lado que une la violencia estructural con la directa, la violencia cultural queda como legitimadora de ambas. Si el triángulo se yergue sobre el vértice de la violencia directa, la imagen obtenida refleja las fuentes estructurales y culturales de dicha violencia. Por supuesto, el triángulo continúa siempre inscrito en un círculo vicioso de fuerza, autoridad, dominio y poder, pero la imagen producida es diferente, y en sus seis posiciones la visión que refleja y los efectos que produce son diferentes. La violencia directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales”. (Galtung, 2016, pág. 154).



**Figura 1.** Trípode de la violencia.

Nota. Tomado de Galtung (2016).

La violencia como acto irracional, tiene consecuencias inmediatas sobre el bienestar del o los/las afectados porque perturba su mente, sus cuerpos, su personalidad, su desarrollo, su espíritu y su capacidad para enfrentar la vida. Ahora, se considera la violencia sexual especialmente deplorable pues vulnera la intimidad de la víctima en un estado de indefensión, inmadurez e incomprensión de su experiencia. Por supuesto, como se observa en las guerras

donde se aplica en su estado puro, la violencia destruye colectivamente, es decir, perturba el tejido social y el contrato social, así como tiene repercusiones inmediatas sobre los sistemas productivos, generando desabastecimientos e incapacidad de satisfacer necesidades básicas, lo que degrada las condiciones de vida de todos los involucrados (Arendt, 2005).

### **3.2.1. El caso colombiano.**

El hecho de abordar la violencia es especialmente relevante para el caso de Colombia, puesto que es un país con una historia de 170 años de ciclos de violencia que, cada vez se complejizan y profundizan en sus afectaciones a nivel individual como en el nivel colectivo, siendo materia de la psicología social e incluso de la psiquiatría. Luego Colombia, presenta una violencia crónica, de todas las violencias definidas anteriormente, de forma generalizada por la existencia de tensiones y conflictos históricos que, no han podido ser solventados a lo que se agregan dinámicas distorsionantes como la violencia criminal del narcotráfico o la violencia política que alcanza a casi todos los ciudadanos. Esta condición es de especial incidencia en el Departamento de Caquetá y puede ser analizada correctamente por el modelo de violencia de Galtung, al estar presentes los tres componentes del trípode de su modelo. De hecho, lo observado en el país a lo largo de los años, sirve de insumo para la construcción de la conceptualización de violencia en sus más amplias vertientes, porque así el ciudadano desconozca los desarrollos teóricos, es testigo de la violencia en este país, todos los días y en especial en regiones remotas como Caquetá.

Sin embargo, en una sociedad, una civilización como la humana que avanza y se encuentra en estadios de evolución y progreso global, no se puede aceptar la versión biologicista de violencia porque situaría el concepto en un determinismo fatalista que haría imposible su control, regulación, mitigación o eliminación, llevando a todo el colectivo al caos y la anarquía; a la destrucción del propio sentido gregario de los seres humanos, es decir

el acto irracional por antonomasia que es la autodestrucción. Conociendo el modelo de violencia de Galtung (2016) y habiendo definido en el marco de este estudio la violencia, es posible aproximarse a algunos desarrollos más específicos.

Por ejemplo, Álvarez (2013) relaciona la violencia simbólica con la dominación, “La dominación sería la probabilidad de encontrar obediencia sobre un grupo social específico”. (Álvarez, 2013, pág. 65), lo cual quiere decir que en los casos donde se ejerce este tipo de violencia su objetivo es oprimir y controlar al sujeto o los sujetos que dependen del entorno social en el que se desarrollan. El tan conocido control territorial y poblacional de los grupos armados ilegales y la imposibilidad del Estado de copar esos espacios. Adicionalmente, se le añade terror generando pánico en aquellas personas ajenas que no se encuentran involucradas directamente en el conflicto, como ocurre en las regiones más remotas e inhóspitas de Colombia como el Departamento de Caquetá.

Según Galtung (2016), la violencia simbólica en la cultura es utilizada para legitimar la violencia directa y la estructural. Con relación al caso de estudio se encuentra que se abre espacio para muchas interpretaciones y estudios sobre los mecanismos individuales y sociales que intervienen en el fenómeno, así como la posible trasgresión que indicaría algunas conductas próximas a la violencia, como se evidenció en este estudio.

### **3.2.2. La familia y la violencia familiar.**

La familia es el núcleo de las sociedades y comunidades, lo cual ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, más allá de cualquier instrumentalización pretendida para el consumo en el marco de la utilidad para el sistema capitalista. De ahí su relevancia para comprender el fenómeno a analizar, puesto que en el caso de las familias rurales de los vastos territorios nacionales remotos y recónditos, se trata más de finalidades asociadas a la sociología, la filosofía, la moral y la ética.

De acuerdo con Losada y Jursza (2019), la familia: “Se considera como un grupo social primario, en donde se podría observar la convivencia entre varias generaciones. Los miembros de dicho grupo social, además, estarían unidos por lazos de parentesco y una experiencia de intimidad que se extendería y perduraría en el tiempo”. (Losada & Jursza, 2019, pág. 5) (Maxler & Mishler, 1996). Según estos mismos autores, la familia es una estructura organizacional conformada por (Losada & Jursza, 2019): organización jerárquica; ciclo vital de la unidad familiar; alianzas y coaliciones; roles y funciones de cada miembro; límites por respetar; formas de control de comportamiento y, desvinculación.

El funcionamiento de la familia, presenta una dimensión ecosistémica donde el comportamiento de los miembros de la familia depende del entorno circundante siendo funcional o disfuncional. Ahora, simultáneamente cada integrante de la familia hace parte de unos subsistemas, es decir que la organización clasifica según su naturaleza y objetivos a cada miembro (Losada & Jursza, 2019):

- Subsistema conyugal: la pareja.
- Subsistema parental: ejercicio como padres.
- Subsistema fraterno: hermanos.
- Subsistema intergeneracional: abuelos, tíos y demás parentela.

Los factores determinantes en una familia son la consanguinidad y la vida en pareja como lo establecen Losada y Jursza (2019). En este punto, también es necesario señalar sistemas externos que, hacen parte de la colectividad en la que se reside, a la que se está asociado y en consecuencia en las que se participa de diferentes maneras, como por ejemplo el vecindario, el trabajo y las instituciones educativas. Como se explicó en el caso de la cultura y la idiosincrasia, factores como el territorio, la geografía y el clima afectan transversalmente individuos y organizaciones como la familia, por lo que habrá diferencias entre una familia de Bogotá con una familia de la zona rural de Florencia, Caquetá.

**Tabla 3.** Componentes del funcionamiento familiar.

<b>Funcionamiento familiar</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación entre los integrantes.</li> <li>• Desempeño de roles.</li> <li>• Respuesta afectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento afectivo.</li> <li>• Control de la conducta.</li> <li>• Flexibilidad.</li> </ul>

Nota. Tomado de Losada y Jursza (2019).

En la época contemporánea se encuentra que como producto de condiciones de desagregación del individuo, debido a diferentes presiones existentes sobre los individuos y afectaciones de la cultura de consumo, la economía globalizada, las condiciones socioeconómicas y socioculturales, la competitividad e individualismo en contra del cultivo cultural auténtico, las familias son disfuncionales y cuando no lo son, hay altos índices de desintegración, un fenómeno altamente extendido en países como Colombia. Al respecto se pronuncian Losada y Jursza (2019) al realizar la siguiente apreciación sobre la composición de una organización familiar funcional, cimentada con: cohesión familiar, comunicación adecuada, flexibilidad, claridad en reglas y roles, relación autonomía–dependencia y desarrollo libre de la personalidad. (Losada & Jursza, 2019, pág. 6).

**Tabla 4.** La familia funcional.

<b>Funciones de una familia funcional</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción sexual de la pareja.</li> <li>• Función reproductiva.</li> <li>• Apoyo intrafamiliar.</li> <li>• Crianza de la descendencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión de valores, normas, actitudes y estrategias de convivencia.</li> <li>• Cariño y afecto.</li> <li>• Definir el estatus del individuo en sociedad.</li> </ul>

Nota. Tomado de Losada y Jursza (2019).

Según estos mismos autores (Losada & Jursza, 2019), las familias se clasifican en:

**Tabla 5.** Clasificación familias.

<b>Tipo de familia</b>	<b>Composición</b>
Monoparental	Un progenitor con sus hijos.
Nuclear	Padres e hijos.
Extensa	Incluye abuelos, tíos, primos y sobrinos.

Reconstruida o recompuesta.	Cada miembro de la pareja proviene de núcleos previos cada uno con sus hijos y con los hijos que se comparten.
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota. Tomado de Losada y Jursza (2019).

Chinchilla (2015) citando a Minuchin (1979), señala que la familia posee dos metas: la protección psicosocial de sus miembros, y la acomodación a una cultura y su transmisión (Chinchilla, 2015, pág. 7). Hay que hacer algunas precisiones como: en todo grupo humano como la familia es natural el conflicto, no se trata de evitarlo completamente o negarlo, porque eso genera tensiones más graves, sino de establecer los mecanismos, los escenarios, las relaciones, el lenguaje, los sentimientos y la prelación del vínculo afectivo para solucionarlo. De no hacerlo, aparece la disfuncionalidad familiar que, incluso influye en la mayoría de los trastornos psiquiátricos; en la aparición y descompensación de las enfermedades por somatización; en las conductas de riesgo de la salud como las adicciones, pudiéndose afirmar que de la estabilidad familiar depende buena parte del equilibrio del ciclo salud–enfermedad–bienestar del individuo.

Para abordar el asunto más problemático de la cuestión analizada, es necesario referirse a la disfuncionalidad familiar que comúnmente se asocia con la violencia intrafamiliar y que perfectamente desencadena conductas de abuso sexual. Ardila y Valencia (1999) evidencian la conexión que se presenta entre el abuso sexual y la violencia intrafamiliar y, cómo dicha violencia abre espacio al abuso sexual, que tiene como principales víctimas los NNA, especialmente hacia las niñas. Estas conductas se ven reforzadas por factores culturales de machismo, dominio y poder por parte de los adultos, permitiendo el abuso sexual de los NNA, siendo manipulados de diversas formas por los victimarios. El poder masculino dentro de la familia y la sociedad son características de las relaciones con los padres o madres abusadores, quienes en ocasiones promueven o justifican el abuso sexual culpabilizando al NNA.

Como elemento común que determina el abuso se encuentra en todos los textos sobre familia y violencia: el dominio, el poder y el machismo junto con la violencia intrafamiliar como agravantes y condicionantes de la violencia sexual en NNA, transmitiendo generacionalmente tanto la agresión como la victimización. Al respecto María Sánchez y Sandra Valencia (2007) plantean que, de forma sistémica, se reúnen la familia junto con los patrones de violencia, basándose en tres perspectivas básicas de estudio: estructura, funcionamiento y ciclo vital; replanteando el elemento determinista y lineal de la violencia familiar, para entenderse en su amarre distributivo y relacional. Como se indicó antes, además de las diversas formas de violencia familiar, los factores internos y externos determinan sus representaciones, es decir lo que se trasmite culturalmente de una generación a otra que puede ser psicológicamente analizado e incluso transitar al dominio de la psicología social.

### **3.2.3. Violencia sexual.**

La tipología de la violencia sexual no es exclusiva de criminales habituales, sino que está generalizada en una sociedad con valores en decadencia, manipulados por medios de comunicación en un escenario de promoción de competitividad e individualismos, llevados a su máxima expresión que, terminan por enfermar a los individuos, en este caso a los hombres que los hacen más proclives a este tipo de actos. Por eso, según Garrido (1989) muchas de las violaciones no son ejecutadas por criminales, habitualmente se conocen víctima y agresor y los hechos ocurren en la residencia de alguno de ellos. Incluso es ampliamente conocido, pero con un elevado subregistro, los accesos carnales abusivos entre esposos, pues se piensa según la cultura de muchos países que, eso hace parte de la órbita privada en una superestructura de dominación de la mujer por su esposo, por lo cual tiene elevados derechos sobre ella, permitiéndole este tipo de acciones. La violación se estudia en dos vertientes en la actualidad (Garrido, 1989):

- Análisis del impacto de los traumas de violación mediante seguimiento a mujeres víctimas.
- Análisis del proceso penal y repercusiones psico–sociológicas sobre víctimas denunciantes.

Para el ser humano la violencia es permitida si es él mismo quien ejerció al acto violento, pero si esta violencia lo afecta a él directamente o a alguien cercano, no habría justificación para un presunto agresor, ejemplo: en el caso de una supuesta agresión sexual a una adolescente de 13 años, la familia del presunto sujeto agresor puede defender a este, diciendo que la supuesta víctima es una “brincona y ella se lo buscó”; por otro lado, la familia de la NNA, puede manifestar que el sujeto siendo mayor de edad esta violentado a la adolescente porque así lo dicta la ley. En ambos bandos se percibe violencia tanto a la supuesta víctima, como el supuesto agresor, pero esto no quiere decir que el acto en sí de la relación sexual haya sido violento, puede que este sea un acto de amor, pasión o deseo de ambos y la violencia que manifiesta la ley nunca existió. Sin embargo, hay presente una violencia tanto en los supuestos víctima y agresor por parte de la sociedad y de la ley por los agravantes. Esta es una postura de las presentadas en este estudio si bien hay que considerar el fenómeno multifactorialmente pues la solución, parece no encontrarse en el extremo de absolucón sino en la mediación y en no asumir sucesos o condicionantes a priori.

Para Sanmartín (2007) la violencia es cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño, clasificada según el autor en cuatro formas: la violencia física, emocional, económica y sexual; esta ultima la define como “cualquier comportamiento en el que una persona es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual. Realmente, la violencia sexual es una suma de daños físicos y emocionales. La repugnancia que la humanidad ha manifestado ante este tipo de violencia (la única moralmente condenada en casi todas las culturas) el autor (Sanmartín, 2007) muestra en los diferentes contextos de la

sociedad cómo esta violencia también puede ser activa o pasiva, lo que da a entender que todos en algún momento hemos sido agresores, bien sea activos, con insulto, golpe o grito; o pasivos siendo indiferentes ante una situación o simplemente guardando silencio ante una injusticia. (Sanmartín, 2007, p. 10).

Según la postura de Garrido (1989) tres modelos reconocidos de explicación de la violación:

**Tabla 6.** Modelos de explicación de la violación.

<b>Modelo</b>	<b>Explicación y componentes</b>
Psíquico, psicodinámico o perturbación	Todos los problemas de violencia sexual vienen determinados por problemas psíquicos e interpersonales, los cuales son duraderos.
Psicología de los rasgos	Busca establecer similitudes entre los criminales sexuales. Establece que hay riesgos de psicopatía como deficientes habilidades interpersonales, dificultad en relaciones sociales y en relaciones afectivas. Se identifican carencias de asertividad y baja autoestima, pero siempre con deseos de relaciones heterosexuales.
Subcultura de violencia	La violación como subproducto de un largo prontuario como respuesta de contracultura imperante.
Hipótesis de socialización	La configuración de la sociedad moderna patriarcal conlleva a permitir que la mujer sea una víctima legitimada, debido a patrones, idiosincrasias y roles asignados por el colectivo.

Nota. Elaboración propia basada en Garrido (1989).

En la psicología de los agresores sexuales aparecen tres elementos que interactúan al momento de suceder la violación, lo que genera tres patrones básicos de agresión (Garrido, 1989) (Ardila & Valencia, 1999):

**Tabla 7.** Composición genérica del abuso sexual.

<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
Hostilidad	Se desarrolla agresividad extrema antes del acto y la erección antecede a la exhibición de fuerza.

Poder	Su finalidad es la conquista sexual para escapar de la cotidianidad ante una vida sexual insatisfactoria.
Sadismo	Fusión de sexualidad y poder con agresión premeditada.

Nota. Elaboración propia basada en Garrido (1989).

Se pueden clasificar los tipos de abusadores sexuales en general (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004):

**Tabla 8.** Tipos de abusadores sexuales infantiles.

<b>Clasificación de abusadores sexuales NNA</b>				
<b>Según orientación</b>	<b>Según atracción</b>	<b>Según sexo víctima</b>	<b>Según edad víctima</b>	<b>Según conducta abusiva</b>
Extrafamiliares	Pedófilos exclusivos	Víctimas hombres	Pedófilos	Abusadores regresivos
Intrafamiliares	Pedófilos no exclusivos	Víctimas mujeres Víctimas de ambos sexos.	Hebefílicos Abusadores de adultos	Abusadores obsesivos

Nota. Tomado de González, Martínez, Leyton y Alberto (2004).

La violación es un hecho de violencia porque se trasgrede sin permiso o sin plena conciencia la intimidad de una persona. Como hecho de violencia tiene repercusiones profundas a nivel físico y psicológico, que pueden ser de corto a largo plazo. En este sentido es un evento traumático que provoca un síndrome con una fase aguda y un proceso de reorganización de largo plazo que, requiere la intervención de profesionales y la disposición de la víctima, así se trate del mero intento de violación. Como lo señala Garrido (1989) citando a Burgess y Holmstrom (1974) producen trastornos de comportamiento, psicológicos y somáticos como reacción aguda de estrés ante una amenaza a la propia vida. Las etapas identificadas son:

**Tabla 9.** Reacciones de la víctima al abuso.

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>
Desorganización	Patrón expresivo: pánico, ira y ansiedad. Controlado: Sentimientos ocultos sosegados o depresivos.

	Aparte se ubica el trauma físico por el ataque, tensión de musculatura esquelética con dolores de cabeza, fatiga, trastornos de sueño, irritabilidad gastrointestinal y náuseas y trastornos genitourinarios.
Reorganización	Proceso a largo plazo que altera la forma de vida mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la actividad motora.</li> <li>• Pesadillas.</li> <li>• Traumatofobia.</li> </ul>

Nota. Tomado de Garrido (1989).

Durante la agresión, la reacción es el miedo o el miedo a morir (Garrido, 1989).

Después de la agresión hay un patrón de respuesta de tres fases:

**Tabla 10.** Fases de respuesta a la violación.

Fase	Comportamiento y respuesta
Shock	Emociones de ansiedad y temor por incertidumbre acerca de la reacción social ante el hecho de la violación.
Adaptación	Puede durar semanas o meses y se caracteriza por la disminución de la ansiedad, logrando cierta adaptación al mundo exterior.
Integración y resolución	Sentimientos depresivos, pensamientos obsesivos relacionados con la violación, autculpa y hostilidad al agresor. Regresa paulatinamente la comunicación.

Nota. Tomado de Garrido (1989).

Las principales características de una víctima de violación son:

- Prevalencia de cuadros depresivos.
- Frustración con actividades cotidianas.
- Desajustes en la interacción social.
- Prevalencia de miedos y pesadillas.

Frente a la violación, es claro que es un crimen proscrito y que no admite discusión por el daño causado en la víctima, no obstante, analizando la complejidad de la problemática de este estudio no se puede asumir una postura a favor de la cultura y la tradición en contra de las posiciones de la ley, pues la postura de la ley se basa en un desarrollo científico y

evaluaciones clínicas que permiten establecer que una persona menor de 14 años no tiene la madurez suficiente para comprender la magnitud de sus actos y el involucramiento en una relación de intimidad o la conformación de un hogar.

### 3.2.4. Violencia sexual infantil.

El fenómeno y delito del abuso sexual infantil presenta una definición integral a partir de los estudios, hallazgos y posturas de autores importantes como Losada y Jurza (2019) quienes definen:

“El abuso sexual infantil como el involucramiento de niños y niñas, los cuales serían dependientes y evolutivamente inmaduros, en actividades sexuales que no lograrían comprender claramente, y que no podrían tomar en consideración al acto del abuso sexual, dada la etapa del desarrollo psicosexual que estaría atravesando. El abuso sexual infantil podría ser ejercido por parientes o extraños; podría ser una experiencia aislada o repetida en el tiempo; podría ser homosexual o heterosexual, e incluiría cualquier actividad que iría desde tocamientos a una relación sexual completa o variaciones de contacto oral y genital, podría involucrar amenazas verbales y violencia física” (Losada & Jursza, 2019, pág. 11).

Como indican Losada y Jursza (2019) el proceso de abuso se materializa en tres fases: la efracción: la transgresión y la programación: captando su confianza y atrayéndolo, de esta manera retendría su atención y lo privaría de su libertad y la captación (Losada & Jursza, 2019). Una vez definido este delito, es necesario indagar en propuestas acerca de los desencadenantes del abuso sexual infantil según la propuesta de Losada y Jursza (2019).

**Tabla 11.** Causas de violencia sexual.

<b>Desencadenantes de violencia sexual</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia intrafamiliar.</li> <li>• Antecedentes de violencia en la infancia de los padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura familiar rígida.</li> <li>• Problemas sexuales entre los padres.</li> <li>• Ausencia de límites físicos y psicológicos</li> </ul>

<b>Desencadenantes de violencia sexual</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Progenitores con bajo autoconcepto.</li> <li>• Padres sin red de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación como mecanismo de defensa.</li> </ul>

Nota. Tomado de Losada y Jursza (2019).

González, Martínez, Leyton y Bardi (2004) recopilaron propuestas de modelos teóricos que podrían explicar el abuso, mediante una revisión sistemática que tuvo como resultado la clasificación del abuso sexual infantil en:

**Tabla 12.** Modelos unifactoriales del abuso sexual en NNA.

<b>Modelos unifactoriales</b>	
Biológico	Fisiología incrementa el nivel de impulsividad y nivel de excitación sexual.
Psicoanalítico	Fantasías no satisfechas y represión sexual con menores.
Feminista	Abuso en el marco de poder patriarcal donde el hombre asume a la mujer y los menores como posesiones de las cuales puede abusar.
Conductista	Originado en aprendizaje social donde son definitivas experiencias tempranas de condicionamiento.
Sistémico	Producto de familias disfuncionales, en las cuales cada integrante contribuye a la materialización del abuso.
Sociológico	Presencia de factores de predisposición al abuso debido a represión de sentimientos de acuerdo al sexo.

Nota. Elaboración propia basada en González, Martínez, Leyton y Bardi (2004)

Asimismo, clasificaron modelos multifactoriales en dos categorías (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004):

**Tabla 13.** Modelos multifactoriales de abuso sexual en NNA.

<b>Modelos multifactoriales</b>	
Multisistémico–Tripper y Barret	Convergencia de factores socioambientales, familiares del agresor, factores psicológicos y el sistema de familia.
4 precondiciones de Finkelhor	Motivación de la agresión condiciona el abuso, bloqueo de inhibiciones internas y externas, junto con el acceso a persona vulnerable.

Nota. Tomado de González, Martínez, Leyton y Bardi (2004).

De acuerdo con la investigación realizada, no parece haber acuerdo entre los especialistas acerca de si el abusador sexual infantil posee un perfil o no. Sin embargo, aquí se

examinarán las dos posiciones puesto que se encuentran algunos elementos que podrían compartirse, sin querer postular un perfil, sino más bien allanando el camino de comprensión de la situación que motiva el estudio. Acorde con algunas fuentes, como Villanueva (2013), los abusadores sexuales son agresores que poseen algunas características tanto fisiológicas como psíquicas, caracterizadas por sentimientos de inutilidad, baja autoestima, e inmadurez; adicionalmente son personas generalmente solitarias, introvertidas y socialmente aisladas. Estas personas crecieron en un ambiente de abandono, maltrato físico y posibles abusos sexuales, por lo cual no se sintieron protegidos. Dicha vivencia sería algo que ocasionaría este tipo de conducta violenta hacia los NNA (Villanueva, 2013).

De igual manera, Bentovim (2000) señala que la violencia cíclica se sustenta socioculturalmente, y la violencia de ira y los impulsos violentos se sustentan con la psicopatología. Los impulsos violentos surgen de experiencias tempranas de abuso y privación por parte del agresor, que afectan su capacidad para relacionarse íntimamente con los demás. Esto puede llevar a comprender un poco, cómo inicia el acercamiento hacia los niños de un sujeto agresor sexual de NNA, ya que, en su incapacidad de relacionarse con otros adultos, recurre a niños para sentirse más seguro e incluso, puede pensar en que es más fácil tener el control sobre toda la situación.

López (1994), en la tabla de errores y verdades, citado por Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) sobre el abuso sexual, afirma como verdades que: los agresores sexuales son personas de apariencia normal, de estilo convencional, de inteligencia media y no psicótica. Que el agresor se puede encontrar en cualquier tipo de nivel socioeconómico o cultural. Luego la responsabilidad del abuso es únicamente del agresor y, además, los agresores pueden ser tanto familiares como conocidos de la víctima. Por lo anterior se puede indicar que la mayoría de los NNA no revelan la identidad de su agresor inmediatamente se presenta el abuso, ya que este muy sutilmente se camufla dentro del entorno que lo rodea,

siendo discreto con comentarios y acciones para no generar sospecha, incluso algunos de los sujetos agresores ganan la confianza del niño o niña con un trato cariñoso y palabras amables. Esta puede ser una de las razones por las cuales los delitos sexuales se revelen años después, cuando el NNA comienza a comprender, se siente incómodo e intimidado por el agresor.

Según Pinto y Aramayo (2010), relacionado con un estudio de reinserción de jóvenes agresores sexuales “Existe un patrón que sigue el victimario en su conducta agresiva. De acuerdo a este estudio se observa que ese patrón se puede cortar fortaleciendo las estrategias del mismo agresor en el control de impulsos agresivos”. (Pinto & Aramayo, 2010, pág. 12), lo cual muestra que en ocasiones se presentan victimarios violentos, impulsivos y agresivos con los NNA, y es claro que cuando se presenta un abuso en el pasado, este afrontamiento tomado de manera inadecuada y sin ningún tipo de guía o apoyo, lleva a que el sujeto agresor presente problemas de conducta debido a falta de control de impulsos que, con tratamiento puede mejorar la conducta e impulsos. Esto reitera la conclusión de Deza (2005) “La víctima puede o no necesitar una terapia, pero el agresor sexual la necesita siempre” (p. 3).

En este primer bloque en las investigaciones encontradas (Ardila & Valencia, 1999) (Bentovim, 2000) (Chinchilla, 2015) (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000) (Garrido, 1989) (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004) (Noguerol, 2005) (Valencia, Labrador, & Peña, 2010) (Villanueva, 2013) se habla desde la disciplina de la psicología y cómo el agresor es parte de una sociedad, sobre quien se percibe un comportamiento aparentemente normal, dejando a un lado el pensamiento de que un abusador sexual de NNA es una persona enferma o con trastornos y aunque algunos de los agresores pueden padecer trastornos, no todos los sujetos agresores sexuales los tienen. Según la postura de González, Martínez, Leyton y Bardi (2004) plantean que los abusadores sexuales no presentan características homogéneas, sino que varían según sus inclinaciones entre manipuladores, inmaduros y reacios a asumir responsabilidades por sus actos. Debido a su configuración mental presentan

conductas de negación, proyección, racionalización, minimización y parcialización como mecanismos de defensa (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004).

En cuanto a las víctimas, presentan una sintomatología asociada a menores víctimas de agresión sexual (Larrota & Rangel-Noriega, 2013):

**Tabla 14.** Consecuencias del abuso sexual.

<b>Sintomatología de menores víctimas de abuso sexual</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo</li> <li>• Pesadillas</li> <li>• Desorden de estrés postraumático</li> <li>• Depresión</li> <li>• Retraimiento social</li> <li>• Neurosis</li> <li>• Conducta regresiva</li> <li>• Aumento en la delincuencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trastornos somáticos</li> <li>• Conducta sexual inapropiada</li> <li>• Conducta antisocial agresiva</li> <li>• Delincuencia</li> <li>• Problemas de aprendizaje escolares e hiperactividad</li> <li>• Desordenes de conducta</li> <li>• Afectación directa en el desarrollo psicosocial</li> </ul>

Nota. Tomado de Larrota, Rangel–Noriega (2013).

Como se puede ver y como está regularmente percibido por la sociedad, el abuso sexual es un crimen deleznable que afecta desmedidamente a los menores, por su condición de inmadurez, incompreensión y temor que, desencadenan todas las demás reacciones adversas, sin mencionar que a largo plazo es aún más grave la repercusión, por los daños persistentes. Esta postura proviene de los fundamentos de la posición jurídica en Colombia frente al abuso sexual con menores lo que se recoge en la postura de altas cortes del país y que se concreta en las disposiciones del código penal colombiano. De ahí la severidad con la que se proscribe y que de hecho se trate de crímenes imprescriptibles en la legislación colombiana. Koch y Jarvis (1987) afirman que el NNA desarrolla sentimientos de rabia, rencor y desamparo dentro de su grupo familiar, los cuales son trasladados a su entorno y dimensión social, lo que puede ocasionar abuso sexual a personas lejanas a la familia. Esa cólera es la manifestación que manifiesta el sujeto en su comportamiento. La falta de apoyo y

la guía de sus progenitores, hace estallar al individuo como agresor sexual de NNA ya que es la interacción con la familia y el entorno que lo rodea lo que desencadena la conducta.

#### *3.4.4.1. Caracterización del agresor sexual.*

Aunque se han realizado diversos estudios como se explicaba anteriormente, no hay evidencia concluyente acerca de perfiles definidos del abusador sexual infantil, por su carácter plenamente heterogéneo. Al respecto según Garrido (1989) y aunque el fenómeno es muy complejo, por lo cual la determinación de un perfil no es suficiente para la comprensión y tratamiento de la problemática, se ha podido determinar algunos aspectos generales asociados con el tipo de individuos que incurren en esta conducta:

“los agresores sexuales no son hombres desesperados por sexo. El acto de la violación es un acto agresivo, que responde a una ideología social que lo mantiene impune y lo fomenta; aunque hay variedad de tipologías, no aportan gran cosa a la comprensión de este fenómeno y se desconoce el posible patrón causal”. (Garrido, 1989, pág. 108).

En concreto se refiere a la violación que sufre la mujer, pero de esta afirmación se puede aseverar que en casos de abuso de NNA, sería más complejo tratar de entender el entorno del fenómeno, que viene en aumento en Colombia como lo reflejan informes de Medicina Legal (2019) y no sólo con agresores sexuales adultos, sino también con sujetos agresores sexuales adolescentes de NNA (Valencia, Labrador, & Peña, 2010).

Acorde con diversas fuentes, los sujetos agresores sexuales se pueden clasificar de diferentes maneras. Según Larrota Castillo y Rangel-Noriega (2013), proponen que los agresores sexuales reúnen características como ser infantilizados/manipuladores “Entre las características más sobresalientes están: una baja autoestima, dificultad en las relaciones interpersonales, infantilismo, evitación”. (Larrota & Rangel-Noriega, 2013, pág. 115). Estos

personajes se ganan la confianza tanto de los adultos como la de los menores, quienes oscilan en las etapas de infancia y niñez, al parecer para estos sujetos es más fácil engañar y manipular a su víctima, se sienten en una zona de confort, donde creen que no serán sorprendidos debido a su habilidad de interactuar con sus víctimas y el medio que los rodea.

A pesar de parciales coincidencias, González et. al. (2004), sostienen que “Los datos que dieron origen a las distintas clasificaciones no resultan confiables, ya que, provienen de los mismos abusadores, quienes son manipuladores y con tendencias a utilizar la negación, proyección, racionalización, minimización y parcialización como mecanismos de defensa.” Dichos abusadores sexuales infantiles, según las inclinaciones sexuales de los abusadores se clasifican en:

**Tabla 15.** Clasificación de abusadores sexuales.

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Abusadores extrafamiliares o pedófilos	Sus impulsos, intereses y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. No manifiestan haber tenido relaciones sexuales adultas exitosas y son más bien solitarios. Pueden ser generosos y estar muy atentos a todas las necesidades del niño que no estén relacionadas con la victimización sexual, de manera de lograr ganar su cariño, interés y lealtad y asegurar así que la víctima mantenga el secreto. Un solo pedófilo puede cometer cientos de abusos sexuales.
Abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos.	Dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia las niñas de sus familias. Se encuentran mejor integrados a la sociedad y pueden lograr mantener una fachada intachable.

Nota. Tomado de González, Martínez, Leyton y Bardi (2004).

En la actualidad están disponibles diversas clasificaciones de sujetos agresores, dependiendo del estudio analizado. No obstante, teniendo en cuenta que, aunque sus víctimas y objetivos son similares, cada uno trabaja de un modo diferente, al querer cumplir sus deseos, ya sean de poder o de satisfacción sexual. Lo único cierto es que el patrón principal, son los NNA y el querer camuflarse ante la sociedad y la familia que rodea tanto la víctima

como al sujeto agresor. Se puede decir que la mayoría de los sujetos agresores sexuales de NNA son parte del entorno familiar o muy cercano a la familia. En relación con esto Valencia, Labrador, Del Rosario y Peña, (2010) mencionan en su estudio “Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales” que el estado civil del sujeto muestra que son más tendentes a cometer o reincidir en delitos sexuales los sujetos que son separados, divorciados o solteros, presentando variaciones en número de víctimas, mientras otros sujetos con relaciones más estables muestran ocasionalmente una única víctima. Este estudio concluye que varios de los sujetos agresores sufrieron diferentes tipos de violencias en su infancia, por lo cual tienden a desarrollar el patrón de victimario, aunque no en todos los casos.

Se evidencia que los sujetos agresores sexuales infantiles no solo tienen diferentes tipos de represiones o vacíos emocionales y tratan de pasar desapercibidos en su condición de abusador en el ambiente que los rodea, siendo sutiles en sus actuaciones con los NNA, obteniendo silencio por más tiempo de parte de la víctima, mostrándose confiable ante el impúber y su familia. Los violadores muestran claros rasgos de psicopatología, debido a desviaciones frente su rol en la constitución y funcionamiento de la sociedad.

**Tabla 16.** Tipología de agresores sexuales Bridgewater Treatment Center of Massachusetts.

<b>Clasificación</b>	<b>Definición</b>
Violador de agresión desplazada	No presenta excitación sexual al comienzo, pues la finalidad es humillar y trasgredir a la víctima, donde la víctima no se encuentra como motivación de la violencia sexual.
Violador compensatorio	Su motivación es exhibir su capacidad sexual como compensación por una vida social desajustada.
Violador sexual agresivo	Causa daño físico para generar excitación sexual.
Violador impulsivo	Se realiza durante la comisión de otros hechos delictivos para aprovechar la oportunidad

Nota. Elaboración propia basada en Garrido (1989).

Frente al desacuerdo entre la existencia de perfil en casos de la realidad, no hay abusadores sexuales infantiles emocionalmente estables e inestables, reprimidos o extrovertidos, homo y heterosexuales y su edad es indeterminada, como se establece en diferentes estudios que analizan este crimen (Valencia, Labrador, & Peña, 2010). Según Romero (2006), la mayoría comete los delitos en período de adultez entre 25 y 40 años, pero siguen cometiendo las agresiones sexuales hasta que son adultos mayores incluyendo edades de 70 años. Frente a la distribución por sexo, los agresores son en un 87% hombres, están casados y generalmente son familiares en primer grado o allegados de la víctima (profesores, tutores, vecinos, etc.), en un rango del 65% al 85% de los casos, lo que facilita el acercamiento a la víctima NNA (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000) (Noguerol, 2005) (Valencia, Labrador, & Peña, 2010). Hay que aclarar que los abusadores sexuales hombres inician sus conductas de abuso en edades más jóvenes y se prolongan más que las de mujeres abusadoras sexuales de menores (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004).

La importancia de la estructura y funcionamiento de la familia, parecer ser un criterio determinante en la comisión de estos delitos, toda vez infancias desestructuradas, carentes de afecto y seguridad generan en el abusador una condición de afectividad patológica e inadecuación sexual (Valencia, Labrador, & Peña, 2010). Otro factor importante en la mayoría de los abusadores sexuales de NNA, es el abuso en el consumo de alcohol, pues se constituye como condicionante de la reincidencia teniendo en la mayoría de los casos un mayor número de víctimas (Valencia, Labrador, & Peña, 2010). Frente a la victimización de abuso sexual en la infancia de los abusadores, no hay elementos en común, pues hay abusadores que nunca fueron víctimas y otros que pese a haber sido víctimas de agresión sexual en la infancia no repiten el patrón (Valencia, Labrador, & Peña, 2010).

Pese a la intensa variación en patrones, por lo general los abusadores sexuales infantiles presentan cuadros de distorsión cognitiva, ausencia de empatía y la asignación de

estados mentales a otras personas, conocido como teoría de la mente (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004). Y también, en su cuadro mental y conductual se ubica la habilidad para identificar NNA víctimas vulnerables, así como la confusión de roles entre adultos y NNA (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004). Según Ahlmeyer, Kleinsasser, Stoner y Retzlaff (2003) los depredadores de NNA, presentan cuadros similares con el tipo de personalidad esquizoide, de evitación y de dependencia. Estos podrían ser elementos que considerados en estudios de profundidad y con mayores muestras podrían arrojar la configuración de perfiles un poco más precisos.

Al abusador sexual de NNA es una persona egoísta en esencia que antepone su propia satisfacción a la integridad de las víctimas, es decir un rasgo psicopatológico en donde se procura la compensación por carencias, frustraciones y conflictos padecidos, lo cual se une a la percepción general sobre que la víctima debe asumir también el rol sexual, partiendo desde una supremacía por el hecho de ser hombre (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004). Ahora, se ha planteado desde el ámbito de la psicología social y de posturas feministas, el hecho que las tendencias culturales actuales hacen que haya una prevalencia del sexo masculino en los modelos de socialización patriarcal (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004).

Como ha quedado claro que el victimario necesita terapia siempre, las terapias de acompañamiento y resocialización son una opción compleja pero plausible, el problema radica en que no se aplican totalmente en Colombia. Se ha establecido que deben incluir la asistencia para asumir responsabilidades por el abuso, la empatía con los NNA, desarrollo de inhibidores de conductas de abuso y la creación de un entorno de prevención para la víctima, lo que incluye la actividad de disculpa. Como lo señala González et. al. (2004), los programas pueden incluir reestructuración cognitiva, educación sexual, asertividad y desarrollo de habilidades sociales. Asimismo, se plantea el debate de la psicofarmacología en el marco del

modelo biológico para aumentar la condición de inhibición de la excitación sexual, pero no hay evidencia para este estudio de tales tratamientos. Ahora, debido al complejo escenario mental de los abusadores y sus rasgos de personalidad, los tratamientos han mostrado poca adherencia, pues asisten por la obligación asignada por la justicia y sin mantener la confidencialidad. Por el momento son las únicas medidas de tratamiento.

La perspectiva psicológica presenta una convergencia con la legal, en la medida que es el sustento tanto para determinar científicamente el abuso que conduce a la conducta punible; como también, para analizar condiciones del agresor. En este sentido el Código Penal Colombiano (Ley 599/2000) en el título IV, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en su capítulo primero, de la violación, tipifica como delito:

“(c) acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir, constituido por la conducta que pone en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad psíquica, a la persona, imposibilitándole la comprensión del acto sexual, y/o la aprobación del mismo”. (Ley 599/2000, pág. 106).

Ahora, en el capítulo II, referido a los actos sexuales abusivos, establece como delito (Larrota & Rangel-Noriega, 2013):

(a) acceso carnal abusivo con menor de 14 años, conducta que se concreta cuando una persona accede carnalmente a un menor de 14 años de edad; (b) actos sexuales con menor de 14 años, el que realice conductas sexuales, excluyendo el acceso carnal, incurrirá en este delito; y (c) acceso carnal o actos sexuales abusivos con incapaz de resistir, como aquel o aquellos actos realizados en persona en estado de inconsciencia, con patología mental o que no cuenta con la capacidad de impedir la ejecución de la conducta sexual. (Larrota & Rangel-Noriega, 2013, pág. 107).

El razonamiento científico analizado por la Corte Suprema de Justicia en Colombia, en su sala de Casación Penal realizada por el Magistrado Gerson Chaverra (SP921-2020 )

establece que en un menor de 14 años, no hay la capacidad para determinarse y actuar libremente en ejercicio de la sexualidad, pues no se pueden asumir los actos y conductas sexuales evitando consecuencias para el desarrollo de su personalidad, debido a inmadurez intelectual, volitiva y afectiva (SP921-2020 ). En esta postura radica la proscripción de la conducta que se analiza en la conformación de hogares de estas características en este documento, y de ahí la complejidad de asumir la problemática en una relación con la cultura que también es un factor determinante para la funcionalidad social y la adecuación del tejido social.

#### **4. Abordaje metodológico.**

La realización del documento basado en la problemática de realidades y condiciones de hogares conformados con menores de 14 años, es una investigación para la maestría en educación y comunicación en la cultura que refleja tensiones entre la cultura y la estructura legal e institucional de la sociedad colombiana; específicamente en el Departamento de Caquetá, pero que se podría extender a otras regiones del país, por ser un fenómeno nacional. Se comprende como proceso sociohistórico y sociocultural particular, lo cual se evidencia al realizar el ejercicio de podcast.

Para la realización del documento se ejecutó un trabajo de campo en dos niveles, el primero de ellos físicamente en el territorio, en contacto directo con los involucrados, sus familias, sus amigos y parientes, logrando una percepción de primera mano sobre la realidad y posturas sobre el terreno, para comprender y desmitificar posiciones y prejuicios que hayan podido surgir frente a la situación. De esta manera, fue posible acercarse a la idiosincrasia, la cultura y las posiciones derivadas del devenir histórico de sus pobladores. Posteriormente se realizó un ejercicio intensivo de seguimiento virtual durante el período 2020–2021 con comunicación permanente y en numerosas ocasiones por medio de llamadas, uso de correos electrónicos y aplicaciones de mensajería, con lo cual fue posible cerrar la obtención de información, para su procesamiento posterior.

Este capítulo desarrolla el método empleado para abordar la problemática de acuerdo con la individualización de características y variables empleadas en el desarrollo progresivo del estudio. En este sentido, se presenta y explica el paradigma de la investigación, el enfoque, el diseño metodológico, los instrumentos de recolección de información y la forma como se procesa la información. Constituye la explicación del paso a paso del desarrollo del estudio práctico empleando la herramienta de difusión y conocimiento de la cultura que permite un podcast.

#### **4.1. Paradigma.**

Debido a que se trata de una investigación donde se busca explorar a profundidad la experiencia social e individual de un fenómeno colectivo específico, como es la conformación de hogares con menores de 14 años, que permita sustraer escenarios, condiciones factores, actores, relaciones y jerarquías en un proceso sociocultural específico y complejo, el abordaje correspondiente se refiere al estudio de corte cualitativo (Hernández-Sampieri, 2014) (Flick, 2007) (Álvarez-Álvarez, 2008). En este sentido, el estudio persigue aproximarse, estudiar y analizar un fenómeno de corte antropológico, sociocultural y sociohistórico a partir del análisis del escenario y la experiencia de los participantes y sus núcleos familiares paternos y los propios.

#### **4.2. Enfoque.**

Correspondiendo con el paradigma, en este caso se habla de un enfoque descriptivo, porque se realiza un proceso de consulta e investigación que, estructura el estudio y el ejercicio de podcast el cual presenta la problemática a estudiar desde una perspectiva imparcial y objetiva como parte de la democratización del conocimiento y la cultura (Hernández-Sampieri, 2014). Asimismo, tiene un enfoque explicativo, porque a partir de la realización de las entrevistas semiestructuradas planificadas se realizan ampliaciones sucesivas de la interpretación del fenómeno, dirigidas a lograr la saturación metodológica que permitió concluir el estudio y hacer efectivo el propósito del podcast de servir como herramienta cultural de educación y comunicación para la cultura (Hernández-Sampieri, 2014).

Finalmente, el estudio es analítico porque a partir del proceso de recolección de información y su procesamiento, se realiza una desagregación minuciosa que permite presentar resultados y conclusiones pertinentes y apropiados que, serán las que se reflejen al

finalizar el ejercicio de podcast, de manera que en efecto el proceso sociocultural particular y propio de este caso de estudio, sea difundido y sirva como asidero de futuros estudios e interpretaciones tanto de fenómenos similares en otra región del país, como de otros fenómenos socioculturales y sociohistóricos propios de ciertas regiones periféricas.

#### **4.3. Diseño metodológico.**

El proyecto está compuesto de dos elementos que son el estudio, así como la grabación del podcast, los cuales se realizaron como etapas solapadas del mismo proceso. El diseño del estudio siguió un proceso metodológico fundamentado en la consulta e investigación, permitiendo definir la estructura del documento, desde el planteamiento de objetivos hasta las conclusiones, lo cual debe alcanzar la saturación metodológica (Hernández-Sampieri, 2014). Se realizó un proceso de indagación sobre individuos inmersos en la problemática señalada, de manera que, se adecuaran tanto a los parámetros del proyecto, como que puedan realizar un aporte extenso y profundo para el estudio del fenómeno sociocultural analizado (Álvarez-Álvarez, 2008). En este mismo documento, se diseñan entrevistas individuales semiestructuradas con los participantes seleccionados de acuerdo con la conveniencia metodológica y disposición en el terreno, lo que implica un trabajo de campo que permitió seleccionar los casos más apropiados para el estudio del fenómeno (Hernández-Sampieri, 2014) (Flick, 2007).

De acuerdo con el enfoque, se realizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron ejecutadas en la grabación del podcast, siendo su principal insumo (Díaz, Martínez, Varela, & Torruco, 2013) (Álvarez-Álvarez, 2008). El ejercicio se dirigió a lograr que el podcast fuera una herramienta efectiva para difusión de problemáticas complejas enmarcadas en condiciones particulares de procesos sociohistóricos específicos, como puede ser la periferia de Colombia, en donde realidades socioeconómicas y de configuración colectiva

mediadas por procesos de idiosincrasia, generan nuevos espectros de realidades que pueden encontrar tensiones en el contrato social territorial.

#### **4.4. Instrumentos de recolección de la información.**

En primer lugar, es necesario señalar que hubo una estrategia de revisión de fuentes secundarias que incluyeron todos los formatos y medios disponibles, físicos y virtuales que fueran útiles para el desarrollo de la grabación, especialmente orientada a lograr una divulgación para el conocimiento sobre la cultura en la población colombiana e incluso allende (Hernández-Sampieri, 2014). De igual manera, se desplegó una estrategia de obtención de información de fuentes primarias que fueron los individuos participantes grabados en sus respectivas entrevistas, acompañados de análisis y aproximaciones especializadas sobre la particularidad del fenómeno, indagando a profundidad y ampliando las posiciones, sentimientos, pensamientos, conductas y realidades para que se diera una convergencia que facilitara la identificación de los puntos clave de la problemática, comunicados a la audiencia, contribuyendo a la transformación del imaginario colectivo, es decir de la sociedad (Hernández-Sampieri, 2014).

El último instrumento, fue la consolidación del proceso en el podcast, donde se reunieron los puntos principales de todo el trabajo investigativo y de campo y la experiencia de vida de los participantes, de manera que se construyera y se conociera la otredad de un fenómeno sociocultural específico. Así, el podcast es una herramienta de consolidación y sistematización de la investigación, puesto que es una herramienta de investigación-creación que permite difusión para el conocimiento, la reflexión y la transformación.

#### **4.5. Análisis y procesamiento de la información.**

Como se explicó anteriormente, la finalidad fue alcanzar un punto de saturación en los términos y dimensiones explicados, para que fuera efectivo para el doble propósito de conocer a fondo esta problemática, como para permitir que el podcast fuera una herramienta efectiva de divulgación con propósitos de conocimiento y transformación, es decir de ampliación de la cultura y educación en lo propio, de los territorios periféricos de Colombia.

Finalmente, el análisis y procesamiento de la información se realizó mediante matrices de comparación que permitieron la discriminación y selección de la información, lo cual se hizo coordinadamente con el conocimiento teórico previo, de manera que emergiera una triangulación que hiciera posible la obtención de resultados sistemáticos, integrados en la realización del instrumento podcast. La forma en que se realizó, fue colocando los aspectos principales de la teoría de acuerdo a categorías y ámbitos, que se compararon con aspectos señalados por los entrevistados en el podcast, de manera que se pudiera comparar gráficamente y tener unos resultados explícitos y concretos sobre la problemática analizada, generando la saturación metodológica que se exterioriza en los capítulos de los análisis y resultados y, de conclusiones.

## **5. Guiones del podcast “Otreddades Culturales”.**

A continuación, se describe el instrumento definido para la recolección y procesamiento de la información y posteriormente, se realiza una presentación general de la temática de estudio, el contexto y los participantes de la actividad.

### **5.1. El podcast.**

El podcast “Otreddades Culturales” es una de las herramientas de recolección de información determinada para la obtención y procesamiento de la problemática de este documento, que explora sistemáticamente en el marco del formato definido (sonoro/flexible/abierto) el cual sirve para la difusión y el conocimiento cultural, diferentes aspectos, realidades y ejes temáticos, relacionados con núcleos familiares conformados por un cónyuge que, se reitera, al momento de comenzar la unión marital de hecho era menor de edad o menor de 14 años. La idea es conocer la versión del sujeto presunto agresor sexual, lo cual está tipificado por la ley colombiana como un delito, aunque la cultura, la idiosincrasia y las representaciones sociales territoriales en donde ocurren, no lo conciben de esta manera y por tanto no hay ni denuncia ni sanción legal, social o de otro tipo.

El propósito de realizar la indagación es lograr un núcleo de contenidos para definir patrones, conductas, deficiencias, disfuncionalidades, carencias o suficiencias frente a la conformación y funcionamiento de estos núcleos familiares para ofrecer una perspectiva sociológica y psicológica acerca de los hogares de los participantes, según las categorías definidas para el estudio. El podcast emerge como alternativa seleccionada para conocer a profundidad, el aspecto cultural de un fenómeno relacionado con la cultura y el buen vivir de las comunidades del Departamento del Caquetá, con una proyección clara a ofrecer cimientos en la exploración sobre si en la problemática planteada se puede determinar con argumentos categóricos que hay una clara prevalencia de la ley.

## 5.2. Los participantes del estudio.

Los participantes del estudio son el insumo principal para conocer a fondo aspectos culturales y los constitutivos y de funcionamiento de sus núcleos familiares. Son hombres que han tenido un solo vínculo afectivo con una NNA menor de 14 años; entiéndase una relación estable y duradera, que ha evolucionado a la conformación de una familia. Se escogieron dos sujetos que pertenecen al departamento del Caquetá (sur de Colombia), quienes habitan en zonas rurales. En esta región se ve de forma natural que los jóvenes entre 18 a 23 años entablen una relación sentimental –por lo general– con una menor de edad cuyas edades oscilan entre los 13 y 16 años. Se tiene en cuenta que cuando estos sujetos iniciaron la relación sentimental con estas menores, ellas tenían 13 años y ellos ya eran mayores de 18 años, lo que para la ley constituye un delito, pero que para la sociedad en la que habitan se conoce habitualmente como “consiguió mujer” o “la china consiguió marido”. Lo que tienen de particular estos dos casos, es que inician la relación clandestinamente, prosiguen a escaparse de la casa, se alejan de ambos grupos familiares, se dedican a trabajar en lugares aislados por un periodo de 3 a 6 meses y luego vuelven a sus entornos familiares, para radicarse definitivamente y darle paso a formar una familia con hijos.

Estos casos se analizan tomando en cuenta las similitudes con otras historias, narradas por otros habitantes del Departamento, en diversas fuentes informales consultadas, quienes han sido testigos de la formación de varias familias las cuales, a pesar de la diferencia de edad, han permanecido estables en el tiempo, formando familias funcionales. Es también importante recalcar que, los hijos de estas familias, contrario a lo que se pensaría, formaron sus correspondientes hogares después de haber cumplido los 18 años. Al indagar sobre la iniciación sexual de las mujeres hijas de estas dos familias, se encontró que tuvieron su primera relación sexual pasados los 16 años, y conformaron hogares después de los 18 años. Por esto, resulta de interés esta historia ya que sus madres iniciaron relaciones sexuales a

corta edad y en consecuencia se pensaba –popularmente– que sus hijas iban a repetir la historia cuando en realidad no ocurrió así. Esto indica que el estudio no puede establecer silogismos, sino que por el contrario hay que romper con prejuicios y resultados a priori pues el fenómeno no corresponde a lineamientos causa–efecto que sean exactos.

El individuo analizado como presunto sujeto agresor, resulta ser “esposo responsable y excelente padre entregado a sus hijos”, pendiente de todas las necesidades tanto emocionales como económicas. Se piensa popularmente que esto se debe a que el sujeto tiene el anhelo de formar y pertenecer a una familia, pues en su niñez y adolescencia el concepto de familia le fue ajeno. Otra característica que tienen en común estos hombres es que vienen de hogares violentos o de padres ausentes. Ellos manifestaron ser huérfanos criados por otros familiares o con el faltante de mamá o de papá. Lo cual también hace interesante al individuo que se visualiza como una persona no solo con faltantes emocionales, si no como una persona con anhelos de amar y ser amado de conformar una familia y de cambiar su futuro.

La recopilación preliminar aportó indicios de que pudo haber ocurrido en el ambiente sociocultural donde se desarrolló el sujeto de acuerdo a la descripción del escenario sociohistórico, y cuáles fueron las posibles causas para que los sujetos ejercieran una supuesta agresión sexual hacia NNA. No obstante, es necesario conducir la actividad en profundidad para indagar todas las condiciones posibles presentes tanto en el nivel individual como colectivo, desde lo psicológico a lo sociológico desde una perspectiva de respeto y consideración del fenómeno, como propio de la idiosincrasia de un departamento de la Colombia profunda, como Caquetá.

### **5.3 Guiones Podcast “Otreddades Culturales”.**

Los apartados siguientes recopilan los libretos diseñados con el fin de realizar la indagación, para conocer a fondo la experiencia vital de los entrevistados como protagonistas

del fenómeno. Estos instrumentos luego atraviesan un proceso de triangulación que da lugar al cierre del documento en los capítulos de análisis y resultados y, de las conclusiones.

### 5.3.1. Relaciones sexuales con NNA delito o amor, voluntad o manipulación. ¿Violencia?

El primer eje analizado es el de la violencia, definido de esta manera, por conveniencia metodológica para motivar el proceso de escucha por parte de públicos especializados y conocedores de problemáticas de esta naturaleza.

**Tabla 17.** Presentación y caracterización Podcast "Otredades culturales", Capítulo 1 "Violencia"

<b>Sinopsis</b>	
<p>Este podcast narra la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años; lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para algunas culturas de la sociedad colombiana es una práctica naturalizada debido a los contextos históricos en los que los sujetos viven. Por medio de dos historias de vida conoceremos el entorno social, familiar y cultural de un sujeto "supuesto" agresor sexual para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea.</p> <p>Viajaremos a través de la versión de los sujetos en tres capítulos para comprender que hay dos tipos de sujeto: 1) el que tiene un trastorno o fijación que lo hace sentirse atraído sexualmente hacia un NNA; y 2) el que busca una relación estructurada con una NNA al sentir un faltante emocional en su vida infantil. El centro de nuestra narración es el segundo, pues lo que se pretende es desmitificar los lugares comunes del estereotipo de agresor sexual de NNA. Así, nos adentraremos en sus historias de vida mediante entrevistas semiestructuradas para destacar condiciones, tendencias y realidades en múltiples dimensiones de hogares conformados por parejas con diferentes edades, para extractar conclusiones en el nivel sociológico y psicológico que sirvan al propósito de comprender mejor al sujeto supuesto agresor sexual.</p> <p>Mi nombre es Marcela Vega, Bienvenidos al Podcast "OTREDADES CULTURALES"</p>	
<b>Proyecto</b>	"OTREDADES CULTURALES" Capítulo 1 "Violencia" Ley y Cultura un Remiendo sin Costura.
<b>Género</b>	Narrativo.
<b>Formato</b>	Documental.
<b>Tema</b>	Tensiones, disciplinamientos y prácticas culturales En Sujetos presuntos agresores sexuales de niños, niñas y adolescentes En Colombia.

<b>Fecha de realización</b>	12 de octubre de 2022.
<b>Duración</b>	11:14 Minutos.
<b>Realizadores</b>	Diana Marcela Vega Aponte.

**Tabla 18.** Libreto capítulo 1 podcast "Otriedades culturales".

		<b>CABEZOTE</b>
1	Control	Efecto de sonido narración de programas de investigación de relaciones sexuales con menores de 14 años en el contexto de Colombia.
2	Control	Voces "Otriedades Culturales" (Diferentes Voces En Eco) Ley y Cultura un Remiendo sin Costura.
3	Control	(Música) (00:00-0:03)
4	Marce	Capítulo 1 "Violencia" Relaciones sexuales con niñas menores de 14 años, (delito o amor voluntad o manipulación ¿Violencia?)
5	Marce (Narrador)	Bienvenidos a este controversial podcast, estaremos acompañados de dos sujetos que decidieron formar una familia con menores de catorce años y que actualmente, a pesar de la diferencia de edad, tienen un hogar funcional el que, aún después de 29 años, permanece unido. Conversaremos con ellos, escuchando sus relatos, circularémos en sus costumbres. Los invitamos a hacer parte de estas historias al escuchar sin juzgar, la versión de estos sujetos que tiene como finalidad determinar mediante una exploración semiestructurada características, condiciones, tendencias y realidades en múltiples dimensiones de hogares conformados por parejas con diferentes edades.
6	Control	(Música) (00:00-0:03)
7	Marce (Narrador)	Crisis es un hombre cuya vida ha transcurrido en el campo desde niño, se ha criado realizando labores de campo, desarrollando su trabajo como jornalero en su adolescencia y juventud. Actualmente se desempeña como administrador de finca en la vereda Santa Teresa en El Paujil (Caquetá), compartiendo las labores junto a su esposa y su hijo menor. Desde muy temprano, 4:00 am Crisis inicia su día. Al levantarse, la primera tarea que

		realiza es traer el ganado de ordeño, dejando las vacas en el corral grande y los terneros en el brete, alistando el balde y las canecas para ordeñar. Antes de esto se toma un café preparado por su esposa para iniciar sus labores.
8	Marce (Narrador)	El día de hoy también contaremos con el apoyo y aportes de un suboficial investigador de la SIJIN adscrito a la Unidad de delitos sexuales, con una experiencia de 7 años en investigación de delitos sexuales con víctimas NNA, especializado en entrevista forense, manejo y trato de víctimas de violencia sexual. El aporte de este investigador es crucial para escudriñar el fenómeno, lograr la correcta difusión de la problemática y formar un concepto sobre el tema de los hogares conformados por NNA. El investigador se encargará de realizar las precisiones y aproximaciones necesarias, para explicar en detalle la complejidad subyacente de este fenómeno, propio de un territorio que presenta un desarrollo sociocultural particular; entendiendo el mismo como un proceso sociohistórico de un colectivo con idiosincrasia, representaciones sociales y realidades particulares, en la heterogeneidad en todo nivel de la población caqueteña.
9	Control	(Música) (00:00-0:03)
10	Marce	¡Buen día Crisis, bienvenido a Otrredades culturales!, cuénteme un poco sobre usted, ¿qué hace y qué le gusta hacer?
11	Crisis	Pues yo soy un administrador de finca vivo con mi familia, mi hijo mayor y mis nietos.
12	Marce	Cuénteme un poco sobre su esposa, ¿cómo se conocieron y qué edades tenían?
13	Crisis	Pues ella era pollita, tenía trece años cuando nos volamos a vivir juntos, nos conocimos en una finca donde yo trabajaba y yo le propuse que nos fuéramos y pues cogimos chiritos y hágale papa, nos fuimos.

14	Marce	¿Por qué decidió irse con ella y conformar un hogar, por qué ella y no una joven mayor de edad? Teniendo en cuenta que usted tenía 19 años y ella 13 años.
15	Crisis	Pues ambos éramos chinos y nos gustábamos y yo le dije una noche todo enguarapado y ella me dijo que sí, y pues nos fuimos a trabajar y a vivir a otro lado.
16	Marce	¿Cuánto tiempo llevaban de conocerse cuando tuvieron relaciones sexuales o la primera relación sexual?
17	Crisis	Nosotros éramos vecinos y ya nos conocíamos pues llevábamos varios meses de conocernos.
18	Marce	¿Cómo fue esa primera relación sexual?
19	Crisis	Pues nos gustábamos y estábamos solos en la finca y ella también me buscaba y ahí fue.
20	Marce	¿Usted piensa que la obligó, teniendo ella 13 años?
21	Crisis	Noooooo, que, si ella también quería, por eso nos volamos.
22	Marce	Crisis, ¿usted sabía que un hombre mayor de 18 años que tenga relaciones sexuales con una menor de catorce años está cometiendo un delito?
23	Control	(Música) (00:00-0:03)
24	Investigador	La ley dice en el artículo 208 del C.P. que el que acceda carnalmente a una menor de 14 años está cometiendo un delito, y el desconocimiento de la norma no lo exime de la culpa.
25	Crisis	No, pero porque si ambos éramos chinos y queríamos y nos fuimos y ahí estamos.
26	Investigador	Independiente que la NNA diga que ella quería y que fue una relación sexual consentida, en Colombia es un delito. Es claro que en este caso no puede haber excepción a la ley, pues se trata de un Estado social de Derecho.

27	Marce	¿Usted la obligó a algo, la amenazó o la manipuló de alguna manera a tener esas relaciones sexuales?
28	Crisis	Jmmm, Nooo, pues que, si antes la china me buscaba.
29	Investigador	Hay niñas que efectivamente defienden al agresor, algunas no relatan los hechos en las entrevistas forenses o simplemente no permiten que se les realice el examen sexológico por parte de medicina legal.
30	Marce	Desde su punto de vista como investigador, ¿cómo ve este tipo de situaciones? donde la menor manifiesta su consentimiento, es más están actualmente viviendo con el sujeto y él responde por ellas y ni la menor ni la familia tienen la intención de denunciar.
31	Investigador	Son situaciones más complejas, la ley está por encima de la cultura. La ley en mención es del año 2000 y la historia de Crisis sucede en la década de los '80, en un escenario territorial bastante complicado en muchos niveles como la baja instrucción escolar, un contexto de violencia, cultura de ilegalidad y abandono estatal, por lo cual en la región se desarrollan dinámicas propias, como la conformación de hogares con menores de edad, por fuera de todo límite de institucionalidad. Esto no quiere decir que haya una justificación para la aplicación de la ley, puesto que se parte del supuesto que es universal para todos los habitantes de Colombia, sino que debe ser analizado con detenimiento para comprender la complejidad de un fenómeno.
32	Marce	¿En estos casos, cree que hay una violencia hacia la NNA en este tipo de relación?
33	Investigador	Bajo los parámetros de la ley no es la violencia, lo que se nombra es el acceso carnal abusivo, el cual independientemente de la situación, sigue siendo delito.
34	Marce	La violencia en ocasiones puede ser tan sutil e invisible para la sociedad, incluso para quien la vive, para la ley estos sujetos realizaron una agresión sexual hacia estas NNA, pero según ellas, la misma ley las agrede de otra manera, al someterlas a exámenes y al presentarse a entrevistas que no

		quieren realizar. El alejarlas de su entorno familiar las revictimiza, afectándolas de manera emocional y psicológica.
35	Control	(Música) (00:00-0:03)
36	Marce	<p>Se pueden realizar algunas apreciaciones sobre la realización de la entrevista. En primer lugar, la conducta no es juzgada por la comunidad, lo cual muestra una ausencia de aplicación de la ley en este territorio, lo cual se podría extender a otras regiones de la Colombia profunda. En segundo lugar, la propia mujer involucrada, no se manifiesta como víctima, sino que indica que la conformación del hogar fue consentida pese a su corta edad. También, pese a lo que pudiera parecer de ser un hogar en condiciones anormales, su permanencia y estabilidad en el tiempo muestran un comportamiento responsable por parte de los involucrados.</p> <p>Sin embargo, es claro que la ley tiene aplicación total en el territorio colombiano por lo cual ninguna región puede quedar fuera de su alcance. Y como lo indicó el investigador, no es la violencia lo proscrito sino el carácter de acceso carnal el que determina que se trate de un delito. Todo parece indicar que, pese a la gravedad del cargo, los involucrados no tienen la mínima intención de juzgarlo o denunciarlo, así como sus entornos inmediatos asumen una posición de naturalización; lo que no es obstáculo para aceptar la conducta, pues sentaría un precedente inaceptable por muchas razones, pero especialmente por la prelación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Finalmente, se evidencia que hay una laguna en la aplicación de la ley que, debido a la fragilidad institucional del Estado en los territorios, permite estos curiosos fenómenos donde la cultura se impone a la ley.</p> <p>De igual manera, se aprecia que ninguno de los involucrados se percibe así mismo violentado, como lo señala Arendt (2005) “La violencia aparece donde el poder está en peligro” (p. 77). Se puede apreciar que en estos casos no está en peligro ningún tipo de poder, ya que lo que se conformo fue la base fundamental de la sociedad “la familia”, solo que en esta ocasión no son las edades oportunas para las NNA.</p>

37	Control	Voces “Otriedades Culturales” (Diferentes Voces En Eco)
38	Marce	Este Podcasts es realizado con fines de investigación académica, para la maestría de CEC de la universidad UNIMINUTO, por quien les habla Marcela Vega Aponte.
39	Marce	Para este primer capítulo agradecemos la participación y voces de: Sebastián Calderón como (Crisis) Cristian Zuluaga (Investigador) Carolina Bello (Editora) Marcela Vega Aponte (Narradora)
38	Link Podcast	Capítulo 1 “Violencia” <a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a>

### 5.3.2. Relaciones sexuales con NNA delito o cultura, creencias o costumbres. “Culturas”.

El segundo episodio del podcast, examina la importante dimensión de la cultura, que es un enfoque transversal del estudio, que permita la comprensión integral de los hechos bajo estudio.

**Tabla 19.** Presentación y caracterización episodio 2 Podcast "Otriedades culturales".

#### **Sinopsis**

Continuando la Narración sobre la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años; lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para algunas idiosincrasias regionales de Colombia, es una práctica naturalizada debido a los contextos históricos en los que los sujetos viven. Por medio de dos historias de vida conoceremos el entorno social, familiar y cultural de un sujeto supuesto agresor sexual para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea.

Conociendo un poco más la cultura del sujeto, sus costumbres y su entorno familiar, su crianza, su construcción hogareña, los imaginarios de identidad sobre sí mismo y sobre otros, lo que su familia, su entorno social le transmitieron de generación en generación para entender sus prácticas individuales y colectivas, su estilo de vida su valores y conocimientos; percibir las relaciones sociales en su entorno habitacional.

Bienvenidos al Podcast “OTREDADES CULTURALES” Mi nombre es Marcela Vega.

<b>Proyecto</b>	“OTREDADES CULTURALES” Capítulo 2 “Cultura” Otros pensamientos otras creencias otras existencias.
<b>Género</b>	Narrativo.
<b>Formato</b>	Documental.
<b>Tema</b>	Tensiones, disciplinamientos y prácticas culturales En Sujetos presuntos agresores sexuales de niños, niñas y adolescentes En Colombia.
<b>Fecha de realización</b>	14 de octubre de 2022.
<b>Duración</b>	16:20 Minutos.
<b>Realizadores</b>	Diana Marcela Vega Aponte.

**Tabla 20.** Libreto capítulo 2 podcast "Otreddades culturales".

<b>CABEZOTE</b>		
1	Control	“OTREDADES CULATURALES”
2	Control	Voces “Otreddades Culturales” (Diferentes Voces En Eco), Otros pensamientos otras creencias otras existencias.
3	Control	Música mujer Caqueteña (00:00-0:03)
4	Marce (Narrador)	Capítulo 2 “Cultura” Relaciones sexuales con niñas menores de 14 años, (cultura o delito, creencias o costumbres)
5	Marce (Narrador)	Bienvenidos a este segundo capítulo de Otreddades Culturales, estaremos conociendo el entorno cultural que rodea a los sujetos algunas de sus carencias y pensamientos, adicional escucharemos la versión de vecinos y familiares que nos hablaran del entorno social y familiar visto desde diferentes puntos de vista, saber cómo perciben al sujeto; si el que se haya involucrado con una menor de 14 años, afecta en algo la relación de este individuo con la sociedad que lo rodea y cómo lo perciben actualmente.
6	Control	Música mujer Caqueteña (00:00-0:03)

7	Marce (Narrador)	En la vereda de Santa Teresa en El Paujil (Caquetá), la gente es muy amable y todos conocen a sus vecinos; se reúnen no solo para festejar fiestas y bazares, sino también para la toma de decisiones importantes que afecten la seguridad, el territorio y las familias de la vereda. Es destacable que todos tienen la oportunidad de dar su opinión y hacer los aportes pertinentes para una mejor convivencia.
8	Control	Música mujer Caqueteña (00:00-0:03)
9	Marce	¡Buen día Jau, ¿Cómo está? ¿Cuénteme usted cómo llegó a la vereda Santa Teresa y qué edad tenía?
10	Jau	Pues yo llegué acá solo, cuando era un muchacho tenía como 18 años, me presenté en una finca y empecé como jornalero, donde me pagaban un sueldo y me daban la comida y la dormida.
11	Marce	Cuénteme un poco sobre su familia sus padres y hermanos.
12	Jau	Pues yo soy huérfano, mis papas fallecieron cuando yo tenía 12 años, solo tengo una hermana y de vez en cuando hablo con ella.
13	Marce	¿Cómo conoció a su compañera? ¿Y ella qué edad tenía?
14	Jau	Ella tenía 13 años, pues éramos vecinos de la finca donde yo trabajaba y en ocasiones yo iba a trabajar allá y me quedaba a dormir y yo hablaba con ella.
15	Marce	¿Cuénteme cómo reaccionó la familia de su compañera al saber que usted tenía una relación sentimental con ella?
16	Jau	Pues nadie sabía nada sino hasta que nos volamos. Nos fuimos por tres meses para donde un tío mío en Bogotá. El apoyo de la familia fue posterior al retorno.
17	Marce	¿Cómo reaccionó su familia al verlo con una niña de 13 años a la que usted presentaba como su compañera, que le decían?

18	Jau	No pues nada ellos nos apoyaron, el tiempo que estuvimos allá con ellos, nos ayudaron mucho económicamente y con trabajo para mí, para ayudarnos con gastos porque vivir en Bogotá, es más caro todo.
19	Marce	¿Por qué decidieron volver a Caquetá?
20	Jau	Pues ella quedó embarazada, entonces decidimos volver para que la mamá la ayudara con los cuidados del embarazo y después los cuidados del bebé.
21	Marce	¿Cómo fue ese recibimiento?
22	Jau	Pues a mí me vaciaron, pero pues igual nos recibieron bien y nos ayudaron mucho, yo como los meses que estuve en Bogotá estudié regencia en farmacia y aprendí pues me fui al pueblo a seguir trabajando y seguíamos viviendo en la finca.
23	Marce	¿Qué le decía la gente, sus amigos y conocidos por qué su compañera siendo tan niña estaba embarazada?
24	Jau	No pues me recochaban, me molestaban, pero me hacían reír.
25	Marce	¿Siente usted que en algún momento la gente cambio con usted, lo juzgo, lo criticó o lo rechazo porque su compañera, siendo niña estaba embarazada?, o por meterse con una menor de 14 años?
26	Jau	No, a mi todo el mundo me trato bien, ninguno me dijo malas palabras o me trato feo, si me preguntaban y me molestaban, pero todos siguieron bien conmigo.
27	Marce	¿Cómo fue la relación con la familia en esa época? ¿Y cómo es ahora?
28	Jau	Siempre me han tratado bien, aunque a mi suegra al principio no le gustó mucho por lo del embarazo y el estudio de mi mujer, pero ella siempre me ha querido como un hijo y ahora pues más con los nietos, porque después le dimos 3 nietos más.
29	Marce	¿Acá es normal que las niñas de 13 años se vuelen a vivir con un hombre mayor de edad?

30	Jau	Pues si es más común, aunque ahora las chinas se cuidan más de un embarazo.
31	Marce	¿Cómo hizo y qué consejos les dio a sus hijas mujeres para que no fueran a vivir lo mismo de su mamá: volarse de la casa y quedar embarazada a los 13 años?
32	Jau	Que se cuidaran, el estudio y los consejos de la mamá, y estar unidos con mi esposa pendientes de ellas hablarles mucho.
33	Control	Música mujer Caqueteña (00:00-0:03)
34	Marce	¿Qué concepto tiene de Jau como persona, papá y esposo?
35	Familiares	Como persona es muy buena gente, como papa muy responsable y como esposo, pues también ha sido un buen esposo.
36	Vecinos	Bueno pues primero que todo desde que se consiguió a su esposa, pues me pareció que la ya tenía suficiente edad para conseguirse una esposa tan joven, eso desde mi punto de vista fue como un error porque él consiguió una esposa tal vez ella no era lo suficientemente preparada para asumir una responsabilidad de ser esposa y a la vez de ser madre, entonces el se ha esforzado si se ha esforzado por sacar sus niñas adelante, es tan así que ya tiene las chicas casi profesionales y en su relación pues ha sido afortunadamente responsable a pesar de que ha cometido casos de infidelidad, pero pues ha sido como responsable con su trabajo con su hogar, entonces afortunadamente ese es un punto a favor, porque de lo contrario hubiera sido un desastre el haberse conseguido una niña prácticamente embarazarla y formar una familia, pues menos mal que fue responsable en ese sentido.
37	Marce	¿Creé que el que Jau haya dejado embarazada a una menor de 13 años es un delito?
38	Familiares	Pues a mí no me parece delito porque, pues anteriormente a las chinas las cazaba jóvenes y no con la persona que ellas escogieran, sino con la que el papá quisiera que se casara, prácticamente las obligaban a casarse, yo conocí varios casos que antes de 14 años y ya las estaban casando, igual no conozco si no 2 casos cercanos, a lo que me refiero es que anteriormente es por lo

		menos lo que me contaba mi papa o me mamá.
39	Vecinos	Pues en ese momento me parecía irresponsabilidad, porque ella prácticamente no tenía ni preparación digamos académica, digamos que físicamente pues era una niña, pues en mi punto de vista si era un delito, igual la gente del campo es muy sumisa y tal vez para la gente de ese entorno fue normal, pero pues ya uno que tiene una preparación académica otro punto de vista de mirar la vida pues yo creo que si para mí era un delito porque es una niña que debe estar jugando con muñecas, no asumiendo una responsabilidad de esposa, de madre, cuando ella debería estar muñequando con 14 años
40	Marce	¿Qué concepto tiene de Crisis como persona, papá y esposo?
41	Vecinos	Como persona, es una persona muy seria, responsable muy buen amigo, muy buena gente muy respetosa, como papá si de pronto para la época él se crio y en los hábitos que él se crio, se quedó un poco corto en responsabilidad con los hijos, tal vez en ser más cariñoso, más amoroso, un mejor ejemplo de papá, como amigo es una persona muy querida por la comunidad por lo buena gente y por lo servicial.
42	Familiares	Como familiar de Crisis el concepto que yo tengo, persona trabajador, honrada de buenos modales, como padre muy respetuoso con los hijos, les enseña sus buenos modales, a respetar a los demás, como esposo responsable, siempre ha estado al lado de su familia, buen papa, buen esposo porque nunca maltrata a la esposa, nunca maltrató a los hijos, ni verbal ni físicamente, le gusta tomar mucho sí, pero ni porque toma uno o dos días al medio de su alicoramiento, no maltrata a la familia, eso es una gran ventaja, entonces tiene cosas buenas, pero también tiene sus problemita que es el licor, pero de resto me parece que tiene cosas buenas responsable.
43	Vecinos	Pues de pronto que sea delito como tal no es tanto siempre y cuando las parejas estén de acuerdo y haya un acuerdo mutuo entre el hombre y la mujer, de pronto el delito es más cuando es obligada o tomada a la fuerza pues ya el tema es diferente además si nos retomamos a la época en que sucedió eso pues era muy normal en la comunidad que parejas de 12 as

		<p>quince años pues ya se juntaran a vivir no tenían conocimiento sobre el tema, de pronto no eran guiados de la mejor manera en esa época.</p>
44	Familiares	<p>Considero que el haber embarazado una menor de edad no ha sido un delito porque ellos tenían una relación amorosa, entonces no sería un delito sería algo que tenía que pasar normal se ve a diario entonces para mí no es un delito, una relación donde dos personas se estaba queriendo, entonces no veo que sea un delito, son relaciones que ha habido y cuando hay amor eso suele pasar.</p>
45	Marce	<p>Para terminar algunas aproximaciones y reflexiones sobre la cultura y como aplica en este caso. La cultura es una atribución y desarrollo del ser humano que lo identifica y le permite adaptarse, crear y evolucionar. Se trata de una condición humana de gran complejidad que se ve influenciada por contextos, medios, tiempos, geografías, ideas, religiones, leyes, costumbres que caracterizan las relaciones sociales y las diferencian. En este caso se observa que las condiciones geográficas, los procesos sociohistóricos y los socioculturales han generado a partir de la ocupación del territorio, la configuración de una moral e idiosincrasia que, no identifica el formar hogares con menores de 14 años como algo proscrito o rechazado.</p> <p>En este sentido, los modos de vida son impactados por condiciones individuales de su proceso de crecimiento y evolución como por las evoluciones colectivas. En consecuencia, se observa que hay una modificación en cuanto a derechos fundamentales pues colectivamente se acepta el comportamiento, generando unas alteraciones en escala de valores sin querer validar esto desde una perspectiva de positivo o negativo. En lo profundo radican las creencias individuales y colectivas que surgen con fuerza, para validar comportamientos de diversa naturaleza incluso hasta volverlas tradiciones. Esto, pese a que en el caso de los sujetos presuntos agresores de NNA, la conducta no sea costumbre, sino que se trate de eventos excepcionales con mayor frecuencia en zonas rurales que en los núcleos urbanos de Colombia y en épocas anteriores. Es de exaltar que, la conducta no fue repetida por las hijas de las menores que formaron en estas condiciones su hogar; por lo que no es tan definido que haya un patrón. De todas maneras, es</p>

		<p>claro que, en este caso, la cultura impacta el proceso de construcción del ser – como lo señala Raymond Williams– pues de acuerdo con su experiencia subjetiva, lo lleva a realizar diferentes acciones y tomar decisiones de vida, como las de formar hogares con menores de 14 años. Es claro que la temporalidad y espacialidad influyen la cultura, como se vio reflejado en este caso de estudio. De esta manera, al analizar la heterogeneidad de la nación colombiana y en especial de regiones periféricas como el Caquetá, se concluye que la historia es dinámica, luego los grupos humanos son dinámicos y, por tanto, la cultura es dinámica y evoluciona de acuerdo con diferentes escenarios y relaciones. Finalmente, se aporta el que la cultura es la manifestación de variedad de mezclas sociales y costumbres, las cuales vienen poderosamente influenciadas por la familia; moldeadas por las diferentes esferas sociales del sujeto que se sitúa y actúa de forma específica en su realidad.</p>
46	Control	Música La Mujer Caqueteña (00:00-0:03) Jimmy Gutiérrez - La Mujer Caqueteña _ <a href="https://youtu.be/gBtW4enqEis">https://youtu.be/gBtW4enqEis</a>
47	Control	Voces “Otriedades Culturales” (Diferentes Voces En Eco)
48	Marce	Este Podcasts es realizado con fines de investigación académica, para la maestría de CEC de la universidad UNIMINUTO, por quien les habla Marcela Vega Aponte.
49	Marce	<p>Para este segundo capítulo agradecemos la participación y voces de:</p> <p>Campo Elías Romero como (Jau)</p> <p>Mercedes Aponte (Familiar de Jau)</p> <p>María Adela Aponte (Vecina de Jau)</p> <p>Cecilia González (Familiar de Crisis)</p> <p>Antonio Aponte (Vecina de Crisis)</p> <p>Carolina Bello (Editora en sonido)</p> <p>Marcela Vega Aponte (Narradora)</p>
50	Link Podcast	<p>Capítulo 2 “Cultura”</p> <p><a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a></p>

### 5.3.3. Relaciones sexuales con NNA culpable o inocente, búsqueda de afecto o faltantes emocionales “Sujeto”.

El siguiente libreto corresponde al episodio final del podcast donde se examina la categoría de sujeto mediante una exploración a profundidad que permite identificar plenamente a los sujetos y sus posturas.

**Tabla 21.** Presentación y caracterización episodio 3 Podcast "Otreddades culturales".

<b>Sinopsis</b>	
La narración sobre la historia de dos sujetos que decidieron formar una familia con una menor de 13 años; lo que para la ley es un delito conocido como acceso carnal abusivo con menor de 14 años, para ciertas sociedades regionales es normal. Por medio de dos historias de vida conoceremos lo que es el entorno social, familiar y cultural de un sujeto supuesto agresor sexual de NNA para la ley, mas no para la comunidad que lo rodea.	
Este capítulo de dedicará a reconocer al sujeto de investigación, como ese “otro” y su propia interpretación como individuo, persona, padre, esposo y parte de la colectividad a la que pertenece. Conocer su aporte a la comunidad, cómo fue su crecimiento y mejora como persona y hombre de familia en su entorno social y familiar.	
Podcast Otreddades Culturales... Bienvenidos	
<b>Proyecto</b>	“OTREDADES CULTURALES” Capítulo 3 “Sujeto”
<b>Género</b>	Narrativo
<b>Formato</b>	Documental
<b>Tema</b>	Tensiones, disciplinamientos y prácticas culturales en sujetos presuntos agresores sexuales de niños niñas y adolescentes en Colombia
<b>Fecha realización</b>	14 octubre de 2022
<b>Duración</b>	09:13 Minutos
<b>Realizadores</b>	Diana Marcela Vega Aponte

**Tabla 22.** Libreto capítulo 3 podcast "Otreddades culturales".

CABEZOTE		
1	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
2	Control	“OTREDADES CULTURALES”

3	Control	Voces “Otriedades culturales” (Diferentes voces en eco). Monstro, violador, enfermo, individuos con costumbres, otros pensamientos, nuevos conceptos.
4	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
5	Marce (Narrador)	Capítulo 3 “Individuo-Sujeto” Relaciones sexuales con menores de 14 años, culpable o inocente, búsqueda de afecto o faltantes emocionales.
6	Marce (Narrador)	Bienvenidos a esta tercera y última parte de “Otriedades Culturales” En este último capítulo nos dedicaremos a conocer más profundamente al sujeto, sus vidas en la niñez y el auto concepto en la actualidad, sus miedos y temores, sus gustos y actividades cotidianas, la relación con su familia, el auto concepto de cómo se percibe el mismo como padre, esposo, hermano, vecino y amigo. Conocer cómo se siente el individuo consigo mismo y con la sociedad que lo rodea.
7	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
8	Marce (Narrador)	¿Qué concepto tiene de usted mismo, quién es usted?
9	Jau	Soy una persona honesta, correcta y trabajadora.
10	Crisis	Pues yo soy un hombre bello, guapo, lo que sí, es que me gusta tomar mucho, eso lo reconozco, pero por lo demás, un man bacano.
11	Marce	¿Considera que es un buen padre, por qué?
12	Jau	Si, soy buen padre, siempre estoy con mis hijos los apoyo y estoy al lado de ellos, afectiva y económicamente.
13	Crisis	Si claro he sacado mis hijos adelante, son trabajadores, buenas personas.
14	Marce	¿Es un buen esposo, que es para usted ser buen esposo?
15	Jau	Si, soy considerado he respondido por mi mujer y nunca les ha faltado nada en la casa.
16	Crisis	Responder por todo, por la mujer, por todo.

17	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
18	Marce	¿Por qué se involucró con una menor de 14 años?
19	Jau	Pues bueno me enamoré y como ella me correspondía nos fuimos.
20	Crisis	Pues en ese tiempo era normal, eso no jmmm normal.
21	Marce	En la actualidad ¿Se vincularía sexual o emocionalmente con una menor de 14 años?
22	Jau	No, eso hoy no con menores de edad no.
23	Crisis	No, no señora.
24	Marce	¿Cuénteme qué es lo que más ama?
25	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
26	Jau	Pues la mujer yo siempre la he querido, a mis chinos y pues el negocio la farmacia.
27	Crisis	El trabajo, mis hijos, mi esposa.
28	Marce	¿Qué le cambiaría a su pasado?
29	Jau	Pues lo económico, nada más.
30	Crisis	No, pero pues que, pues nada.
31	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
32	Marce	¿Qué consejo les daría a hombres mayores de 18 años que se involucran actualmente con menores de 14 años en una relación sentimental?
33	Jau	Pues que hoy en día no se puede ya es delito.
34	Crisis	No pues que no vayan a hacer esas locuras porque, jmmmm eso está mal.
35	Marce	Teniendo en cuenta que usted tiene hijas mujeres, ¿Cuál sería el consejo que les daría a las menores de 14 años que se vinculan con hombres mayores de edad a tener este tipo de relaciones sean emocionales o

		sexuales?
36	Jau	Pues guiarlas, para que estudien y que ellas tengan lo que uno nunca pudo tener.
37	Crisis	No pues que eso estaría mal porque eso pues ahorita ante la ley es un delito.
38	Marce	¿Cree que le falta algo para ser feliz?
39	Jau	Yo creería que no, de pronto tener un negocio más grande, pensando en un futuro mejor para mis hijos.
40	Crisis	No pues, yo creo que nada
41	Marce	¿Cree que los hombres que han pasado por la misma situación merecen ser juzgados o condenados por la ley?
42	Jau	Anteriormente no había ley, pero hoy en día sí.
43	Crisis	Si claro yo creo que hay la ley es justa, yo estaría de acuerdo, si claro.
44	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
45	Marce	Lo que identifica a los sujetos participantes es, definitivamente su deseo o necesidad de conformar una familia debido a faltantes emocionales o por decisión de vida, lo que empuja en determinados escenarios, a que conformen sus hogares. En ellos es claro, que los participantes han asumido sus roles como compañeros, como padres, como abuelos y como seres insertados en una sociedad regional particular que, los identifica como personas que contribuyen a los objetivos sociales. En esto radica la formación e identificación del sujeto, pues de acuerdo con sus ubicaciones en el entramado social, se desempeña para propósitos individuales, familiares y colectivos, cualificando de esta manera su relación con la sociedad, que lo influye de forma integral y determinante. Lo anterior incluye las atribuciones de la adaptabilidad y la capacidad de aprendizaje, como se puede identificar en su experiencia de vida. De esta forma, no sólo sus comportamientos cambian, sino su inteligencia emocional y toda la estructura mental, para devenir como un sujeto en un proceso sociocultural

		y sociohistórico definido, es decir su realización individual, familiar y colectiva.
46	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03)
47	Marce	Para concluir este aparte, es necesario señalar que el individuo debe ser considerado desde una óptica externa que permita una identificación concreta y correcta para que, de esta manera sea posible analizar sus pensamientos, emociones y conductas como ser individualmente considerado y como ser social que, se realiza en el colectivo.
48	Control	Música Volémonos Mijita (00:00-0:03) Canción Volémonos Mijita-Dueto Luminis_ <a href="https://youtu.be/W9FOneI2kK4">https://youtu.be/W9FOneI2kK4</a>
49	Marce	Este Podcasts es realizado con fines de investigación académica, para la maestría de CEC de la universidad UNIMINUTO, por quien les habla Marcela Vega Aponte.
50	Marce	Para este tercer capítulo agradecemos la participación y voces de: Campo Elías Romero como (Jau) Sebastián calderón como (Crisis) Carolina Bello (Editora en sonido) Marcela Vega Aponte (Narradora)
51	Link Podcast	Capítulo 3 “Individuo-Sujeto” <a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a>
52	Link 3 capítulos Spotify	“Otriedades Culturales” <a href="https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2">https://open.spotify.com/show/157ANi9W4xRkRcOworP6R2</a> Se deja anexo Link de Spotify abierto al público para ingreso donde se encuentran los tres capítulos, de igual manera, se manifiesta que el personaje de Jau es la voz de un actor y no la del sujeto original, esto debido al orden público y a la interferencia en la señal lo cual ha sido un obstáculo para una buena comunicación y grabación de los audios, se aclara que las respuestas son aportes del sujeto original de estudio.

## **6. Resultados y análisis.**

El estudio parte de la premisa que el fenómeno analizado, está condicionado por el proceso sociohistórico del Departamento del Caquetá, impactando decididamente las configuraciones psicológicas y sociológicas de la población, alterando su experiencia de vida y condicionando una alta proporción de sus reacciones, pensamientos, emociones, colocaciones (entendidas como posturas) y recolocaciones (entendidas como devenir o llegar a ser del individuo). Es por eso, que el método tenía que ser cualitativo, para escudriñar a fondo la experiencia vital, diferenciando en dos ejes los resultados; el primero de ellos en referencia a condiciones individuales, donde a la luz de las entrevistas se analizan factores psicológicos, asociados a las categorías de sujeto y cuerpo. En segundo lugar, la perspectiva colectiva desde el dominio sociológico, asociado a las categorías de cultura y violencia, dos categorías inmensamente presentes y determinantes en el proyecto nación colombiano, pero que se complejiza al analizar su funcionamiento en un territorio de la periferia como es el Caquetá.

Las cuatro categorías analizadas pese a estar en dimensiones epistemológicas diferentes, se encuentran estrechamente vinculadas y, de hecho, sus desarrollos se solapan al interactuar cercanamente en la realidad de los individuos, especialmente en un fenómeno tan intrincado como el analizado. Por esta razón, una entrevista semiestructurada es la mejor manera de abordar la problemática; eso se refleja al analizar los resultados obtenidos en un proceso de triangulación con la información de fuentes secundarias. También es necesario señalar que, en los resultados y análisis, se emplean algunas aproximaciones y postulados de la psicología social, la cual opera como transición y bisagra entre lo individual analizado en su componente psicológico con lo colectivo analizado bajo la óptica sociológica.

## **6.1. Perspectiva psicológica.**

Como consecuencia de ciclos de violencia permanentes, se regulariza su presencia en el escenario colombiano, pero estos hechos no pasan desapercibidos, sino que según diversos estudios generan daños en la salud mental colectiva, uno de los factores que se supone generan la predisposición a trastornos que generan conductas, como las tipificadas como delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años; como es el caso de estudio de este trabajo. De esta forma, se rompe con la unidad de la definición de salud planteada por la OMS (2022) como estado de equilibrio en el bienestar físico, psicológico y social, pues condiciones patológicas en la psique pueden ser rastreadas como un elemento preponderante en la ocurrencia de delitos contra menores como el abuso sexual o la violencia.

Enmarcados en estos lineamientos, se presentan los resultados y análisis del ejercicio de indagación a profundidad realizada por medio de podcast, de sujeto y cuerpo, como fenómenos particulares de Colombia y aún más específicos de las zonas rurales de la Caquetá, de hace al menos 3 décadas.

### **6.1.1. Sujeto.**

La herramienta del podcast permitió la presentación, descripción, indagación en profundidad y la obtención de resultados significativos ampliados respecto de la realidad de los sujetos, de manera que contribuye a la reconstrucción, objetivación, resemantización y sistematización de una experiencia de vida, logrando la saturación metodológica propuesta a través del método de este documento. Asimismo, contar con la grabación, permitió una mejor realimentación que facilitó un análisis integral y un estudio en forma de espiral donde fue posible retomar aspectos emergentes de la narración y experiencia de vida, para hacer los análisis más integrales.

El propósito fue desentrañar los pensamientos, que en ambos casos (Crisis y Jau) se refirieron a personas con vocación de trabajo y familia, los cuales empezaron su vida laboral y productiva en escenarios de bastantes deprivaciones, especialmente al escapar de sus hogares. Sin embargo, también fue claro que había sentimientos muy fuertes de vinculación con la familia, con el hogar paterno y con su territorio, por lo cual regresaron a donde originalmente vivían. Acerca de sus comportamientos, se puede decir que asumieron con plena responsabilidad las obligaciones de su nueva vida en pareja, se hicieron y se hacen cargo actualmente de las necesidades de su hogar, que incluso se compone de familias ampliadas al tener más de un núcleo. La conducta de ambos, pese a que se configura un delito de acuerdo con la normativa colombiana, por estar regularizado socialmente no presenta inclinaciones delictivas, de violencia intrafamiliar o de inestabilidad psicológica, hasta lo que se alcanza a analizar de acuerdo a la herramienta del podcast.

La pregunta que subyace entonces se refiere al por qué se produjo y se produce el fenómeno humano de configurar estos hogares tan particulares; la respuesta es que obedece probablemente a la combinación de factores socioculturales propios del momento histórico, en combinación con la experiencia de vida de cada uno de los entrevistados, lo cual se ve influenciado por condiciones propias del territorio y del grupo social heterogéneo al que se pertenece. Esos hogares, nacieron de forma muy rápida, sin mayores acuerdos, experiencias o recursos, por lo cual se podría pensar que no había la madurez psicológica, el desarrollo físico ni los recursos necesarios y suficientes para sostener un hogar. Pese a estas dificultades tuvieron éxito pues llevan más de dos décadas juntos y son hogares sólidos. Así que lo principal de cara a la utilidad instrumental del podcast para el estudio, fue encontrar la esencia de la conformación de estos hogares, que se ubica en la idiosincrasia regional, presentada anteriormente, más los faltantes emocionales por ausencia de figuras paternas en un escenario de casi premodernidad regional sociocultural, donde había y hay deprivaciones. No obstante,

hubo algunos factores favorables, como la disponibilidad de comida y la fertilidad y extensión de las tierras para cultivo que facilitan la supervivencia.

Si bien los participantes conformaron sus hogares siendo muy jóvenes, es claro que había una determinación por formar una nueva familia y mantenerla, de ahí que surgieran elementos como el trabajo disciplinado, el compromiso conyugal y la búsqueda continua de bienestar, factores a los que se puede atribuir el éxito de estas uniones maritales. Como se explicó, lo que ocurre es que esta dimensión psicológica interactúa con la categoría sociológica de sociedad o colectividad, al hablar de Caquetá, por lo cual es necesario al menos enunciar que esos procesos históricos tienen un impacto en ideas, sentimientos y comportamientos de los individuos, haciendo alusión a lo que se enunció de la triple composición del ser humano en mente, alma y cuerpo; el cual, por su parte, también es objeto de unos resultados y análisis particulares en el apartado siguiente.

Aunque no se puede afirmar que los participantes del estudio sean sujetos desinstitucionalizados, la realidad de abandono estatal y lo remoto del territorio, definitivamente tiene una influencia en las posturas de estos hombres, puesto que avanzaron en su proyecto de vida sin perjuicio que fueran en contravía de, al menos, las costumbres más extendidas y arraigadas de la región y del país. Aunque la ley es taxativa y determina que hubo un delito, el cual es imprescriptible, no se notan en el podcast rasgos o comportamientos antisociales, compulsivos o violentos, sino más bien se trata de padres de familia que responden integralmente por las necesidades de sus hogares.

La formación de estos hogares en particulares condiciones, no afecta aparentemente las condiciones de ser social del individuo, puesto que sigue su función colectiva y aporta desde su trabajo a la comunidad. Es decir, se relaciona con la categoría marxista de devenir mediante la labor desarrollada, sin que medien distorsiones. En este punto, aparece una perspectiva sociológica en apoyo del análisis individual del sujeto, para comprender y

sustentar la posición emergente respecto a los entrevistados. En el sujeto individual hay particularidades derivadas de su construcción y tránsito de acuerdo con la experiencia subjetiva, pero también respecto de su rol como sujeto colectivo, donde no hay evidencia de alteraciones o comportamientos, actitudes y emociones antisociales, por lo cual, incluyendo el proceso de formación de sus hogares, son acogidos por la comunidad. Como se hacía referencia a la psicología social como transición entre lo individual y lo colectivo, no hay señales de emergencia de trastornos psicológicos colectivos severos más allá de la regularización de la violencia, sino más bien se refieren al componente de azar que hay en el devenir de la historia.

Pese a todo lo señalado, la ley castiga la conducta, porque es incorrecta de acuerdo con las condiciones de la afectada, por lo cual no se puede aceptar la comisión de estos actos y en ese sentido es punible, aun pese a la propia resistencia de las mujeres involucradas. No se estableció esto desde el comienzo, porque era necesario que hubiera una comprensión de los aspectos teóricos y conceptuales involucrados y el conocimiento de las versiones de los involucrados para establecer una postura fundada y sistemática al respecto, lo que se consolida en este capítulo. Así, es claro que el sujeto es señalado por la ley por el acceso carnal, independientemente que no haya existido violencia, pues se vulnera la intimidad de un ser que no ha desarrollado plenas capacidades emocionales y físicas para enfrentar este tipo de circunstancias. Por otro lado, los sujetos asumen su rol como maestros y enseñan a sus hijos que no deben apresurar sus ciclos de madurez, lo que permite que se rompa la continuidad de la conducta de formar hogares con menores de 14 años o siendo menores de edad. Esto se refiere a la capacidad del ser de adaptarse y transformarse, es decir de devenir en sujeto/sujeta, pues aprende de su propia experiencia y por sentido paternal y de conservación, tras lo cual quieren evitar vicisitudes experimentadas a sus descendientes.

Por último, en cuanto al sujeto, éste depende la sociedad, pese a su diferenciación en dos subcategorías, como sujeto individual y como sujeto colectivo, por lo cual, bajo este esquema, el fenómeno analizado se vuelve más particular, aún en el marco de consideraciones históricas y territoriales específicas como pueden ser las zonas rurales de la Colombia profunda en la década de los 1970. Se afirma esto, porque va en contra de corrientes de pensamiento, conducta y emociones que identifican a la población colombiana como conservadurista, aunque esta posición sea liderada desde los núcleos urbanos y andinos, donde si hay una importante presencia institucional.

### **6.1.2. Cuerpo.**

En este caso, se evidencia que hubo una ruptura en la concepción de cuerpo que, incluyó su liberación y emancipación en edades más tempranas, en parte por la presencia de factores colectivos como la revolución sexual y del conocimiento. Así, los y las individuos adquieren a corta edad, nuevas maneras de expresión allende a limitaciones, incluso aquellas reconocidas por criterios científicos, médicos y psicológicos, en los que se apoya la ley. No obstante, se podría decir que efectos perniciosos de la sociedad de consumo, generan presiones en los menores para asumir roles sexuales a más corta edad y eso explicaría la difusión del fenómeno, lo que también puede estar asociado al clima y la geografía que, como se ha comprobado extensamente, influyen en la idiosincrasia y por tanto en los comportamientos colectivos.

El debate está en si hay verdadera liberación del cuerpo o una esclavitud mediada por los estereotipos de dicha época (1970–1980) que llevan a la formación de este tipo de hogares. La respuesta es bastante compleja porque, incluye aspectos de ambas perspectivas, por un lado, están las presiones culturales de liberación sexual que se degradan y llevan al libertinaje esclavizando al ser en paradigmas decadentes. Sin embargo, según lo que se pudo

extractar de las experiencias de los entrevistados, sus hogares y compañeras tienen madurez y desarrollo psicoafectivo apropiado para conducir sus hogares con dedicación y sabiduría, desempeñando todas las acciones relacionadas con la maternidad, de forma adecuada.

Continuando con el análisis, es cierto que el cuerpo es un componente fundamental de la formación de sociedad porque sin cuerpo no hay hombre luego, es su unidad estructural y funcional que, no podría acontecer sin la ausencia de esa dimensión física del ser. La cuestión radica en definir, si se emplea para propósitos individualistas asociados a la sociedad de consumo capitalista que aliena y enajena al ser o, para propósitos comunitarios más asociados a la creación y despliegue de capital social como los planteados por corrientes de pensamiento libertarias como el buen vivir, en el marco de las epistemologías del sur que emergen ante la crisis de modernidad y del modelo preponderante occidental de globalización.

Se reitera que el cuerpo no opera solo, sino que se relaciona con mente y espíritu y es lo que permite la unidad de ser y su plenitud, luego en este caso, se puede decir que hay precocidad en el cuerpo, frente a posiciones más racionalistas acerca de la superación de etapas de crecimiento de la persona y un espíritu de adolescente que, quiere indagar profundamente la realidad, lo que desencadena el surgimiento de nuevos hogares ante la presencia de descendencia y las obligaciones con las subsecuentes necesidades demandadas. En este punto, aparece la dualidad entre raciocinio y hedonismo, según la cual de acuerdo a posturas que soportan el desarrollo legal y normativo, debe haber en este caso, predominancia del criterio racional y científico que, considera a todas luces inapropiada la conducta y por eso la proscribió, castigando en última instancia al cuerpo del sujeto, así en este caso no se haga efectivo. Y en cuanto al hedonismo, la globalización al estilo occidental en el marco de la interculturalidad hace que surjan nuevas esclavitudes a la apariencia física derivada de estereotipos e idolatrías por asimilación activa de imágenes, símbolos y signos de la sociedad de consumo capitalista de naturaleza occidental, en la que Colombia está inmersa.

De acuerdo con los criterios sobre la adaptabilidad del cuerpo, se puede señalar que, al no evidenciar las menores, condiciones de deterioro físico o psicológico, lograron con éxito adaptarse a las condiciones de formación de un hogar; incluso se podría aventurar a decir que lograron establecer vínculos de intimidad, mostrando desempeños destacables en cuanto a su propia corporalidad, lo que se demuestra en el caso de casi 30 años de matrimonio. Todo lo anterior se evidenció en el podcast, no sólo al analizar las respuestas y declaraciones de los individuos entrevistados, sino en las concepciones y actitudes reflejadas tanto por Crisis y como por Jau, como por los familiares, amigos y vecinos quienes aúnan sus percepciones sobre el fenómeno, alejados de cualquier juicio punible sobre la situación en la que fueron formados estos hogares.

El podcast, permitió la indagación profunda, propuesta al inicio de este proyecto, tras lo cual y en un proceso de triangulación entre los referentes teóricos y el ejercicio práctico, se pudieron extraer diferentes perspectivas e inferencias de las respuestas al involucrar la experiencia de vida, con lo cual se integra lo objetivo con lo subjetivo. La experiencia personal de los entrevistados muestra unos individuos que se comunican y expresan sus posturas, sin evidencia de desórdenes que pudieran generar escenarios de abuso. Pero si es claro, que la construcción del concepto de cuerpo al iniciar sus núcleos familiares no es la convencional pues asumen comportamientos, expresiones y acciones que no corresponden a su desarrollo psicoafectivo o físico, de acuerdo a lo estipulado por criterios académicos y científicos interdisciplinarios que abordan la construcción de esta categoría en NNA, que como se dijo, sustentan la postura jurídica de tipificar los accesos carnales con menor de 14 años como delito.

Ahora, el cuerpo no sólo es una construcción individual, sino que en el marco de la naturaleza gregaria del ser humano es influenciada por factores como la geografía, el clima, los procesos socioculturales, la religión, las representaciones sociales, la idiosincrasia, las

formas de organización y de gobierno, la alimentación, la distribución del trabajo y el sistema productivo, las características físicas individuales, las emociones y la experiencia de vida y el nivel de instrucción o formación. En este sentido, analizar la construcción de corporalidad en los sujetos, conlleva un ejercicio de definición muy extenso, en donde no sólo se deben tener en cuenta estos factores, sino que se establece un relacionamiento, interacción e independencia que requiere por sí mismo un estudio. No obstante, se enuncian de manera general algunas características de cada factor enunciado.

En cuanto a la geografía que se caracteriza por ser de selva, hay una percepción espacial diferente, definida como agreste y muy barroca a los ojos observadores externos, es exuberante y muy fértil, además de ser un núcleo de increíble biodiversidad, por lo que se establecen vínculos bastante complejos con la vida que florece en todas sus formas. De igual manera, se establecen conexiones emocionales muy profundas con el entorno, pues hay una fertilidad que permite una producción muy diversa que, da para el sostenimiento abundante de las necesidades alimenticias de los individuos. En este mismo sentido, el clima determina que los individuos son más espontáneos y abiertos, con menos limitaciones autoimpuestas que las personas que viven en las regiones andinas de frío tropical, las cuales son más reservadas; es decir son más informales en pensamientos y actitudes. En referencia a los procesos socioculturales, como se ha explicado extensamente, lo que ocurre es que las realidades temporales conjugadas con la particularidad de los espacios hacen que los individuos actúen de una manera determinada, asumiendo la construcción de su proyecto de vida, donde el cuerpo asume diferentes roles, que en este caso se refieren a la formación precoz de hogares.

En cuanto a la religión, un proceso de imposición espiritual desde el período de colonización, los imaginarios son de recato y conservadurismo al punto de originar el tabú respecto del cuerpo, lo cual en un escenario temporal específico de revolución sexual genera reacciones como el asumir plena emancipación a temprana edad, por lo cual se establecen

relaciones de intimidad como las estudiadas en este documento. Ahora, acerca de las representaciones sociales, las mismas como imaginarios colectivos frente a diferentes categorías de estudio en el marco de la hermenéutica, constituyen una etapa de transición entre los demás factores aquí enunciados y la configuración corporal de los sujetos y las sujetas, generando diferentes percepciones, pensamientos, emociones y formas de actuación que dan forma en el marco de la interacción comunitaria, las costumbres, la ley, la institucionalidad y la tradición a diferentes concepciones de cuerpo, que como se sabe, en el caso de los jóvenes se refieren a la búsqueda continua de autenticidad y determinación de la auto imagen corporal.

Esto remite al factor de las formas de organización y de gobierno, puesto que los individuos hacen parte de colectivos, como pueden ser los departamentales, los regionales o los nacionales, en donde hay una institucionalidad y unos marcos normativos que regulan las formas de ejecutar la corporalidad de los individuos, que es donde radica la esencia de esta discusión, puesto que en el caso de estudio la forma de ejecutar la corporalidad está por fuera de lo determinado por la ley y las instituciones, en el marco de un Estado de Derecho, que define a la República de Colombia, donde está incluido el Departamento de Caquetá. Esto, pese a que se trate de una zona periférica porque se parte del supuesto que hay un imperio de la ley en la nación.

Asociado con las características físicas del territorio, está la alimentación, que es abundante y diversa, estableciendo un marco de abundancia en las mentalidades y corporalidades, por lo cual se podría decir que hay altos niveles de fertilidad en los hogares y gran proporción de población joven. Se trata de la relación que hay entre condiciones de alimentación con la práctica de corporalidad en los individuos. La configuración de los territorios establece procesos socioprodutivos específicos, entendidos como la vocación de la tierra que organiza y distribuye las funciones de satisfacción de las necesidades de acuerdo al

establecimiento de roles para cada individuo, en el marco de una interacción social. En este punto, el sistema productivo es aún hoy en día premoderno, como ocurre en gran parte del país, por lo cual los procesos de producción son de pan coger, donde la corporalidad se ejerce desde los jornales, la aparcería y el autoabastecimiento carente de verdaderos procesos agroindustriales pues se trata de producción intensiva en el factor de mano de obra y no de capital. En este escenario, se emplean plenamente las capacidades físicas del cuerpo ante la ausencia de herramientas y factores. Los casos de la ganadería intensiva o los cultivos ilícitos son una demostración de esta realidad.

En cuanto a las características físicas individuales, es notorio que, en una sociedad premoderna, en gran parte, como la colombiana hay una distribución sexual en la sociedad por lo cual las mujeres asumen unas funciones, mientras los hombres se encargan de otras, en el marco de la satisfacción de las necesidades familiares. Este es el ejemplo por excelencia, de una construcción y expresión de corporalidad de acuerdo con los imperativos individuales, familiares y colectivos, pues desde diferentes representaciones sociales, los hombres asumen los roles de producción y abastecimiento del sustento, mientras las mujeres en casi todos los casos se encargan de las funciones del hogar y la crianza de los hijos.

El cuerpo, como construcción y representación auténtica de las características del ser, es producto obviamente del constructo emocional en donde la experiencia de vida es definitiva, por eso en los casos analizados ante faltantes o expectativas emocionales insatisfechas en los participantes de las entrevistas, optan por formar sus propios hogares con menores, con lo cual emerge una fusión entre corporalidad infantil fusionada con roles de adultez. Finalmente, en cuanto a los niveles de instrucción, la realidad de cuerpo de los participantes de este estudio refleja que se asocia con el componente mayoritariamente informal que caracteriza la economía colombiana y la ausencia de formación o preparación, por lo cual en ambos casos haciendo uso casi exclusivo del componente físico de la

corporalidad, empiezan su recorrido laboral y familiar desde los jornales en las fincas de la región; aunque en uno de los casos se alcance una preparación intermedia sobre la cual el rol de cuerpo cambia de lo físico a los procesos de conocimiento.

Como se puede apreciar, desde una lectura categorial, el importante aspecto del cuerpo puede ser escudriñado en este caso de estudio, permitiendo el desarrollo de concepciones más profundas sobre su configuración, desempeño y proyección, en un marco sociohistórico colectivo específico, entendido como el desenvolvimiento y devenir espacio temporal colectivo e individual, que hace emerger diferentes identidades y individuos históricos concretos por efecto de convergencia.

## **6.2. Perspectiva sociológica.**

Como disciplina que estudia las sociedades, es necesario desde la perspectiva y convencimiento de la influencia de los fenómenos colectivos en casos de estudio como el presente, analizar lineamientos, eventos, fenómenos, instituciones, lógicas, narrativas, discursos, leyes y tradiciones que tienen la capacidad de arrojar algunas certezas o enfoques de comprensión de fenómenos socioculturales complejos. Es por esto que se construye este apartado, el cual incluye los ejes de cultura y violencia, como entornos condicionantes presentes en diferentes intensidades y con diferentes consecuencias, sobre los individuos participantes del estudio y sobre sus núcleos familiares.

### **6.2.1. Cultura.**

En este caso de estudio, es de trascendental magnitud el componente cultura, comprendido como los elementos colectivos de razón, emoción, acción, reacción, costumbres, tradiciones, instituciones, discursos, narrativas, inclusiones, exclusiones, códigos y demás características que dentro de la heterogeneidad de la categoría “pueblo colombiano”,

identifican con precisión la idiosincrasia, las representaciones sociales e incluso el inconsciente social (estudiado desde la psicología social) que da origen a determinados subórdenes colectivos como puede ser la población caquetena. Incluso la colectividad incluida en el Departamento de Caquetá, comprende diferentes segmentos poblacionales como los colonos, los indígenas y los campesinos, dentro de los cuales hay diversidad racial, etaria, sexual, socioeconómica, religiosa, cosmogónica, sociopolítica, ambiental, jurídica entre otras, por lo cual analizar esta realidad sería en extremo compleja, pero que al enunciarse sirve para el propósito del documento de comprender el fenómeno estudiado, al definir motivaciones y lineamientos de una forma de razonar y de actuar en consecuencia para realizar un proyecto de vida, como el concretado por los participantes del proyecto.

Es por lo anterior, que la cultura ha despuntado en la actualidad como un activo de inmensa importancia estratégica para la evolución de las sociedades y de los proyectos nacionales, porque como se señaló anteriormente, es fundamento para la construcción de capital social que es la esencia del progreso humano. La sociedad se comprende como colectivos de diversos tamaños que, incluye segmentos poblacionales con características, intereses, conveniencias o realidades más o menos semejantes, en un proceso sociohistórico concreto, por lo cual se puede hablar de la sociedad caquetena o, en un entorno más grande, de la sociedad colombiana hasta alcanzar la categoría de civilización humana. Ese activo, comprendido por la cultura es definitivo para los individuos participantes del estudio, por las características de entorno definidas en el apartado de cuerpo, que identifican la región y su proceso histórico, abordado en el capítulo de referentes teóricos. De ahí que, partiendo del análisis coyuntural de las diferentes épocas transcurridas en la experiencia vital de los individuos, se puedan concretar motivaciones, faltantes, finalidades, estructuras, pensamientos, emociones y reacciones que, los condujeron a formar hogares en las condiciones descritas.

La realidad es que la complejidad de la cultura en sus componentes históricos, territoriales, económicos, familiares, productivos e incluso políticos, tiene repercusiones psicológicas colectivas sobre la salud mental de los involucrados, en una situación como la de formar hogares con menores, porque se reitera, no están preparados para asumir estos procesos. Relativo a esto, el desencadenamiento de su formación, siendo un asunto de extrema relevancia para el sujeto, obedece a asuntos tanto personales de su historia de vida como a condiciones colectivas. Se plantea esto, porque en el ámbito de estudio de la sociología, hay una dualidad individuo–sociedad, en donde las situaciones colectivas afectan a los sujetos/sujetas y viceversa.

Los entrevistados son personas con fuertes vinculaciones con el territorio y sus procesos sociohistóricos, culturales, ambientales y económicos y por eso el factor arraigo hace que retornen a lo conocido y donde hay más facilidades de sustento, mejor acceso a recursos, como por redes de protección y asistencia, como las familias paternas. Al respecto, los colombianos en general, son apegados a sus núcleos familiares, por lo cual son frecuentes las familias extendidas donde los padres siguen colaborando en el sostenimiento y crianza de las nuevas generaciones, por ejemplo, los nietos. De hecho, uno de los entrevistados manifestó que su núcleo familiar era extendido, mostrando que diferentes realidades como la conveniencia económica y otro tipo de apoyos, son transversales a la experiencia vital y, ese es uno de los imaginarios colectivos más presentes en la idiosincrasia y representaciones sociales de los colombianos, evidenciado de la misma forma en el caso de los caqueteños.

Uno de los aspectos cruciales de la formación cultural en el marco de un Estado de Derecho, como el que define a la República de Colombia, es el ámbito de la ley, primordial para la organización y regulación colectivas, pues como imperativo facilita las relaciones entre personas naturales e incluso con las personas jurídicas, luego es un elemento que hace posible la organización social para la satisfacción de necesidades. La cultura excede sus

alcances para involucrar otras dimensiones del ser, en su vasta complejidad como individuo y de sus agrupaciones colectivas, como pueden ser las regiones o departamentos. Esos aspectos fueron enunciados anteriormente, exponiendo un entramado de relaciones, factores y actores que generan una realidad determinada por efecto de la convergencia histórica para generar sujetos específicos, que son los que, debido a factores particulares desagregados anteriormente, deciden formar sus hogares en las condiciones estudiadas.

Esos elementos culturales que van más allá de la ley, son en efecto las tradiciones, la cultura, la experiencia subjetiva, los procesos sociohistóricos, las pertenencias socioeconómicas y sociopolíticas, el medioambiente y todos sus componentes físicos e incluso componentes metafísicos de amplio ascendente en regiones como el Caquetá, por ejemplo, con las cosmogonías indígenas. Ese constructo, tiene un efecto sobre el individuo activando sentimientos, motivaciones, deseos, ideas de mundos posibles y la fuerza con la que quieren materializar su devenir, por medio de la formación de un hogar con apenas medios materiales y sin perjuicio que la compañera permanente sea una menor. No se valora en este momento, si es positivo o negativo, sino que lo que se quiere señalar, es que hay una causalidad cultural lo que hace que el fenómeno no sea infundado pese a la presencia de factores históricos asociados con el azar que marca diferentes épocas.

Se ha hecho alusión permanente a la vinculación de la historia como vehículo sociológico de las diferentes colectividades, pues se trata de un elemento que condiciona poderosamente las ideas y acciones de los sujetos, en un proceso de formación continua como el experimentado, según el relato de los participantes del estudio, el cual por su parte es específico de zonas rurales del Caquetá. Ahora, hay que precisar que de todas maneras la cultura es un factor coadyuvante, pero no exclusivo para la formación de este tipo de hogares, lo que quiere decir que las experiencias de estas personas exceden los marcos culturales, toda vez que según sus principales definiciones y aplicado a este caso, los patrones se rompieron –

al menos en el caso de estos hogares– en la generación siguiente a la de los entrevistados, pese a la recurrencia de la conducta en la población de la región, en otros núcleos familiares.

En este caso la cultura, se puede estudiar de una forma más concreta y útil, como el conglomerado de vivencias subjetivadas y saberes populares que impactan a los individuos que asumen estas conductas frente a menores de edad, sin señalar que sean violentos o presenten trastornos, como tampoco sin validar la conducta, pues la ley es categórica y fundada en argumentos inter y transdisciplinarios. Esas vivencias fueron el núcleo de los aportes de los entrevistados y son la esencia de lo que se analiza en estos resultados y análisis, definiendo que asumen un modo de vida familiar, con limitaciones materiales pero en búsqueda permanente de satisfacción de necesidades, empleando las herramientas intelectuales y físicas con las que se cuenta, de acuerdo a unos principios y valores morales y éticos, asimilados a lo largo de la experiencia vital e inculcados desde sus hogares paternos, lo cual es mediado por factores culturales y por la estructura y coyuntura histórica.

Como los procesos sociohistóricos modifican la cultura, eso podría explicar que, pese a que los sujetos analizados formaron hogares con niñas menores de 14 años, el propio proceso sociohistórico, hace que esa realidad mute o afecte a otro tipo de sujetos y menores, por lo cual la conducta no se repite en las familias analizadas, aunque siga presente especialmente en las regiones rurales de los territorios periféricos del país. Este fenómeno, al presentarse en diferentes regiones, pese a la heterogeneidad cultural de Colombia, muestra que similitudes en los procesos sociohistóricos y las pertenencias socioculturales, hacen que se presenten hogares con menores de 14 años, lo cual se podría analizar en un estudio longitudinal en las regiones, para comprender el por qué y cómo se materializan estos hogares tan particulares. En Caquetá hay hibridación cultural de acuerdo con su proceso sociohistórico en los términos de Canclini.

Se puede analizar o al menos señalar en Caquetá, que los imaginarios colectivos muestran una naturalización de la conducta que refleja, cómo para sus asociados, las niñas de estas edades son aptas y tienen la capacidad de configurar hogares y asumir la intimidad física, lo que, valida colectivamente dichas prácticas, aún pese a conocer que para la ley se trata de una infracción muy grave. No se puede decir que, haya una completa revisión de valores y principios, pues no se valida la violencia o trasgresión contra las mujeres de ninguna manera, sino que se asume la idoneidad de mujeres en estas edades para asumir estos procesos. En cuanto a los códigos, hay una prelación de la estructura hogar en la vida de los involucrados, donde el trabajo duro que procura el sustento es una constante, lo que posibilita solventar las necesidades de los hogares.

No se puede decir que formar hogares con menores de 14 años sea una tradición, porque se acepta el imperio de la ley, pero sí que no se condena socialmente por parte de las comunidades debido a que, se asume colectivamente como un proceso natural e inevitable de la maduración de las involucradas. Al respecto, hay conocidos casos donde la cultura se superpone a la ley y otras donde la ley atropella la cultura, por lo cual es un fenómeno conocido por la investigación disciplinar que, no obstante, no establece la contraposición entre dichas categorías y realidades de la civilización humana. La una porque permite organizar el colectivo mediante reglas y la otra porque es la forma de llegar a ser del individuo. Entonces, la conducta no se valida en definitiva como positiva o negativa, sino como proceso natural y regular. Por lo tanto, no es apreciable, aunque lo despreciable para el colectivo sean los abusos sexuales o el maltrato intrafamiliar.

De todas maneras, en las condiciones actuales de evolución y rigidez de la ley, asumir estas conductas puede ser inseguro bajo la perspectiva judicial institucional, aunque para la comunidad no se trate de algo indecente que contravenga la moral colectiva, exhibiendo una relativización moral para estos casos. Y finalmente, no se trata de acciones irracionales que

deban ser perseguidas y condenadas colectivamente sino una etapa más de desarrollo vital.

Uno de los temas espinosos, habida cuenta del conservadurismo general de la población colombiana, se puede decir que, en relación con la tradición católica de la región, en el fenómeno analizado se evidencia una relativización de la moral, sin querer decir que sea negativa, influenciada poderosamente por factores asociados a la internacionalización del país y su inserción activa en dinámicas de globalización, por lo cual el fenómeno no es generalizado, pero si recurrente.

### **6.2.2. Violencia.**

El podcast como herramienta de registro para la continua revisión, permite descartar la violencia en la formación de estos hogares, es decir, no hubo coacción para que se formaran, sino que fue un acto voluntario, emprendiendo un proyecto por el que se realizan todos los esfuerzos para que sea funcional, como ocurre en efecto, después de décadas de convivencia y de lograr una descendencia, con todas las implicaciones que esto representa. Pese a que la región es conocida por su coyuntura de violencia criminal y política, al menos en los casos analizados, se descarta este componente en la conformación de los hogares descritos.

Desde luego, al analizar desde una dimensión sociológica, el escenario de violencia de todo tipo que ocurre en los territorios colombianos, es claro que impacta la categoría psicológica del imaginario colectivo, a tal punto que se ha reconocido por múltiples especialistas que el colombiano padece de la enfermedad del “terror”. Esa inseguridad y zozobra, sobre los riesgos sobre la integridad física y sobre la vida, debido a la presencia del cóctel explosivo de violencia política, mezclada con rentas criminales y corrupción generalizada en los estamentos públicos del país. Estos factores presentan su agudización a partir de los años 1980, cuando empiezan a tomar forma los hogares analizados, por lo cual se presume que el escenario no estaba completamente generalizado ni agudizado en los niveles

que se vivieron a finales de los 1990 y comienzos de los 2000, cuando la violencia se descontroló a nivel nacional generando impactos sobre la salud mental, no sólo de los caqueteños, sino de todos los colombianos.

De todas maneras, la conducta de establecer intimidad física con menores de 14 años, es una ofensa legal de extrema gravedad, aunque no es la violencia, sino el acto sexual lo que se proscribe. Se hace innegable que se trata de esa violencia sutil que reconocen algunos autores que hablan al respecto. Desde luego, la violencia es transversal a la actualidad de Caquetá, en especial desde los años 70, pero esto no explicaría inicialmente un factor como el de precocidad o conductas inapropiadas de mayores de edad, que configuraron este tipo de hogares, aunque como se conoce, la violencia sexual es un arma de guerra en el entorno del conflicto armado colombiano, con especial incidencia en el Departamento de Caquetá, bajo expresiones como la de poder del atacante o de humillación de la víctima.

Sobre esto, es necesario puntualizar que la violencia no es como tradicionalmente la entienden los colombianos, sino que toda trasgresión instrumental de cualquier otra individualidad por sutil que sea, es en esencia violenta, como lo que ocurre con el fenómeno analizado, al soportarse en estados de inmadurez de las menores que forman esta clase de hogares e incluso independientemente que la configuración del hogar sea exitosa. Para abordar el tema con la mayor integralidad es menester reflexionar que, desde una postura muy frágil a favor de los sujetos presuntos abusadores de NNA analizados en este documento; se podría decir a favor, que no se busca la destrucción del menor como víctima, sino la construcción de un futuro y un hogar en unión, pese a lo distorsionado que la conducta resulta para los criterios racionalistas que sustentan el desarrollo institucional y jurídico de Colombia, como democracia liberal occidental, donde estos criterios son absolutos.

Como lo manifestaron contundentemente los entrevistados, no hubo violencia en la conformación del hogar, entre otras porque lo más probable es que no se hubiera podido

concretar forzosamente, y tampoco –según los diferentes testimonios– hay violencia intrafamiliar. En estos análisis, es necesario presentar posturas con contraposiciones para entender que se trata de un fenómeno complejo en extremo, pero con un resultado a favor de la ley, por encima de la cultura y cualquiera de sus tradiciones por arraigadas o generalizadas que puedan estar. Es por esto, que se puede interpretar que, de acuerdo con la ley, si hay abuso, la experiencia es traumática y por eso es una ofensa de gravedad, que no admite negociación por parte de la institucionalidad judicial.

También, de acuerdo con la caracterización realizada en el capítulo de referentes teóricos y lo evidenciado en la realización de las entrevistas con los sujetos involucrados, no hay evidencia definitiva que se trate de abusadores de NNA, sino que se trata de condiciones subjetivas, las que conllevan a la formación de estos hogares, por diversos factores que se han analizado en este documento. Los entrevistados no vienen de hogares disfuncionales o con antecedentes graves de abusos que predispongan al abuso sexual, materializado en sus compañeras permanentes; aunque como se vio en la caracterización, en primer lugar, no hay acuerdo sobre la existencia de un perfil de abusador de NNA y en segundo lugar es posible que, aunque no haya antecedentes de abuso sexual, los individuos puedan optar por esa conducta.

A pesar de lo anterior, se debe señalar que ante la pregunta concreta y directa a los entrevistados sobre si se involucrarían sentimentalmente con menores, la respuesta fue categórica con un contundente “no”, porque son conscientes a partir de su conocimiento de la actualidad y por su experiencia que, se trata de un acto punible, que como se dijo, es imprescriptible. Es probable que ellos, con el correr del tiempo que, se sustenta en la experiencia vital subjetivada y su conocimiento del entorno, ahora sean conscientes que sus conductas a los ojos de la ley fueron ofensas, por lo cual no pueden mostrarse en acuerdo e incluso previenen a sus hijos respecto del mismo fenómeno experimentado por ellos. De igual

manera, se presume que, con el avance de las edades de los entrevistados, es posible que entren en los dominios de un pensamiento conservadurista tradicionalista del colombiano, por lo cual su percepción puede haber cambiado y ser negativa, al considerarlo ellos mismos una conducta reprochable y violenta.

En cuanto a la relación del concepto de violencia con el proceso sociocultural y sociohistórico de Colombia, es claro que la misma se haya generalizada, por lo cual es común encontrarla en la cotidianidad de los colombianos. La violencia, discriminada según sus tipologías presentadas en este documento, aplica en todos los casos para lo que experimenta Colombia producto de diversos desarrollos espacio temporales que han generado ciclos de violencia ininterrumpida a lo largo de los últimos 80 años al menos. Esta violencia, se ha insertado en lo profundo de las creencias del colombiano, sin querer decir que la cultura es violenta, porque como se describió anteriormente es un fenómeno subyacente de desarrollos específicos socioculturales. Lo que si es definitivo es que se trata de circunstancias transversales a la realidad, por lo cual ameritan un tratamiento especializado, transdisciplinar e interdisciplinar que desentrañe sus mecanismos, lo cual con un diagnóstico dirija a su superación colectiva.

La razón de enunciar lo anterior, es que pese a lo deleznable, repudiable y atroz que resulta, fenómenos como la violencia hacia menores y agresiones sexuales contra menores, según informes como los de Medicina Legal, se encuentran generalizados y se cuentan por miles al año, las víctimas de estos hechos. Esto refleja que la sociedad colombiana según criterios de la psicología social vinculados a la sociología, enfoque que contiene este apartado, experimenta condiciones de enfermedad psicosocial que hacen que muchos individuos, incluyendo familiares cercanos y padres, abusen de los menores a su cargo o a los que tienen acceso. Desde luego, este es un asunto de extrema gravedad y para la ley, como se ha reiterado, se trata de condiciones punibles que no admiten prescripción. Pero, asimismo, se

ha hecho un lugar común, reflexionar que la solución no está sólo en el endurecimiento de las penas, sino que es necesario trabajar sobre la mentalidad de los colombianos, en especial de los penados para que dichas condiciones sean superadas y los menores salgan de escenarios de vulnerabilidad y riesgo inaceptables para sociedades de este tiempo.

Por lo tanto, el escenario de violencia contra menores existe en Colombia y eso es un factor que imposibilita flexibilizaciones en cuanto a la consideración de las conductas analizadas, como delitos. En ese sentido, aspectos como el fomento de políticas públicas de educación apropiadas, de inclusión sociocultural y económica, la presencia y apoyo del Estado mediante redes de protección social, la proactividad en la protección de los menores e infantes y el manejo a nivel de psicología social sobre la población, son los elementos que pueden hacer que esta condición de presunta violencia, como muchas otras violencias y problemáticas complejas que experimenta Colombia, puedan ser superadas.

## 7. Conclusiones.

Del ejercicio realizado, se extractan conclusiones en dos niveles, el primero de ellos referido a la temática de estudio y en segundo lugar sobre la utilización de la herramienta del podcast con todas sus implicaciones y beneficios. En cuanto a la primera, pese a todo lo relacionado con el discurso de las categorías psicológicas y sociológicas escudriñadas, aparece con contundencia, incluso según la postura del investigador relacionado en las grabaciones, que no puede haber atenuación de la conducta tipificada como delito, por lo que se trataría de un precedente de suma gravedad que colocaría a la ley en un escenario de relatividad, rompiendo la unidad del propio Estado de Derecho al desagregar y atomizar su aplicación lo que daría como resultado un estado de vacío. La razón es el fundamento de la proscripción de la conducta analizada, es decir, como una atribución inherente al sujeto, cuyo cimiento y fundamentos de justificación están dirigidos a asegurar la convivencia y orden social mediante la prohibición de accesos carnales con menores de 14 años.

Se trata de una posición conservadurista que corresponde de manera general con la esencia del colombiano, aunque en este estudio se presente una particular desviación en el caso analizado, por lo cual su aplicación se vuelve laxa en los territorios a los que pertenecen los entrevistados pero que, se conoce se extiende a otras regiones como fenómeno sociocultural. Ahora, se reitera, la ley se fundamenta en argumentos científicos y médicos de carácter inter y transdisciplinarios para determinar que, en las menores involucradas en relaciones carnales e intimidad de este tipo, no están dadas las condiciones para afrontar estos procesos, por lo cual no se pueden validar en ningún caso y como lo afirmó el investigador en la grabación, la ley en todos los casos será superior a la cultura, aun pese a que sea la costumbre (una categoría cultural) en casi todos los casos, la que origina la ley.

Asimismo, en referencia al caso de estudio, emerge con fuerza el argumento desarrollado a partir del análisis interdisciplinar planteado que, las condiciones de

convergencia histórica, hicieron que las generaciones de los años 1970 y 1980 se sintieran atraídas por la idea de formar hogares tempranamente, lo cual explicaría el comportamiento precoz, lo cual se presume se conjugó con una ideología en mayoría conservadurista, que sirvió para fundamentar familias estables al día de hoy después de 30 años, pues el núcleo familiar era el valor predominante casi absolutamente en esa época. Eso explicaría que las condiciones socioculturales actuales en el marco de la globalización al estilo occidental, mediadas por las revoluciones de las telecomunicaciones y del conocimiento, generan diferentes presiones sobre los individuos por lo cual, aunque el fenómeno permanece, no es masivo como se esperaría acerca de la configuración de hogares con precocidad, ni siendo menores de 14 años. Esto se deriva de las respuestas de los entrevistados sobre que, al menos en el caso de las descendientes de los sujetos entrevistados, el ciclo de hogares con menores no se repitió.

En un segundo nivel, se despliegan conclusiones acerca de la experiencia del podcast, primero como herramienta metodológica para abordar la temática y en segundo lugar como herramienta para la difusión de la educación y de la comunicación de la cultura. En un primer término, es necesario indicar que el podcast fue una herramienta en extremo útil, debido a que se ajustó a criterios de indagación profunda y ampliada por medio de entrevista semiestructurada, lo que permitió el registro y la revisión continua, estableciendo un criterio de permanencia e integralidad en el análisis de la participación de los entrevistados. Es por eso que, se aplicó exitosamente el criterio de flexibilidad, pues permitió intervenciones de la realizadora y ampliaciones sucesivas de acuerdo a las necesidades de investigación.

El ejercicio de analizar reacciones, lenguaje corporal durante la entrevista y forma de entablar comunicación, permitieron el registro y una observación minuciosa que fundamentó las inferencias, resultados y análisis emanados de la experiencia, debido a los amplios insumos que suministró. En cuanto al fondo de la entrevista, fue posible la proposición de

interpretaciones, la estrategia de obtención de información mediante fuentes primarias fue un recurso indispensable y prolífico en cuanto a la realización de aproximaciones, incluyendo diversidad de perspectivas sobre el tema analizado. De todas maneras, como forma de construcción de conocimiento no lineal, como se pudo evidenciar en el escrito, se realizaron análisis y luego con la evolución de los argumentos se retomaron de manera que se incluyeran la mayor cantidad de consideraciones en el estudio de la herramienta.

En cuanto a la utilidad para la comunicación y educación en la cultura, el podcast es un recurso que desarrolla permanencia y vigencia para la difusión de conocimiento en temáticas específicas, teniendo posibilidades crecientes de acceso por parte de un público multitudinario. La transmisión tiene una interfaz amigable, expedita y de fácil acceso por lo cual se tiene el objetivo de aunar a la comprensión de fenómenos socioculturales complejos como los analizados. Haciendo un balance, el podcast permitió integrar conocimientos disciplinares con experiencia profesional y competencias tecnológicas, para generar un espectro de apreciaciones precisas sobre problemáticas muy complejas que, pueden servir en múltiples niveles para la construcción de tejido social, ampliación de las ciudadanías y profundización de la democracia; por lo tanto es una herramienta con potencialidades notables, pues al examinar el núcleo de la problemática se facilita la comprensión por cualquier tipo de público. En el aspecto cultural, un podcast es una herramienta que desarrolla competencias científicas y tecnológicas en sus oyentes al familiarizarlos con nuevos formatos, procedimientos de creación y estimulaciones específicas que incrementan el interés sobre un tema, sirviendo al propósito educativo de la transformación del individuo, de manera que estará mejor dotado y capacitado para enfrentar su realidad y aportar a la comunidad en sus procesos de identificación y potenciación de la unidad mente, cuerpo y espíritu.

En cuanto a los objetivos, las conclusiones se individualizan para denotar las implicaciones de la consecución de cada uno de ellos. En cuanto al objetivo general, se logró

efectivamente analizar la conformación de hogares con menores de edad en un proceso sociocultural y sociohistórico específico como el del Departamento de Caquetá, con la participación directa de los involucrados y de un investigador, permitiendo el abordaje y conocimiento integral de la problemática, lo cual se exterioriza en desarrollos analíticos y consideraciones en los niveles sociológico y psicológico que facilitaron un desarrollo profundo de implicaciones e inferencias de pensamiento, ahondando en la comprensión de fenómenos socioculturales y procesos sociohistóricos definidos en un territorio, como lo es el Departamento de Caquetá.

El estudio contó con la participación de los involucrados en la situación, lo cual fue conveniente y productivo para obtener su versión de los acontecimientos desde una perspectiva diferente a la jurídica que, por su parte, no admite mayor discusión o debate. Y de ahí se generan todas las ventajas de haber escogido el podcast como herramienta que facilitó dichos cometidos, pues se concluye que, parece que hay un patrón por ser un fenómeno extendido en las zonas periféricas de Colombia, pero no hay repetición intergeneracional, respecto de la frecuencia en los hogares analizados.

En cuanto a los objetivos específicos, se analizó que las realidades y condiciones, parten de un escenario de privación y escasos recursos para enfrentar la conformación de un hogar bajo la presencia de violencia política y criminal creciente que complicó la supervivencia, para la época de los sucesos. El bajo nivel de escolaridad y la edad de los involucrados operaron como limitantes adicionales en la conformación del hogar, por lo que además de tener que salir de la región debido a la situación familiar de cada uno de los involucrados, acontece una realidad de trabajo escasamente remunerado, por lo que, en buena parte de su desarrollo temporal como núcleo, operó como limitante. En los casos analizados, se presentan dos tipos de contextos, el primero el referido al proceso de conformación y consolidación del hogar, en el marco de una sociedad más conservadora que la actual, pero en

un territorio aún más aislado en la periferia del país, que influye en la conducta condicionando el desenvolvimiento de acontecimientos. El segundo referido a las condiciones individuales y psicológicas de los sujetos entrevistados donde no se evidenciaron –hasta el punto donde se indagó– actitudes, comportamientos o tendencias a la violencia, con trastornos que pudieran predisponer a abusos sexuales infantiles. Aunque la ley es absoluta y define a los individuos entrevistados como abusadores sexuales de NNA, como se explicó, no se reúnen los criterios científicos y clínicos que caracterizan de manera general a estos individuos, haciendo la salvedad que no hay acuerdo científico y médico sobre perfiles de este tipo de criminales.

En cuanto a las relaciones presentes en los núcleos familiares analizados, se evidenció que los individuos enfrentaron como consecuencia de sus decisiones de vida, un proceso de arduo trabajo y adaptación, por lo cual, como lo plantearon ellos mismos, no deseaban que sus hijas repitieran la experiencia, siendo la explicación de por qué no se replica el fenómeno en la generación siguiente de los núcleos familiares analizados, debido a un manejo intrafamiliar y reflexivo sobre la realidad. La perspectiva anterior, se complejiza al analizar el componente sociológico de los núcleos familiares en cuestión, ya que fue posible identificar, analizar y desagregar, diferentes componentes colectivos, sociohistóricos y socioculturales con influencia sobre la naturaleza de los hogares, permitiendo una percepción ampliada y una comprensión más integral sobre este espinoso asunto. En cuanto al proceso sociocultural, sólo es necesario apuntar que las condiciones colectivas e históricas, por un fenómeno de convergencia, hicieron que estos individuos con perspectivas y planes de proyecto de vida particulares, tomaran ciertas decisiones de vida, que dio como resultado la formación de hogares en condiciones peculiares.

Las influencias socioeconómicas y territoriales se suman a las socioculturales y se refieren a niveles educativos bajos, escasa formación en los inicios de los hogares, más allá de las presentes en la disposición laboral de la región mediante jornales, por lo que se puede

asegurar que los recursos también fueron limitados. Fue notorio que, de todas maneras, hubo un trabajo que permitió solventar las necesidades del hogar, tanto en la ubicación original como en donde se desplazaron y en su retorno, lo que permite señalar la interterritorialidad laboral en los casos analizados. De todas maneras, como proceso de superación personal, uno de los entrevistados alcanza una formación superior, lo que le permite a su retorno al territorio de Caquetá, ejercer una función mejor remunerada con lo cual hay mejores recursos para satisfacer necesidades de los hogares. De esta forma, se demuestra cómo se alcanzaron los objetivos específicos, permitiendo una conclusión satisfactoria del trabajo académico y de campo realizado.

Para finalizar sobre la herramienta empleada, el podcast dentro del conjunto de herramientas tecnológicas de nueva generación disponibles, debido a la revolución digital, es un elemento que favorece decididamente, la difusión, la formación de opinión, la visibilización de fenómenos socioculturales complejos de las regiones periféricas de Colombia, el análisis de problemáticas complejas, la profundización en el entendimiento en la relación cultura versus la ley, un espacio dinámico de tratamiento de temas controversiales, la gestión eficiente de los recursos auditivos para hacer más amigable la interfaz y la disponibilidad universal del recurso para aquellos que deseen indagar y profundizar en el estudio de fenómenos de esta naturaleza. Es decir que no sólo se cumplió la finalidad ulterior establecida en la realización de este documento, sino que se comprueba y validan los propósitos formativos planteados por el currículum del programa de maestría.

En cuanto a las recomendaciones sobre este ejercicio, sería adecuado ampliar el universo muestral para obtener conclusiones más representativas. Asimismo, puede ser útil indagar sobre los puntos de vista y proyecciones de los hijos de estas familias, para comprender mecanismos psicológicos y sociológicos que los diferencian de sus padres, pese a pertenecer al mismo núcleo y ser criados en el mismo territorio. La última recomendación es

que, conociendo la idoneidad y pragmatismo de un podcast, utilizarlo para hacer una serie de indagaciones en profundidad sobre diferentes contextos y realidades sociohistóricas y socioculturales presentes en los territorios periféricos de Colombia, de manera que se contribuya decididamente a la formación de ciudadanías, la ampliación de la democracia y el mejoramiento del contrato social.

### Referencias.

- Ahlmeier, S., Kleinsasser, D., Stoner, J., & Retziaff, P. (2003). Psychopathology of incarcerated sex offenders. *Journal of Personality Disorders Volumen 17 N° 4*, 306 - 318.
- Álvarez, S. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos Volumen 10 N. 20*, 61 - 71.
- Álvarez-Álvarez, C. (2008). la etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, [https://www.ugr.es/~pwlac/G24\\_10Carmen\\_Alvarez\\_Alvarez.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html).
- Ardila, C., & Valencia, O. L. (1999). *Un enemigo conocido: abuso sexual en el hogar y como arma de guerra*. Bogotá D.C., Colombia: Cedavida - Fundación Social Colombiana.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Artunduaga, B. F. (1999). *Historia General del Caquetá*. Florencia, Colombia: Fondo Mixto de la Promoción de la Cultura y las Artes del Caquetá.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Washington D.C., USA: APA.
- Atehortúa, A. L., & Rojas, D. M. (2008). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos*. 2008: IEPRI.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Bentovim, A. (2000). *Trauma-organized systems. Physical and sexual abuse in families*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Brysk, A. (2000). *From tribal village to global village. Indian rights and international relations in Latin America*. Standford, USA: Standford University Press.
- Burgess, A. W., & Holmstron, L. L. (1974). Rape trauma syndrome. *American Journal of Psychiatry N° 131*, 981 - 986.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación Volumen 15 N° 1*, 1 - 27.
- Darwin, C. (1859). *El origen de las especies*. Madrid, España: Inédito.
- Del Cairo, C., & Rozo, E. (2006). Políticas de identidad, ciudadanía intercultural y reivindicaciones territoriales indígenas en dos localidades amazónicas. *Universias Humanística N° 61*, 107 - 134.
- Deza, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabit Volumen 11 N° 11*, 12 - 17.
- Díaz, L., Martínez, M., Varela, M., & Torruco, U. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 162 - 167.

- Durkheim, E. (1974). *Educación y sociología*. Buenos Aires, Argentina: Shapire.
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca, España: Sígueme.
- Durkheim, E. (1985). *La división del trabajo social Volumen I y II*. Barcelona, España: Planeta Agostini.
- Durkheim, E. (1993). *Escritos selectos (Introducción y selección de Giddens)*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Barcelona, España: Ariel.
- Escobar, A., Álvarez, S., & Dagnino, E. (2001). *Introducción: Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá D.C., Colombia: Taurus.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata Paideia.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Galtung, J. (2016). La violencia. *Cuadernos de estrategia Número 183*, 147 - 168.
- García-Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 109 - 128.
- Garrido, V. J. (1989). Psicología de la violación. *Estudios de Psicología*, 91 - 110.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista SOGIA 2004 Volumen 11 N. 1*, 6 - 14.
- Habermas, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, España: Cátedra.
- Habermas, J. (1994a). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, España: Ediciones 62.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid, España: Santillana.
- Hale, C. (1997). Cultural politics of identity in Latin America. *Annual Review of Anthropology*. N° 26, 567-590.
- Hernández-Sampieri. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Mc GrawHill.
- Hofstede, G. (2001). *Culture consequences: comparing values, behaviors, institutions and organizations across nations*. Thousand oaks, USA: Sage Publications.
- Hofstede, G., Hofstede, G. J., & Minkov, M. (2010). *Cultures and organizations. Software of the mind*. Maastricht, Netherlands: Mc Graw Hill.

- Instituto Nacional de Medicina Legal;. (2019). *Boletín estadístico mensual noviembre 2019*. Bogotá D.C., Colombia: Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Jung, C. (1994). *Simbología del espíritu*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Kiliksberg, B. (2006). Capital social y cultura. Claves del desarrollo. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración Volumen 2 N. 2*, 5 - 31.
- Kluckhohn, C., & Kroeber, A. L. (1952). *Culture. A critical review of concepts and definitions*. Cambridge, Massachusetts: The Museum.
- Koch, K., & Jarvis, C. (1987). Symbiotic mother-daughter relationships in incest families. *Social Casework Volumen 68 N° 2*, 94 - 101.
- Kymlicka, H. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Colombia: Paidós.
- Larrosa, R., & Rangel-Noriega, K. J. (2013). El agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes Psicológicos Volumen 13 N. 2*, 103 - 120.
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Ley 599/2000, Por la cual se expide el Código Penal (Congreso de la República 24 de julio de 2000).
- López, F. (1994). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Madrid, España: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Losada, A. V., & Jursza, I. R. (2019). Abuso sexual infantil y dinámica familiar. *Revista Electrónica de Iztacala Volumen 22N. 3*, 283 - 2828.
- Maxler, J. A., & Mishler, S. (1996). *Qualitative research design: An interactive approach*. London, UK: Sage Publications.
- Mielgo, I. (2012). La posmodernidad y la actitud moderna occidental. *Congreso Vasco de Sociología: Sociologías de un tiempo incierto*. (págs. 1 - 5). Navarra, España: Universidad de Navarra.
- Minuchín, S. (1979). *Familias y Terapia Familiar*. México D.F., México: GEDISA.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid, España: Síntesis.
- OEI. (2004). Derechos culturales y desarrollo humano. *Revista de Cultura Pensar Iberoamérica N 7*, 27 - 42.
- OMS. (27 de septiembre de 2022). *¿Cómo define la OMS la salud?* Obtenido de Preguntas más frecuentes: <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.

- Parra, M., & Torres, L. A. (2009). Construcción social del espacio público—Parque General Santander— de la ciudad de Florencia (Caquetá) desde su fundación hasta el año 2005. *Revista Colombiana de Educación* N° 57, 124 - 148.
- Piaget, J. (1950). La réversibilité de la pensée et les opérations logiques. *Bulletin de la Société Française de Philosophie*, 167 -164.
- Pinto, B., & Aramayo, S. (2010). Estructura familiar de agresores sexuales. *Ajayu Volumen VIII N° 1*, 1 - 32.
- Platón. (1988). *República*. Madrid, España: Gredos.
- Prieto, J. J. (2008). Derechos culturales, el hijo pródigo de los Derechos Humanos. *Crítica* N° 952, 19 - 23.
- Romero, J. (2006). *Nuestros presos: ¿Cómo son, qué delitos cometen y que tratamiento se les aplica?* Madrid, España: EOS.
- Sánchez, M. H., & Valencia, S. M. (2007). Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 690 - 691.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía Volumen 42*, 9 - 21.
- SP921-2020 , Revocación el fallo absolutorio dictado el 13 de noviembre de 2014 por el Juzgado 5° Penal del Circuito de Manizales (Corte Suprema de Justicia 06 de mayo de 2020).
- UNESCO. (2012). *Fácil guía 1. Cultura y nuestros derechos culturales*. New York, USA: Organización de las Naciones Unidas.
- Valencia, O. L., Labrador, M. Á., & Peña, M. D. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología Volumen 6 N. 2*, 297 - 308.
- Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente Volumen 16 Número 30*, 451 - 470.
- Wilikis, A., & Berger, M. (2005). La relación individuo - sociedad: una aproximación desde la sociología de Georg Simmel. *Revista de Pensamiento e investigación Social Volumen 7*, 77 - 86.
- Williams, R. (1987). *Cultura y Sociedad 1780-1950*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## Anexos.

### Anexo A. Consentimiento informado participante.

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser partícipe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreddades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

*Campo Elias Douma*

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

*[Firma manuscrita]*

Firma del Participante

15/09/22

Fecha

## Anexo B. Consentimiento informado.

**Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser partícipe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreddades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

*Christian David Pulgarín*

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

*[Firma manuscrita]*

Firma del Participante

15/09/22

Fecha

## Anexo C. Consentimiento informado sujeto 1.

**Consentimiento Informado para Participantes (sujeto N°1 de estudio) de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreidades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias para identificación como sujeto de estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

Gvisostomo Gonzalez Gvisostomo Gonzalez 9 de Agosto 2022

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## Anexo D. Consentimiento informado sujeto 2.

**Consentimiento Informado para Participantes (sujeto N°2 de estudio) de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otriedades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias para identificación como sujeto de estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

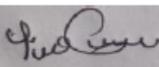
Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

Yair Capera  5 sept. 2022

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## Anexo E. Consentimiento informado participante - vecina.

**Consentimiento Informado para Participantes (Entrevista-Vecina) Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreddades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

Maria Adela Aponte Gimenez 07 sep/22

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## Anexo F. Consentimiento informado participante - amigo.

**Consentimiento Informado para Participantes (Entrevista-Amigo) de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otredades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otredades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otredades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

Udal Antonio Aponte Udal Antonio Aponte 09 Agosto 2021

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## Anexo G. Consentimiento informado participante - familiar sujeto 1.

**Consentimiento Informado para Participantes (Entrevista-Familiar sujeto 1) de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNIMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreddades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.

Cecilia Gonzalez L      Cecilia Gonzalez L      09 Agosto 2021

Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## Anexo H. Consentimiento informado participante - familiar sujeto 2.

**Consentimiento Informado para Participantes (Entrevista-Familiar sujeto 2) de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Usted ha sido invitado a ser participe de un estudio que se llevara a cabo por la estudiante Diana Marcela Vega Aponte quien actualmente es estudiante de la Maestría en Comunicación y Educación en la Cultura de la universidad UNMINUTO, bajo la supervisión de la doctora en sociología Claudia Gordillo Aldana, en la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA." el objetivo de la presente es informarle acerca del estudio, antes que usted confirme su participación.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo en varias sesiones y llamadas telefónicas. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará en audio, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. Y se utilizara su voz para un producto creativo llamado "Otreddades Culturales" en formato Podcasts este utilizado únicamente con fines académicos.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Su nombre en la entrevista será codificado usando un alias, para identificación como participante del estudio y, por lo tanto, será anónimo. Una vez transcritas las entrevistas, los Podcasts con las grabaciones se subirán a una plataforma digital para su reproducción pública. Por lo tanto, autoriza el uso de su voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

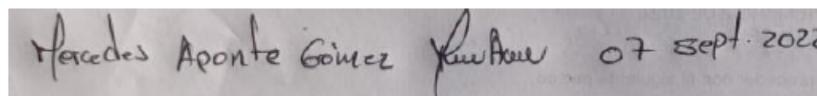
Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Diana Marcela Vega Aponte. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es la investigación académica de la tesis de maestría denominada "TENSIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN PRESUNTOS AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAQUETÁ, COLOMBIA."

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos en varias sesiones, presenciales y telefónicas.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De igual manera, autorizo el uso de mi voz para el Podcasts denominado "Otreddades Culturales".

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono 3015152896.

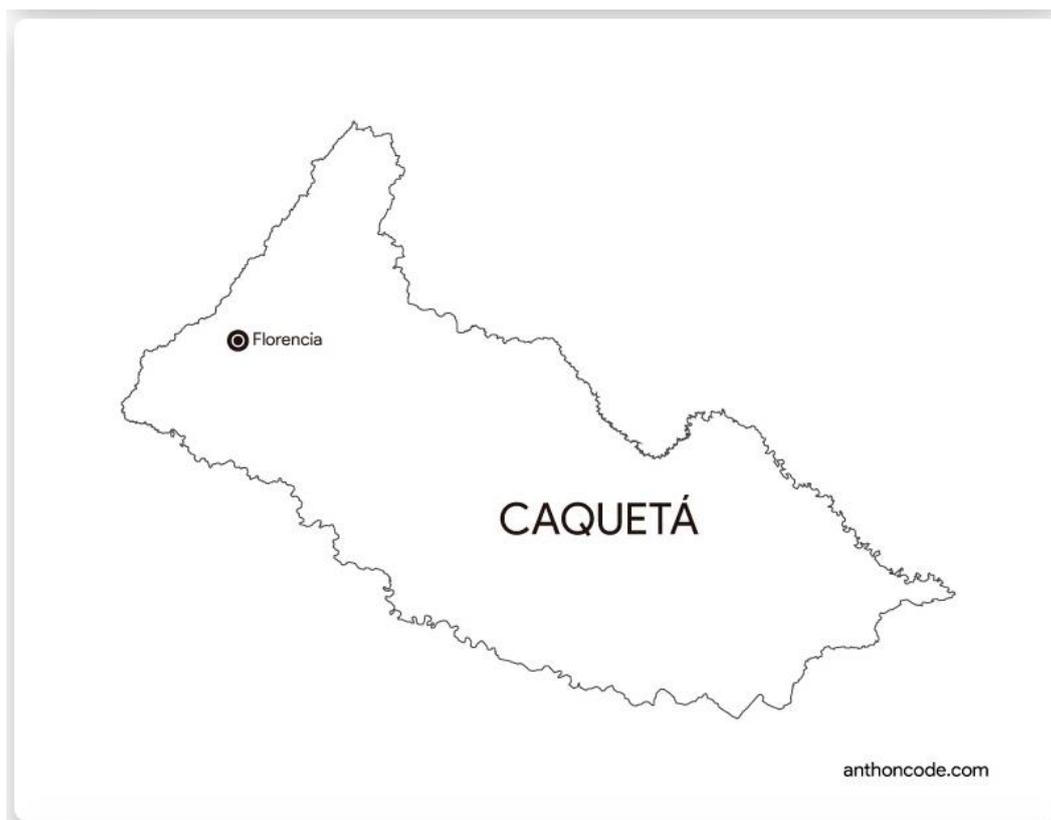
Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Diana Marcela Vega Aponte al teléfono anteriormente mencionado.



Nombre del Participante  
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha



**Figura 2.** Imagen mapa Caquetá

Nota. Tomado de: [https://anthoncode.com/mapa-de-colombia-para-pintar/\(14/10/22\)](https://anthoncode.com/mapa-de-colombia-para-pintar/(14/10/22))



**Figura 3.** Silueta de campesinos

Nota. Tomado de: [https://viacampesina.org/es/campesinado-y-proyectos-para-la-agricultura/\(08/10/22\)](https://viacampesina.org/es/campesinado-y-proyectos-para-la-agricultura/(08/10/22))

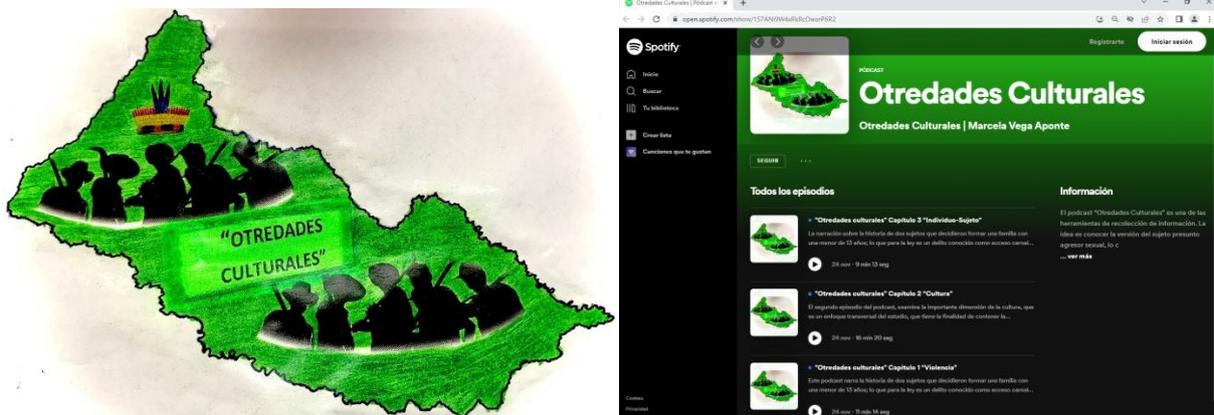


**Figura 4.** Escudo del Caquetá

Nota. Tomado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo\\_del\\_Caquet%C3%A1#/media/Archivo:Escudo\\_del\\_Caquet%C3%A1.svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_del_Caquet%C3%A1#/media/Archivo:Escudo_del_Caquet%C3%A1.svg)

(15/10/22)



**Figura 5.** Imagen para Podcasts “Otriedades Culturales”

Nota. Diseño elaboración propia.